



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
INCOPECA

PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR
PESQUERO Y ACUICOLA DE COSTA RICA

TALLERES DE CONSULTA A SECTORES 2018-2019
ETAPA PREPARATORIA

FEBRERO 2019

Contenido

1. Metodología de Talleres de Consulta	3
2. Formato invitación a Talleres.....	5
3. Agenda preliminar Plan de Consulta.....	6
4. Instrumento de Evaluación	7
5. Resultados Plan de Consulta.....	9

1. Metodología de Talleres de Consulta

TALLERES DE CONSULTA ETAPA PREPARATORIA

DISEÑO METODOLOGICO.

**Principios y Elementos para una Estrategia de Desarrollo para el Sector Pesquero Costarricense.
Diciembre 2018- febrero 2019**

Lugares a realizarse.

San José, Puntarenas, Limón, Liberia, Nicoya, Golfito.

Objetivo General

Dar a conocer y sensibilizar entre los diversos Actores nacionales y locales, los avances de la Fase de preparación del Proyecto de Cooperación Técnica - Financiera Reembolsable denominado “**Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica – (P168475)**” que se está formulando con la asistencia técnica de un equipo técnico – profesional del Banco Mundial, para ser presentado ante las Autoridades de esta institución y las Autoridades Nacionales.

Objetivos específicos

1. Sensibilizar mediante la celebración de procesos de consulta a los actores nacionales y locales sobre la importancia que tiene el supracitado proyecto para el desarrollo de la pesca y la acuicultura.
2. Dar a conocer las orientaciones generales del proyecto y las etapas relativas a su formulación, aprobación, ratificación e implementación.
3. Explicar los diversos mecanismos de Salvaguardas del Banco Mundial que deberán ser contemplados en el proyecto de cooperación.
4. Recopilar las opiniones, preocupaciones y preguntas de los diversos Actores, en torno a las eventuales repercusiones positivas y/o negativas que pueda generar la implementación del proyecto.

Metodología de los Talleres.

- a. Los procesos de consulta se realizarán a partir de la organización de diversos Talleres que se celebrarán en diversas regiones del país. Para estos efectos, se llevarán a cabo convocatorias mediante Notas Oficiales de invitación, complementado con llamadas telefónicas y envíos de correos electrónicos por parte del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, dirigidos a los diversos Actores que han sido identificados hasta la fecha: Instituciones Gubernamentales,

representantes de Cámaras empresariales del sector pesquero y acuícola, organizaciones pesqueras, Asociaciones de Pescadores, Sindicatos de Pescadores, Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Comunitarias, Gobiernos Locales, la Academia y Centros de Investigación.

- b. Se realizará una presentación relativa a la importancia del Proyecto para el desarrollo de la Pesca y la Acuicultura de Costa Rica.
- c. Se dará explicación al proceso que debe seguir el proyecto desde su fase de formulación hasta su aprobación, implementación y conclusión final.
- d. Se explicará la importancia de las Salvaguardas del Banco Mundial y el papel de los diversos Actores en relación con el proyecto.
- e. Se generará un intercambio de preguntas y respuestas entre los participantes.
- f. Para las presentaciones se contará con un Facilitador, cuyas presentaciones serán realizadas por parte del Equipo Técnico del INCOPECA que se encuentra participando en la formulación del proyecto.
- g. Finalmente, se hará distribución entre los participantes a los Talleres de un instrumento de Evaluación que recopile información relativas a las percepciones del proyecto; efectos positivos y negativos. Preocupaciones desde la perspectiva de los diversos Actores.
- h. Se contará con una agenda y lista de participantes.

2. Formato invitación a Talleres

FORMATO DE NOTA DE INVITACION A TALLERES DE CONSULTA ETAPA PREPARATORIA DICIEMBRE, 2018 – FEBRERO, 2019

XX de XX de 201X
PESJ-XX-201X

Señor
XXXXXX
XXXXXX
XXXXXXX

Estimado señor

Un cordial saludo, desde el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), estamos iniciando el proceso de formulación de un nuevo proyecto de apoyo al desarrollo del sector pesquero y acuícola nacional, con el objetivo de fortalecer la gestión de las pesquerías nacionales, desarrollar la infraestructura pesquera y acuícola, y mejorar la sostenibilidad social y ambiental de la actividad pesquera, para generar un mayor valor para la actividad pesquera, con apoyo y posible préstamo del Banco Mundial.

Para el INCOPESCA es de sumo interés contar con su participación en una sesión de presentación de la propuesta preliminar elaborado por nuestro Instituto, con el objetivo de conocer sus opiniones y recopilar sus aportes respecto a las actividades que se podrían estar realizando en el marco de este proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, nos complace invitarle, a usted o a quien considere pertinente designar, el próximo XX de xx de xx am a xx:00pm, en xx. La participación de su organización será clave en este proceso de consulta.

Agradecemos su confirmación al correo rperez@incopesca.go.cr, en esta Presidencia Ejecutiva, o al teléfono 2630-0629, de preferencia antes del XX de noviembre del 2018.

Sin más por el momento, con las muestras de mi más alta estima y consideración.

MSc. Moisés Mug Villanueva
PRESIDENTE EJECUTIVO
INCOPESCA

3. Agenda preliminar Plan de Consulta

AGENDA PRELIMINAR Principios y Elementos para una Estrategia de Desarrollo para el Sector Pesquero Costarricense

NOTA: Este mismo formato de agenda es para las sesiones de la tarde, con cambio de horario.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8:30am	Registro de Participantes	
9:00 am	Presentación de Actores	Equipo de Facilitación
9:10 am – 10:00am	Bienvenida y explicación de los objetivos del Taller.	Presidencia Ejecutiva INCOPECA
	<p>Importancia del proyecto del Banco Mundial en el contexto actual del desarrollo de la pesca y la acuicultura: Proyecto país.</p> <p>a. ¿Donde estamos, que queremos, y donde nos vemos como país y como sector en los próximos 20 – 30 años?</p> <p>b. Explicación de los diversos Componentes del Proyecto en la Etapa Preparatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de los Recursos Pesqueros. ▪ Invirtiendo en la Economía Azul. ▪ Asegurando la Sostenibilidad Social y Ambiental. ▪ Gestión del Proyecto, Monitoreo y Comunicación. 	Presidente Ejecutivo de INCOPECA / Coordinador General del Equipo Técnico.
10:00am – 10:15 am.	REFRIGERIO	Facilitador
10:15m- 11:00am	<p>Proceso de consultas en la fase Preparatoria del Proyecto e importancia de las Salvaguardas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Afrodescendientes y Pueblos Indígenas ▪ Reasentamientos Involuntario. ▪ Salvaguardas ambientales y Sociales. ▪ Plan de Consulta y Partes Interesadas ▪ Gestión Financiera y Plan de Adquisiciones. 	<p>Equipo Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Víctor Fernández ▪ Randall Sánchez. ▪ Miguel Allan ▪ José Centeno ▪ Betty Valverde ▪ Marvin Mora ▪ Álvaro Otárola.
11:00m – 12:00 md.	DIALOGO INTERACTIVO CON LOS PARTICIPANTES	Facilitación
12:00 md – 12:15pm	Proceso de consulta a los participantes sobre el instrumento de evaluación del Taller y del proyecto.	Equipo Técnico.
12:15 hrs.	CIERRE DE LA ACTIVIDAD	Facilitador

4. Instrumento de Evaluación

-Instrumento de Evaluación- Estrategia de Desarrollo Sostenible del Sector Pesquero

Instrucciones: En una escala del 1 al 5, donde 1 es el menor valor y 5 la escala más alta, por favor contestar las siguientes consultas marcando con una "X".

1. ¿Cuánto entendió del proyecto que se le acaba de presentar?

1	2	3	4	5

2. ¿Cuánto se ve reflejado usted en este proyecto?

1	2	3	4	5

3. ¿Cuánto estima que beneficia el proyecto a su sector?

1	2	3	4	5

4. ¿Cuánto estima que beneficia el proyecto a Costa Rica?

1	2	3	4	5

5. ¿Cuánto estima usted que este proyecto ayudará a tener un Incopesca más fortalecido?

1	2	3	4	5

6. ¿Cuál sería su nivel de apoyo a este proyecto?

1	2	3	4	5

7. Sin este proyecto, ¿Cuánto podría mejorar las pesquerías?

1	2	3	4	5

8. ¿Qué calificación le da al taller de hoy?

1	2	3	4	5

Agradecemos sus comentarios, opiniones o sugerencias:	
Sector u Organización que usted representan:	
Fecha:	
Lugar:	

5. Resultados Plan de Consulta

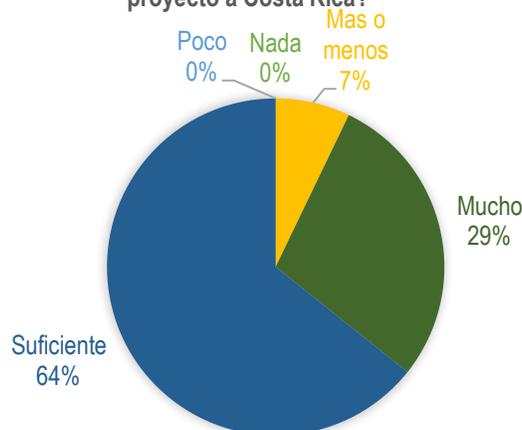
Consultas realizadas a las instituciones del Estado, la Academia, Organizaciones no Gubernamentales y sectores pesqueros del 04 de diciembre al 14 de diciembre del 2018.

Resultados plan de consulta

I. Gobierno

Dada la sistematización de la información en el caso de las instituciones gubernamentales 64% reconoce que el proyecto beneficiaría de manera suficiente al país y un 29% mucho, de acuerdo con el gráfico número 1.

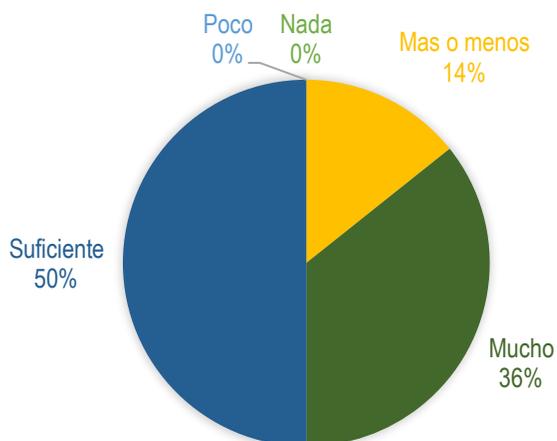
Gráfico No. 1: ¿Cuánto estima que beneficia el proyecto a Costa Rica?



Fuente: INCOPECA, 2018. Elaboración propia.

Dicho sector en lo referente a cuánto estimaban que el proyecto ayudaría tener un INCOPECA más efectivo, el 50% de los encuestados indicó que el proyecto es suficiente y un 36% que mucho, de acuerdo con el gráfico número 2.

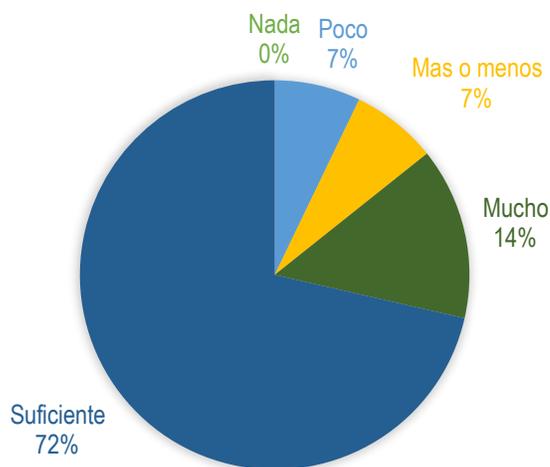
Grafico No. 2: ¿Cuánto estima usted que este proyecto ayudará a tener un INCOPECSA más efectivo?



Fuente: INCOPECSA, 2018. Elaboración propia.

En cuanto al nivel de apoyo al proyecto 72% de los entrevistados indicó que tendría suficiente apoyo y un 14% mucho, de acuerdo con el gráfico número 3.

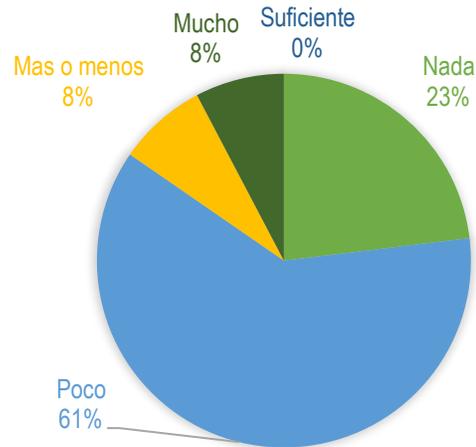
Gráfico No. 3: ¿Cuál sería su nivel de apoyo a este proyecto?



Fuente: INCOPECSA, 2018. Elaboración propia.

Finalmente, en cuanto a la consulta de cuánto podría mejorar las pesquerías sin el proyecto, el 61% de los encuestados que indicó que poco y un 23% que nada, datos que desprenden la importancia de esta iniciativa para la gestión de las pesquerías en el país, de acuerdo con el gráfico número 4.

Gráfico No. 4: Sin este proyecto, ¿cuánto podría mejorar las pesquerías?



Fuente: INCOPECA, 2018. Elaboración propia.

Inquietudes de los participantes y respuestas

SECTOR		GUBERNAMENTAL
#	Preguntas, Comentarios y Sugerencias de los Participantes	Respuesta del Ejecutor del Proyecto y/o Acciones a Ejecutarse como Resultado
1	Al ser las 09:10 se inicia la sesión a cargo de Moisés Mug, Presidente Ejecutivo de INCOPECA	<p>Expone que el proyecto persigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> La calidad de recurso pesquero sea saludable La reconstrucción de las pesquerías sea rentable. Se beneficie a los pobladores de las comunidades con la rentabilidad o beneficio económico y social Una distribución equitativa y sostenible de las pesquerías en nuestro país. <p>Luego de la exposición se procede con las preguntas de parte de los representantes de las instituciones públicas:</p>
2	¿En cuánto se estima el monto del préstamo?	<p>Moisés Mug</p> <p>Se orienta a: Gobernanza y gestión de los recursos pesqueros, Infraestructura y Comercio. Se está revisando el detalle, del</p>

		<p>monto total, entre 50 a 100 millones de colones.</p> <p>Una pesquería saludable implica que hay inversiones del Estado que no se realizarán, más bien dan beneficios a los sectores y la actividad pesquera y acuícola sea saludable.</p>
3	¿Se contempló la actualización de datos la información sobre la pesca y acuicultura?	<p>Moisés Mug</p> <p>Sí, está contemplado en el proyecto, la recolección de información de precios, trazabilidad y demás datos, se realizará con instrumentos tecnológicos, está considerado el cambio de datos a pie o personal por tecnología, además del registro de las cuentas para que se reflejen en la información de la economía nacional, para que se verifique con los otros índices en las comunidades pesqueras, se refleje los cambios.</p>
4	¿Ya se tiene un modelo de trazabilidad listo o falta?	<p>Se tiene dos modelos uno en COOPETÁRCOLES R.L. que se realiza con la descarga del producto y la otra desde el punto de pesca para lo cual se debe instalar un equipo Baliza en cada embarcación. Nosotros debemos invertir en la inocuidad y asegurar que el producto entregado al consumidor en condiciones legales sea local o internacional.</p>
5	¿En materia sostenibilidad, qué trae el proyecto adicional de lo que ya está?	<p>Se realiza con pago de servicios azules y mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de las comunidades pesqueras.</p> <p>Tiene dos respuestas, una técnica y con otro enfoque. El esfuerzo pesquero y sí la pesquería está saludable, lo cual, es muy amplia el plazo. Para corregir, se utilizará modelos pobres en datos con salvaguardas y se monitorea las pesquerías con instrumentos tecnológicos.</p> <p>Con el compromiso de las comunidades pesqueras se logra un mayor precio del</p>

		producto y generar cambios estructurales en la pesca para lograr los objetivos.
6	¿Sí se logra más información de las pesquerías se puede cambiar la imagen del país?	Sí, claro nosotros iniciamos las pesquerías sustentables en diferentes reuniones internacionales, tenemos una imagen muy buena verde, pero también podemos lograr una imagen azul, demostrando que hay cambios sustanciales.
7	¿Se tiene contemplado la formalización de los pescadores? ¿Podemos como ver el aprovechamiento de otros productos con transformación? ¿Se pensó en productos financieros a la medida para los pescadores? ¿Cómo se ordenaría la pesca palangre con la de Atún por cerco?	Los conflictos entre las diferentes flotas pesqueras y condiciones. Se logrará con la tecnología con seguimiento satelital. Además de los cambios para aumentar la plataforma de seguimiento y las leyes. Debemos realizar alianzas estratégicas está con otras instituciones públicas. Además de la formalización de los pescadores con un censo de pescadores y con la instalación de balizas. Se pensó en el diseño del producto como ideas productivas para el financiamiento, además que el pescador utilice artes más sostenibles y que el producto se más apreciado. También que las instituciones aporten la opinión de experto para el desarrollo de la actividad.
8	¿INCOPECA se convertirá en un instituto de investigaciones marinas, porque no se toma en cuenta a las Universidades?	Debemos realizar alianzas con otras instituciones públicas en materia de investigaciones. Las universidades públicas no producen todos los datos y el INCOPECA aportará todos los elementos científicos que no tienen las Universidades.
9	¿La infraestructura se construirá con un Fideicomiso?	INCOPECA realizará todo el proceso de construcción
10	¿Se incluyó el tema de las mujeres en el proyecto?	No se ha terminado todo el documento y claro se reflejará.
11	¿Se conversó con otras entidades externas para incluirlas en el proyecto o complementarlas?	Sí ya se tuvo reuniones con el PNUD y FAO, por ejemplo, faltan otras de realizar la consulta formal.

12	¿En materia de camarón, será el silvestre o de cultivo?	<p>Se realizará las investigaciones sobre la plataforma de pesquería de camarón y posteriormente se decidirá.</p> <p>Sobre el camarón de cultivo se está asociando con las Universidades para el desarrollo de la acuicultura.</p> <p>En camarón se está desarrollando semilla para que se continúe en otro proyecto. Se está desarrollando Pargo con jaula pero ofreciendo el producto al consumidor final, con un restaurante.</p>
13	¿Cómo se logra el empleo en la flota de camarón de arrastre?	<p>Los hombres quieren continuar la pesca del camarón, las mujeres son más visionarias y quieren cambiar de actividad. Es parte de un problema estructural de Puntarenas y debemos asegurar el empleo con un perfil mayor de educación y avancen en otras actividades.</p>
14	¿INCOPECA tiene un gran desafío para recuperar la confianza con el sector local y externo que son una desventaja en el desarrollo del proyecto?, ¿Cuáles son los aliados? ¿Los pescadores tiene la actividad en la costa donde impera la ilegalidad, cómo se logra el cambio?	<p>Aceptamos el ofrecimiento con el despacho del Ministerio para dialogar con la población indígena.</p> <p>Respecto a la ubicación de los puestos de acopio y terminales nos apoyamos con MIDEPLAN y con las Municipalidades, con el fin de integrarlos para dar más bases al proyecto.</p>
15	<p>¿Depende del planteamiento se debe tomar en cuenta la sostenibilidad del pago de los fondos azules?</p> <p>¿Cómo se logra integrar al INCOPECA con la Unidad Ejecutora del proyecto?</p>	<p>Se tienen los contactos con MIDEPLAN para inscribir el proyecto en el Banco de Proyectos, y con otras instituciones.</p> <p>Además, que debemos estar atentos con el avance de previo y de implementación.</p>
11:50am finaliza la sesión		

Imágenes de la consulta a instituciones gubernamentales



II. Academia

Como parte del proceso de consulta con las Universidades y teniendo la participación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Latina y el Parque Marino del Pacífico – Universidad Nacional, a la consulta sobre el nivel de apoyo al proyecto un 50% indicó que tendría suficiente apoyo y un 50% mucho apoyo, información de vital importancia para el desarrollo de este, de acuerdo con el gráfico número 5.

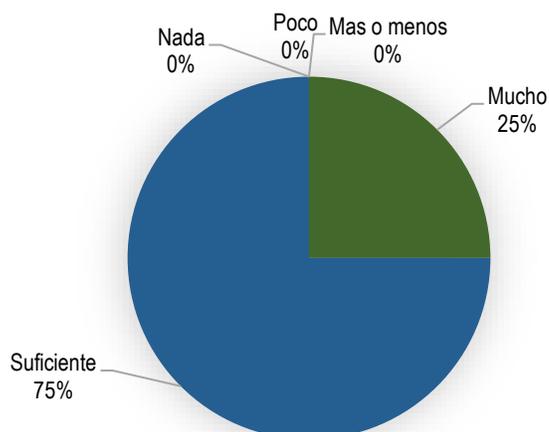
Gráfico No. 5: ¿Cuál sería su nivel de apoyo a este proyecto?



Fuente: INCOPECSA, 2018. Elaboración propia.

Asimismo, el 75% de los representantes de las Universidades participantes indicaron que el proyecto beneficiaría suficiente a INCOPECSA y un 25% mucho, de acuerdo con el gráfico número 6.

Gráfico No. 6: ¿Cuánto estima que beneficia el proyecto a Costa Rica?



Fuente: INCOPECSA, 2018. Elaboración propia.

Inquietudes de los participantes y respuestas

#	SECTOR	ACADEMIA
1	Preguntas, Comentarios y Sugerencias de los Participantes	Respuesta del Ejecutor del Proyecto y/o Acciones a Ejecutarse como Resultado
1	Al ser las 09:10 se inicia la sesión	
2		VICTOR FERNÁNDEZ (Equipo) Presenta la propuesta a los invitados.
3	Sr. Carlos Robles (TEC) (invitado) ¿A qué cantidad de años se está proyectando?	JOSÉ CENTENO (Equipo) A 6 años, el rige es a partir del momento en que se apruebe en la Asamblea Legislativa, para esto se realizará un trabajo con los Asesores.
4	Sr. Carlos Robles (TEC) (invitado) Expectativas del aporte de la Academia ¿?	JOSÉ CENTENO (Equipo) Son muy importantes para articular en actividades muy específicas MIGUEL ALÁN (Equipo) Consultorías que se requieren evacuar con la parte Académica, para que el proyecto este respaldado. BETTY VALVERDE (Equipo) En el tema de investigación hemos sido apoyados por algunas Universidades (UCR-UNA) y se requiere del apoyo para el tema de Plataforma tecnológica. MIGUEL ALÁN (Equipo) El proceso de trazabilidad requiere de una actualización ya que es muy manual y requiere de personal capacitado, con procesos de robótica, etc.
5	Sra. Natalia Corrales (Parque Marino invitada) En el tema de Maricultura, se requieren consultorías para saber que especies cultivar que sean rentables, si en este Proyecto existe algo al respecto. Sería importante que el país marque una línea en el tema de Maricultura a nivel nacional.	BETTY VALVERDE (Equipo) Desarrollo del Plan Espacial de la Maricultura, viabilidad técnica y económica
6	Sr. Felipe Vaquerano TEC (Invitado)	JOSÉ CENTENO (Equipo)

	Se está pensando en infraestructura para el sector ¿?	Se tiene en el Proyecto de 4 a 6 terminales pesqueras y 15 centros de acopio, están sujetos a los estudios de factibilidad. MARVIN MORA (Equipo) Se está trabajando en poner en funcionamiento de la Lonja Pesquera.
7	Ana Eugenia Robles U Latina (Invitada) Los Centros de acopio, en la pesca artesanal se agrupan según la zona, se debe visualizar las zonas y según los puntos que estén sean accesibles.	MIGUEL ALÁN (Equipo) Se han determinado 3 clases de estructuras, Categoría A Terminales que incluye, categoría B Plantas de Proceso y recibo de producto, categoría C son los espacios en los que según las comunidades son para el acceso de esas localidades. Aporte de la Academia privada en el campo de investigación, en Universidades privadas en el Reglamento existente de Investigación se cobra el 10 % y eso es uno de los puntos que se debe valorar.
8	Sr. Felipe Vaquerano TEC (Invitado) ¿Como se va distribuir el monto total en las 4 áreas? (recursos)	JOSÉ CENTENO (Equipo) La próxima semana la Misión del Banco Mundial vendrá y se está en esa fase de formulación del Proyecto, para el 10 o 11 enero del 2019, según el Banco Mundial el documento ya estará listo.
9	Sr. Carlos Robles (TEC) (invitado) Pueblos indígenas, en el tema de pesca ¿?	VICTOR FERNÁNDEZ (Equipo) Tenemos 2 territorios, en el proyecto en el tema de Salvaguarda a los pueblos indígenas, Burica y Caribe Sur (Talamanca) tiene pesca continental. Se ha venido trabajando con estos pueblos en la Mesa Indígena y la FAO ha realizado diferentes trabajos. La propuesta se debe de construir con la comunidad.
10	Ana Eugenia Robles U Latina(Invitada) Pesca ilegal, gran parte del problema de los pescadores artesanales es el tema de seguro social, el Proyecto incluye algo de esto ¿?, para que ellos puedan estar bien con el seguro y poder ser legales?	JORGE LÓPEZ (Equipo) La CCSS le ofreció al INCOPESCA un seguro especial y se recorrió todas las comunidades explicándoles, la caja los ubica como un seguro Y al final se lo cobra al estado, existe un proyecto de ley que está en la Asamblea al respecto. En el tiempo de veda la CCSS les suspende el cobro.

11	<p>Sr. Carlos Robles (TEC) (invitado) Están contemplando la nueva Ley Tributaria ¿?, se debe incluir una parte en la propuesta del Proyecto, ya que todos deben tributar y las multas con muy altas y para el sector pesquero y acuícola puede ser difícil poder cumplir. Es necesario realizar capacitaciones.</p>	<p>MIGUEL ALÁN (Equipo) El Proyecto es una oportunidad que se puede utilizar como plataforma, el tema de trazabilidad los lanzara y les permitirá. La Institución debe tomar el liderazgo en capacitar y enseñar cómo hacerlo.</p> <p>VICTOR FERNÁNDEZ (Equipo) Con el proceso de huelga uno de los acuerdos tiene que ver con el tema de factura digital, en razón de ello el INA está dando capacitaciones en todo el país.</p>
12	<p>Sr. Carlos Robles (TEC) (invitado) En el caso de ciertas comunidades no hay tal vez acceso a poder generar una factura digital, no existe la cultura fiscal para tributar.</p>	<p>JORGE LÓPEZ (Equipo) El Departamento de Extensión y Capacitación se reunión con personeros del Ministerio de Hacienda, los pescadores en pequeña escala o centro de acopio no está obligado a generar una factura digital, pero debe estar inscrito y presentar trimestralmente la declaración. Los que no están exceptos son los que hacen proceso. El sector pesquero tiene una moratoria.</p> <p>MARVIN MORA (Equipo) En una publicación se menciona que la moratoria está aplicándose al sector pesquero por el acceso al internet, según las comunidades.</p>
13	<p>Sr. Felipe Vaquerano, TEC (Invitado) Apoyo al comercio internacional (comercialización)</p>	<p>VICTOR FERNÁNDEZ (Equipo) El INCOPECA tiene que ver con los temas que nos corresponden, trazabilidad, infraestructura de descarga, estrategias de comercialización nacional o internacional.</p>
14	<p>Sr. Felipe Vaquerano, TEC (Invitado) En el tema de comercio internacional</p>	<p>MARVIN MORA (Equipo) La Institución está trabajando en el mercado institucional nosotros estamos visualizando que en 5 o 6 años el sector pueda ...</p> <p>JOSÉ CENTENO (Equipo) Podemos compartir la información y así cada actor se ubicará en el Proyecto y nos retroalimentara para darle musculo.</p>

		<p>VICTOR FERNÁNDEZ (Equipo) La Academia la vemos como un socio del desarrollo, el Parque Marino fue socio del INCOPECA para realizar 2 Talleres con el Gobierno de China, se está trabajando en Carta de Entendimiento, Diagnostico Socialambiental en Islita con la Escuela UCR .</p>
15	<p>Sr. Carlos Robles (TEC) (invitado) Tres grandes áreas primarias económicas y pecuarias, secundaria agroindustrial y gestión empresarial, podemos ser un gran aporte.</p> <p>Se podría inclusive pensar en trabajo de graduación</p>	<p>JOSÉ CENTENO (Equipo) Se podría pensar en un Convenio de Cooperación con el TEC y alinear con el contenido del Proyecto.</p>
16	<p>Sra. Natalia Corrales (Parque Marino invitada) ¿Cuál es el proceso que sigue?</p>	<p>JOSÉ CENTENO (Equipo) En enero 2019 ya los instrumentos de salvaguarda en la página web, se definirá con los personeros del Banco Mundial. La idea es que este Proyecto pueda ser aprobado por el Banco Mundial en Marzo de 2019 y posterior se entrara en la fase de suscripción y posterior se enviara al Congreso.</p> <p>VICTOR FERNÁNDEZ (Equipo) Se estará comunicando los avances, hoy fue solo el comienzo.</p>
11:50am finaliza la sesión		

Imágenes de la consulta a Universidades



III. Organizaciones No Gubernamentales

Esta consulta fue realizada el 06 de diciembre, con la participación de las principales organizaciones no gubernamentales que trabajan en los temas de gestión marina.

Estas organizaciones mostraron un 100% de apoyo total al proyecto (gráfico número 7), asimismo un 83% indicaron que el proyecto beneficiaría suficiente a su sector, cifras que son de gran importancia para el desarrollo de esta iniciativa, de acuerdo con el gráfico número 8.

Gráfico No. 7: ¿Cuál sería su nivel de apoyo a este proyecto?

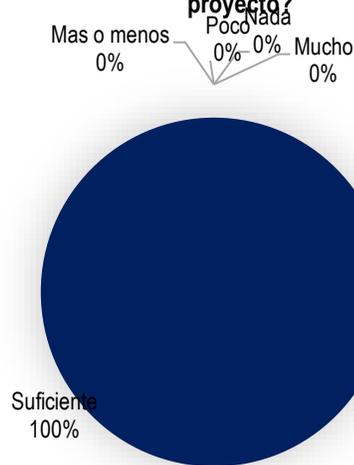
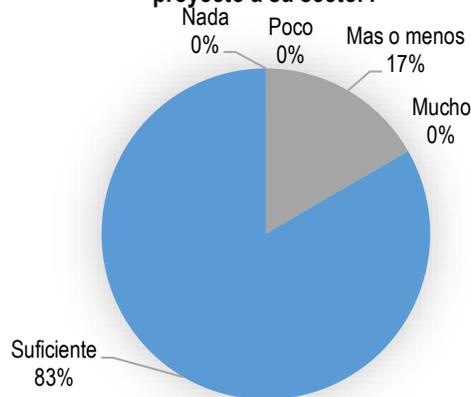


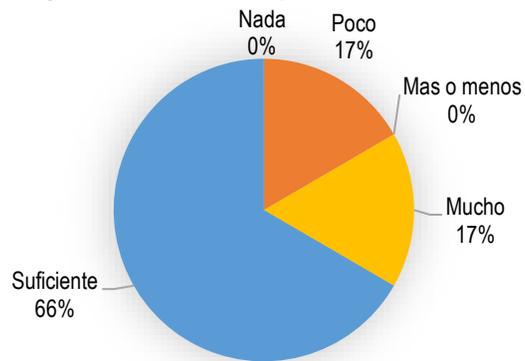
Gráfico No.8: ¿Cuánto estima que beneficia el proyecto a su sector?



Fuente: INCOPESCA, 2018. Elaboración propia.

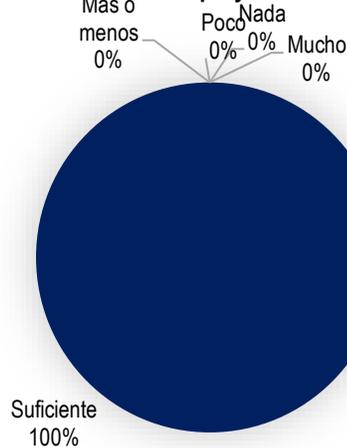
En cuanto a la consulta de cuanto estiman que este proyecto ayudaría tener un INCOPECSA más efectivo, el 66% considera que suficiente y un 17% que mucho, gráfico número 9. Es importante destacar que el 100% de los encuestados brinda total apoyo al proyecto, de acuerdo con el gráfico número 10.

Gráfico No.9: ¿Cuánto estima usted que este proyecto ayudará a tener un Incopecsa más efectivo?



Fuente: INCOPECSA, 2018. Elaboración propia.

Gráfico No. 10: ¿Cuál sería su nivel de apoyo a este proyecto?



Fuente: INCOPECSA, 2018. Elaboración propia.

Inquietudes de los participantes y respuestas

#	INVITADO Preguntas, Comentarios y Sugerencias de los Participantes	EQUIPO DE TRABAJO (INCOPECA – BANCO MUNDIAL) Respuesta del Ejecutor del Proyecto y/o Acciones a Ejecutarse como Resultado
1	Al ser las 09:00 inicia la sesión	<p>MOISES MUG INTRODUCCIÓN Hace introducción del proyecto y de las exigencias del BM sobre plazos y entrega de la información. Una actividad moderna debe tener capacidad científica y técnica, así como componentes sociales y comunitarios. BM evaluó 67 pesquerías y los resultados fueron muy variados y todo depende de la salud del recurso para tener indicadores verdes y no rojos o amarillos. Señala que la propuesta se debe de compartir con todos los sectores nacionales.</p> <p>MOISES MUG PRESENTACIÓN DEL PROYECTO - Objetivos generales y específicos del proyecto. - Etapas del proyecto (socialización con los sectores, revisión de documentos, aprobación del Banco Mundial, aprobación Asamblea Legislativa, inicio del proyecto)</p> <p>JOSE CENTENO - Financiamiento (90% BM – 10% Costa Rica) - Qué es el Banco Mundial y modalidades de préstamos y donaciones.</p> <p>VÍCTOR FERNÁNDEZ COMPONETE 1 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS - Actualización de normas legales, fortalecimiento organizacional del sector pesquero, mejora de las capacidades científicas del INCOPECA, formalización</p>

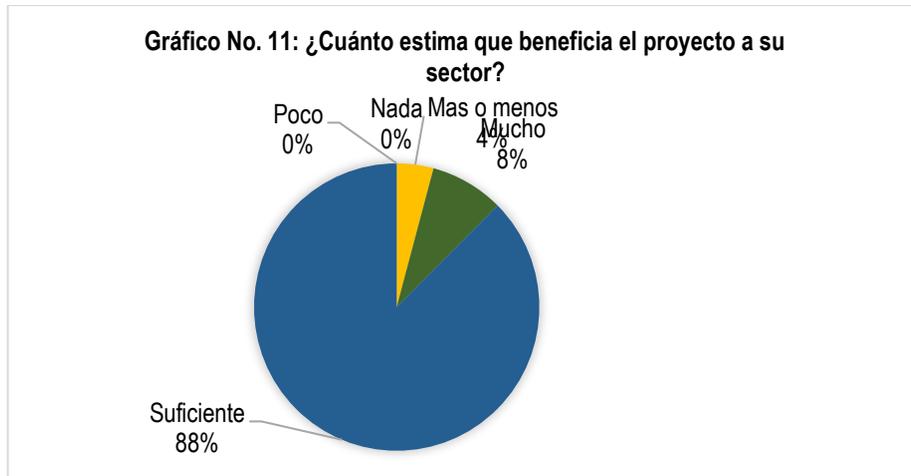
	<p>de los pescadores informales, sistema integrado de información pesquera, mejorar la vigilancia contra la pesca ilegal.</p> <p>COMPONENTE 2 INVIRTIENDO EN LA ECONOMÍA AZÚL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y desarrollo de infraestructura pesquera. - Fortalecer las capacidades empresariales y asociativas de las organizaciones pesqueras. - Desarrollo de las cadenas de valor. - Sistema nacional de trazabilidad pesquera y acuícola. - Estrategia de comercialización nacional e internacional. <p>COMPONENTE 3 SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL (Fortalecimiento del modelo de eco-manejo de las pesquerías costeras, programa piloto por pago de servicios azules,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer otras alternativas productivas. - Acciones para garantizar las sostenibilidad ambiental del sector. <p>COMPONENTE 4 GESTION DEL PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica para apoyo del proyecto - Estrategia de comunicación y generación de conocimiento - Atención de quejas y reclamos relacionada con el proyecto. <p>JOSE CENTENO SALVAGUARDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiental y social de acuerdo con las políticas del Banco Mundial. - Evaluación de los hábitats naturales. - Pueblos indígenas prácticas culturales y ancestrales. - Reasentamiento Involuntario de las poblaciones. - Plan de Consultas
--	--

	<p>VIVIENNE SOLIS COOPESOLIDAR</p> <p>CoopeSolidar tiene una visión de conservación marina con derechos humanos.</p> <p>En el congreso de conservación marina realizado en Tailandia se discutió arduamente el tema de economía azul y llegó a la conclusión que el término correcto que se debe de utilizar es el de justicia azul.</p> <p>Se deben de considerar conceptos sociales y ambientales y no solo económico.</p> <p>Con las políticas del Banco Mundial se debe de garantizar con los recursos la distribución equitativa aunque todavía no lo veo.</p> <p>Debe de haber un amarre con el Ministerio de Ambiente, desde esa perspectiva pueden existir oportunidades para los pueblos indígenas y comunidades locales.</p> <p>Es necesario avanzar con la pesca en pequeña escala y se ha avanzado mucho como es el caso de las Áreas Marinas de Pesca Responsable.</p> <p>El tema de agenda de mujeres se debe de tomar y continuar con los esfuerzos realizados.</p> <p>El proyecto de ley de pequeña escala se debe de incorporar a las policías y fortalecimiento de la gobernanza.</p> <p>Propuesta público – privado (doce remos) para lograr romper con el problema de la formalización y no formalización.</p>	<p>MOISES MUG</p> <p>El proyecto se enfoca en las pesquerías que de más valor.</p> <p>Cada vez que el recurso se deteriora se pone en peligro las poblaciones.</p> <p>El Banco tiene salvaguardas porque en Brasil se tuvo malas experiencias y no quiere que se presenten de nuevo.</p> <p>El Banco Mundial está invirtiendo ahora en la reconstrucción de las pesquerías.</p> <p>Los pagos por Servicios Ambientales azules los promueve el Banco y debe de ser una decisión con un sacrificio casi siempre económico y el proyecto quiere compensarlos.</p> <p>El proyecto exige que debe de existir una ventanilla de quejas para estar en contacto permanente con la población.</p>
2	<p>MARIANA COSTA RICA POR SIEMPRE</p> <p>Es un proyecto muy ambicioso y estamos muy satisfechos.</p> <p>Ya está identificados los mecanismos de consulta.</p> <p>Existe mucho interés por impulsar esos procesos de consulta.</p>	<p>JOSE CENTENO</p> <p>Nos encontramos en la construcción de la propuesta.</p> <p>Nos debemos sentar con las Organizaciones No Gubernamentales.</p> <p>El proyecto lo lidera el INCOPECA pero no es solo del INCOPECA es de todos.</p>
3	<p>REPRESENTANTE COSTA RICA POR SIEMPRE</p>	<p>MOISES MUG</p> <p>Se están realizando estudio sobre el impacto en la pesquería turística deportiva.</p>

	Que el INCOPECA convoque para definir esfuerzo de trabajo y no repetir o duplicar.	Se está realizando trabajando bajo la perspectiva de la teoría del cambio lo que sería de mucha ayuda para un Ministro de Hacienda que pueda identificar a donde están los problemas que se debe de atender. Estamos en la construcción con los funcionarios de Banco, está ahora en la cuarta Misión. Podemos tener una sesión de trabajo junto para definir las acciones a seguir para evitar esas duplicidades de trabajo como lo señalan.
4	VIVIANNE SOLIS COOPESOLIDAR Existen esfuerzos para valorar la pesca de pequeña escala, en la valoración de beneficios económicos en la pesca de pequeña escala. Existe una injusticia en los indicadores que miden a la pesca en pequeña escala.	MOISES MUG El INCOPECA tiene un gran vacío para medir esos indicadores.
5	ANA GLORIA CONSERVACIÓN INTERNACIONAL Es fundamental tener esta apertura con todas las entidades, es un proyecto ambicioso pero lo hemos estado soñando desde hace mucho tiempo. Estamos trabajando para las personas y las comunidades de pescadores. Todos desde las organizaciones hacemos esfuerzos pero debemos de trabajar con el INCOPECA. Debemos de hacer un mapeo para un alinea de base para trabajar de manera conjunta.	
6	MARIANA CONSERVACIÓN INTERNACIONAL No se debe de trabajar solo por la conservación, solo por la pesca o solo por lo social, se debe de trabajar bajo los tres componentes. Lo que se está dando es la plataforma ideal para seguir trabajando a nivel país.	Se acuerda trabajar el 7 de enero en las oficinas de Conservación Internacional
	Finaliza la reunión al ser las 12:30	

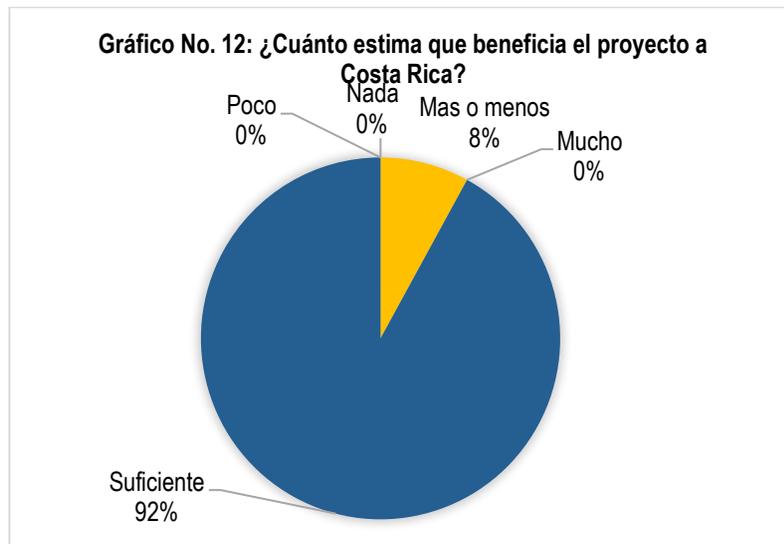
IV. Sector Pesquero. Limón

Esta consulta se realiza el 11 de diciembre con diferentes representantes del sector pesquero limonense y afrodescendiente relacionado al sector pesquero. Como parte de los resultados de este proceso se muestra que un 88% de los encuestados estima que este proyecto beneficiaría al sector, de acuerdo con el gráfico número 11.



Fuente: INCOPESCA, 2018. Elaboración propia.

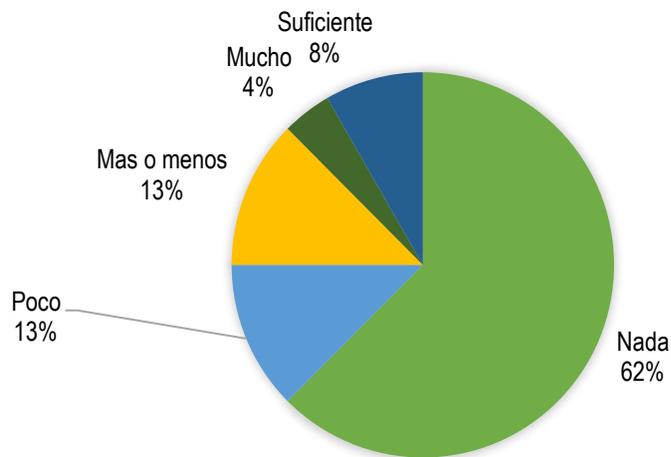
Asimismo, el gráfico número 12, indica que el 92% de los encuestados indica que este proyecto sería suficiente para el beneficio del país, y un 62% considero que sin el proyecto las pesquerías costarricenses no podrían mejorar.



Fuente: INCOPESCA, 2018. Elaboración propia.

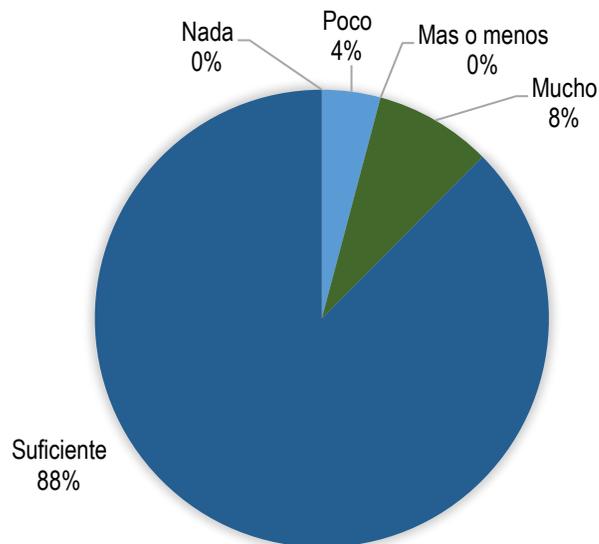
En el gráfico número 13, el 62% de las personas presentes indicaron que sin este proyecto en nada podrían mejorar las pesquerías costarricenses. Asimismo, el 88% de los participantes mostró un suficiente apoyo al proyecto, de acuerdo con el gráfico número 14.

Gráfico No. 13: Sin este proyecto, ¿cuánto podría mejorar las pesquerías?



Fuente: INCOPECA, 2018. Elaboración propia.

Gráfico No. 14: ¿Cuál sería su nivel de apoyo a este proyecto?



Fuente: INCOPECA, 2018. Elaboración propia.

Inquietudes de los participantes y respuestas

#	SECTOR LIMÓN Preguntas, Comentarios y Sugerencias de los Participantes	EQUIPO DE TRABAJO (INCOPECA – BANCO MUNDIAL) Respuesta del Ejecutor del Proyecto y/o Acciones a Ejecutarse como Resultado
1	Al ser las 09:00 inicia la sesión	
		ROLANDO RAMÍREZ . Introducción a la actividad Presentación de los participantes
		<p style="text-align: center;">VICTOR FERNÁNDEZ PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</p> <p>Fortalecer al sector pesquero costarricense de manera integral con todas las poblaciones.</p> <p>Es un proyecto país y será INCOPECA el responsable del proyecto.</p> <p>Se pretende que sea un proyecto sostenible para las nuevas generaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos generales y específicos del proyecto, debe de ir orientado a la sostenibilidad de los recursos. <p>Se pretende sostenibilidad de los recursos incluyendo poblaciones afro e indígenas, y son las poblaciones las que deben definir la ruta.</p> <p>Es la primera reunión nacional con los sectores y se empieza con Limón.</p> <p style="text-align: center;">ETAPAS DEL PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción con apoyo de todos del documento. - Consultas a todas las partes. - Aprobación del Banco Mundial - Asamblea Legislativa, entre otros <p>Es importante indicar que el proyecto tiene la aprobación del Presidente de la República y lo anunció en deferentes medios.</p> <p>El financiamiento es de (90% BM – 10% Costa Rica)</p> <p style="text-align: center;">VÍCTOR FERNÁNDEZ COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS</p>

		<p>- Actualización de normas legales, fortalecimiento organizacional del sector pesquero, mejora de las capacidades científicas del INCOPECA, formalización de los pescadores informales, sistema integrado de información pesquera, mejorar la vigilancia contra la pesca ilegal.</p> <p>Es muy importante el conocimiento tradicional apoyado con el conocimiento científico INCOPECA, UNIVERSIDADES, OTRAS.</p> <p>Se debe de tener un sistema integrado de información pesquera para tomar las decisiones adecuadas.</p> <p>Otro aspecto importante es el tema de trazabilidad y pesca ilegal.</p> <p style="text-align: center;">COMPENENTE 2 INVIRTIENDO EN LA ECONOMÍA AZÚL</p> <p style="text-align: center;">¿Qué es?</p> <p>(Importancia que se le da al mar para un crecimiento equitativo y desarrollo sostenible.</p> <p>- Identificación y desarrollo de infraestructura pesquera, terminales, muelles y centros de acopio que no existen y a donde se deben de construir. (Puerto Viejo, Manzanillo, Limón Centro, Barra del Colorado).</p> <p>ALLEN ARAYA. (Representante de pesca turística) señala que no se ha tocado el tema de pesca turística y que además se debe de combinar la economía verde con el azul), y que en la zona se debe de fortalecer el tema turístico.</p> <p>- Fortalecer las capacidades empresariales y asociativas de las organizaciones pesqueras para su administración y que deje réditos económicos, cadenas de valor, productos diferenciados.</p> <p>- Desarrollo de las cadenas de valor.</p>
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> - Sistema nacional de trazabilidad pesquera y acuícola, inocuidad y legalidad del producto. - Estrategia de comercialización nacional e internacional que pueda vender a precio justo y que se identifique con los recursos pesqueros. <p style="text-align: center;">COMPONENTE 3</p> <p>SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del modelo de eco-manejo de las pesquerías costeras, como el que tenemos en Barra del Colorado para definir cómo se va a pescar, tipo de artes, especies, etc. Se debe de fortalecer financieramente para acompañar el proceso de gobernanza compartida. - Programa piloto de pago de servicios azules, ya existe un proyecto en la Asamblea Legislativa que pretende el pago por servicios en pro de la naturaleza y manejo ambiental. <p>ALLEN ARAYA. Se debe de incluir pesca y liberación en pesca deportiva, la liberación contribuye en la regeneración de las especies. (Refiriéndose al pago por servicios ambientales).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer otras alternativas productivas. - Acciones para garantizar la sostenibilidad ambiental del sector, se deben de realizar acciones con el sector. <p style="text-align: center;">COMPONENTE 4</p> <p style="text-align: center;">GESTION DEL PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica para apoyo del proyecto. - Estrategia de comunicación y generación de conocimiento para mantener a la gente informada de como se está haciendo las cosas. - Atención de quejas y reclamos relacionada con el proyecto.
--	--	--

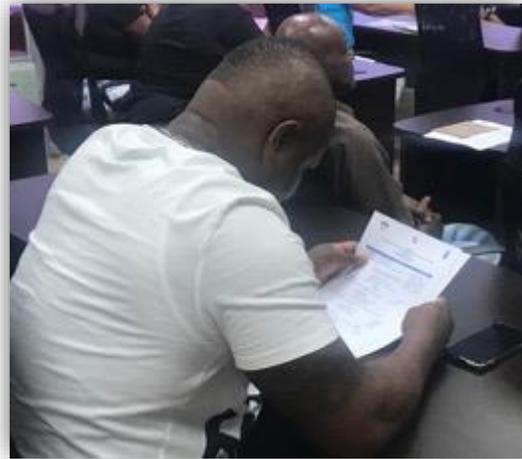
		<p>RANDALL SÁNCHEZ SALVAGUARDAS</p> <p>Explica en qué consisten las salvaguardas en el proyecto.</p> <p>Es una herramienta del Banco Mundial para evitar posibles afectaciones a las personas que estarían participando en el proyecto.</p> <p>Ante una eventual afectación de reasentamiento el proyecto estaría tomando las acciones respectivas para no causar afectaciones.</p> <p>El proyecto considera diferentes salvaguardas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiental y social de acuerdo con las políticas del Banco Mundial. - Evaluación de los hábitats naturales. - Pueblos indígenas prácticas culturales y ancestrales. - Reasentamiento Involuntario de las poblaciones. - Plan de Consultas.
		<p>BENEFICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La formalización de los pescadores
3	<p>ALLEN ARAYA</p> <p>Conocimiento de la Infraestructura turística y si se va a crear enlace con las Instituciones...</p> <p>Canon de APM – JAPDEVA (distribuya los recursos entre las organizaciones).</p> <p>Existen recursos reales frescos, pero se deben de coordinar para no hacer dobles esfuerzos.</p> <p>Se debe de conocer que es el canon que ofrece APN a JAPDEVA. (ALLEN adjunta brochure de “Jornada de diálogo y participación ciudadana”</p> <p>HECTOR MCDONALDS</p> <p>Se deben de coordinar con JAPDEVA para fortalecer el proyecto como contrapartida.</p> <p>Importante reunión JAPDEVA – INCOPECA – SECTOR.</p>	<p>VICTOR</p> <p>Se deben de llevar a los entes respectivos para que no se dupliquen.</p> <p>INCOPECA se debe de alinear con JAPDEVA</p>

4	<p>JESUS CHAVES</p> <p>De acuerdo con el canon señalado por Allen y satisfecho con la presentación del proyecto con el Banco Mundial.</p> <p>Es importante la alineación con el primer congreso artesanal.</p>	<p>VICTOR</p> <p>Es importante que estemos alineados como lo señala d. Jesús.</p>
5	<p>La información que Allen entregó es muy importante y es bueno que lo comparta con todos.</p>	
6	<p>PESCADORA ELENA DÍAZ COOPE BONIFACIO</p> <p>Que beneficios le trae el proyecto ¿? Se debe de atender el tema de los trasmallos y limpieza de desechos.</p>	<p>ROLANDO RAMÍREZ</p> <p>Se busca legislación para beneficiarlos a todos ustedes.</p> <p>VICTOR</p> <p>Se podría pensar el formular proyecto para aptar por los servicios ambientales.</p>
7	<p>PESCADORA MARIA TERESA</p> <p>Se debe de atender el tema de Pez León y el tema de licencias para Cahuita. Se le hace muy difícil optar a ayudas en caso de desastres. Se necesita Puesto de Acopio. Se debe de plantear reunión con los otros miembros de asociaciones para explicarles la propuesta del proyecto del Banco Mundial.</p>	<p>ROLANDO</p> <p>Programar otra reunión con las organizaciones para presentar el proyecto.</p>
	<p>PESCADOR CIENEGUITA</p> <p>Del otro lado del puente se va a construir infraestructura para pesca de altura y que pasa con artesanales.</p>	<p>ROLANDO</p> <p>Se debe de hacer mejoras porque las condiciones de descargas no son las adecuadas y se pone en peligros las pesquerías del país. El tema de la infraestructura que se quiere resolver es provisional mientras se resuelve el tema del BM. El tema con la organización no es discriminarlos sino es un asunto de urgencia.</p>
8	<p>ANDRES CARIBE SUR</p> <p>Se debe de trabajar con el temas de las licencias y Pez León</p>	<p>ROLANDO</p> <p>Tema de licencia está restringido porque hay parques nacionales y MINAE está a cargo. Se está explorando otras alternativas y participar en los comités locales para buscar alternativas.</p>

		<p>Se está buscando alternativas con arrecifes artificiales además de proyectos de maricultura con moluscos.</p> <p>Con los componentes del proyecto se pueden establecer acciones de trabajo.</p>
9	<p>PESCADOR HECTOR</p> <p>Se debe de atender el tema de entrega de licencias.</p>	<p>ROLANDO</p> <p>Los sistemas de información se deben de fortalecer.</p> <p>ROLANDO</p> <p>Por JD se están entregando licencias con fundamentos científicos.</p> <p>Se debe de procurar que todos estemos a derecho y se tiene la esperanza de cambios.</p>
10	<p>PESCADOR CIENEGUITA</p> <p>En Caribe Sur existen muchos arrecifes y los trasmallos son arrastrados, debe de existir un límite donde lleguen los trasmallos.</p> <p>INCOPESA debe de estar de la mano con MINAE</p>	<p>ROLANDO</p> <p>Los límites existen en la legislación, lo que el proyecto busca es el beneficio de todos, debemos buscar el desarrollo con este tipo de proyectos. ...</p>
	Finaliza la reunión al ser las 12:30	

Imágenes de la consulta







CONVOCATORIA DE INCOPECA A SESION DEL 17 DE MAYO DEL 2019 CON SECTOR PALANGRERO NACIONAL PARA INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DEL BANCO MUNDIAL

Esta convocatoria se llevó a cabo mediante correo electrónico enviado por la Presidencia Ejecutiva del INCOPECA el día 08 de mayo del 2019. La sesión fue celebrada el 17 de mayo, en la Sala Tecnológica de MAG, con la presencia de funcionarios del INCOPECA, la representante del Banco Mundial y los representantes del Sector Palangrero y Artesanal.

LISTA DE PARTICIPANTES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 Reunión Proyecto Banco Mundial de Pesca Sustentable - INCOPECA
 17 de mayo, 2019
 Sala Tecnológica

	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO-E	FIRMA
1	Morises Mug	INCOPECA	87025338	m.mug@incopeco.cr	MorisesMug
2	Cynthia Flores Mora	Banco Mundial	72989160	cfloresmora@worldbank.org	[Firma]
3	Sara Caldera	INCOPECA	88352163	scaldera@incopeco.cr	[Firma]
4	Mauricio Gouinck	Sector Pesca	83-61-13-31	mgonzalez@sectorpesca.cr	[Firma]
5	Mayra A. Segura Sosa	Presidente de CNIP	87118282	cnip@ice.cr	[Firma]
6	Roberto Riquelme	Dir. pro CNIP	84275544	hguadalupe@ice.cr	[Firma]
7	Dennis Lara Rojas	Camara Quepos	70993745	dennis.lara.rojas.06@gmail.com	[Firma]
8	Jennia Zapata H.	Incopeco	83957710	jzapata@incopeco.cr	[Firma]
9	Betty Valverde Gordero	Incopeco	88351199	bvalverde@incopeco.cr	[Firma]
10	Ana Azofeifa	INCOPECA	88202565	aaazofeifa@incopeco.cr	[Firma]
11	Isabel Araya F.	INCOPECA	88175105	iaraya@incopeco.cr	[Firma]
12	Jorge Arturo López Rivas	INCOPECA	88886615	jlopez@incopeco.cr	[Firma]
13	Alonso Otárola F.	u	88350671	alotrola@incopeco.cr	[Firma]
14					
15					
16					
17					

Imágenes de los participantes



Se integra las observaciones generales, la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable, el Sector Artesanal, la Asociación de Pescadores Artesanales Puntarenenses, CoopeQuepos y el Sector Palangrero, las cuales fueron recibidas posteriores a la sesión de trabajo celebrada el 17 de Mayo del 2019.

OBSERVACIONES GENERALES			
Pp	TEXTO ORIGINAL	COMENTARIO	OBSERVACIONES EQUIPO INCOPECA
1	[...] este recurso tiene el potencial de contribuir significativamente al sostenimiento de los medios de vida de las poblaciones pesqueras del país, generar nuevos empleos, e impulsar el desarrollo socioeconómico del sector pesquero nacional. Además, si esto se realiza con un enfoque de economía azul, en el que el desarrollo pesquero sustentable contribuye a los esfuerzos de conservación del ecosistema marino, este esfuerzo puede además ayudar a cambiar la imagen que tiene el país respecto al manejo y conservación de sus recursos y biodiversidad marina.	Se habla de mejorar la situación económica pero no se mencionada nada sobre justa y equitativa distribución de la riqueza. ¿Cuál es la imagen que tiene el país en relación con el manejo y conservación de los recursos y la biodiversidad marina? Se utiliza el término de economía azul pero no se define qué es ni sus implicaciones.	De conformidad con la pág. 3 del documento, se define al Incopeca como ejecutor del plan que dicta el Poder Ejecutivo para el periodo 2010-2021, cuyo objetivo es: "Promover la productividad, competitividad y la adecuada distribución de la riqueza en las actividad pesquera y acuícola" sostenible bajo la rectoría de Estado como garante del interés público, por ello el comentario del cuadro núm. 1, pág. 1, carece de una legitima interpretación, tal como lo señala el documento del proyecto. El proyecto no solo enfoca el desarrollo económico sino también el mejoramiento de la situación socia. Se consideran actividades de apoyo a los actores de la pescaaría artesanal (componente 3) y también el proyecto va facilitar el acceso a programas sociales. Banco Mundial, define la economía azul: "La economía azul es el uso sostenible de los recursos oceánicos para el crecimiento económico, la mejora de los medios de vida y el empleo y la salud del ecosistema oceánico".

1	Se dará prioridad a las pesquerías con el mayor potencial de crecimiento económico y generación de empleo para el país, tales como el atún, así como la evaluación de stock y planes de manejo para especies de corvina, pargo, robalo, camarón blanco, grandes pelágicos y langosta, entre otros, que son fundamentales para los medios de vida de las comunidades del pacífico y el caribe, dedicadas a la pesca artesanal en pequeña escala, mediana escala y avanzada.	Se da prioridad a “las pesquerías con el mayor potencial de crecimiento económico y generación de empleo para el país, tales como el atún”. Se obvia que las flotas más pequeñas, como la artesanal, cumplen otras funciones fundamentales, como lo son aportar a la seguridad alimentaria, desarrollar prácticas de pesca de bajo impacto ambiental, generar conocimiento tradicional, y muchas otras. Se debe aclarar que en el caso del atún, el aprovechamiento debe estar enfocado en la flota palangrera nacional. Se debe incluir a las especies demersales.	El proyecto sí contempla de manera efectiva la participación y beneficios para las flotas comerciales: artesanales en pequeña escala, media, avanzada y turística, así mismo, se contempla acciones que tienen por objeto garantizar la seguridad alimentaria, el desarrollo de prácticas de pesca de bajo impacto ambiental, la cual integra el conocimiento tradicional de los pescadores, tal como se ha desarrollado en los Planes de Ordenamiento Pesquero de las Áreas marinas de pesca responsable. El punto focal de pesca de atún se busca crear las capacidades y acompañamiento para incrementar la captura y desembarque por las flotas comerciales, entre ellas, la que utilizan palangre.
3	A fin de contar con resultados a corto plazo, se dará un paso importante en la adopción de tecnologías que permitan acortar la brecha en la generación de información pesquera y acuícola en busca de modelos de gestión sustentables, por ello se contempla la inversión en un sistema integrado de información, base para la toma de decisiones e interacción de datos con otras entidades públicas y privadas, así como insumo para el usuario.	Con respecto al fortalecimiento de los datos científicos y el manejo de la información, resulta muy adecuado que el INCOPECA mejore su capacidad en este respecto. Sin embargo, no se contempla la incorporación del conocimiento tradicional, el cual está reconocido por ley y por tratados internacionales y que resulta fundamental incorporar a la toma de decisiones.	Es muy importante para Incopeca y para el proyecto contar con la participación y conocimientos de las personas de la actividad pesquera y acuícola. El conocimiento tradicional se reflejará en las investigaciones y los talleres participativos que se efectuarán. El factor cultural es un tema transversal en todos los componentes del proyecto. El conocimiento tradicional y el valor cultural de la actividad pesquera se manifestará en los procesos de manejo participativo, especialmente en los planes de manejo que los grupos de pescadores de pequeña escala adopta para las AMPR.

3/15/18	Sin embargo, ésta y otras oportunidades de generación de valor no se alcanzarán si persiste la tendencia a la sobreexplotación, la falta de inversión y la baja rentabilidad de las actividades de pesca. / En el caso de la pesca, se pretende construir las capacidades nacionales para revertir la tendencia que ha prevalecido en las pesquerías del país hacia la sobrepesca en zonas costeras y un mal aprovechamiento del recurso pesquero atunero en el océano // Un factor crítico y central que limita el desarrollo económico es la sobreexplotación de los recursos pesqueros en la costa.	En cuanto a la sobreexplotación, ¿cuáles están sobreexplotadas? ¿Cuáles son las fuentes que demuestran esto? En pelágicos no hay sobre explotación, no se debe generalizar.	Cualquiera población de recursos puede llegar a ser deprimida al punto de sobreexplotación: por ello la recomendación es que las especies con mayores tasas de producción pesquera sean evaluadas al menos cada 5 años. La NOAA (2019) y la CIAT han establecido que para Thunnus albacares, no se encuentra sobreexplotada pero es sujeto de estudio y análisis. Datos sobre el Golfo de Nicoya señalan la sobreexplotación de varias especies incluyendo la corvina. En caso de las especies pelágicas los tiburones son los más susceptibles a la sobreexplotación el proyecto intenta invertir en investigación con la participación del sector para eliminar la incertidumbre.
3	En esta tarea, los recursos oceánicos o pelágicos como el atún aleta amarilla tienen un papel estratégico clave. Estos recursos, han impulsado una industria procesadora nacional, pero históricamente han sido poco utilizados por los pescadores nacionales ante la competencia que tienen con flotas cerqueras extranjeras que pescan en aguas costarricenses, comprando licencias, pero desembarcando solo una pequeña fracción de sus capturas en Costa Rica. Cambiar este modelo puede devolverle al país el control de su riqueza atunera, y con ello generar los recursos financieros y pesqueros que pueden ayudar a mejorar otras pesquerías en las	Sobre el tema de la pesca de atún, se dice que solo una pequeña fracción de las capturas se desembarca en Costa Rica. Eso no es cierto, ahora se apuesta por otro modelo	Se pretende que la riqueza atunera también sea utilizada por la flota pesquera nacional. El proyecto intenta generar información necesaria sobre el estado de las poblaciones importantes para eliminar la incertidumbre. La Institución a adoptado medidas específicas como establecimiento de cuotas anuales, establecimiento de los polígonos oceánicos para la prohibición de la pesca de los barcos atuneros y la reducción del número de licencias para la pesca de atún son acciones para favorecer al sector palangrero nacional.

	comunidades costeras del país.		
5	Para el desarrollo del proyecto no se cuenta con personal suficiente en algunas áreas que tendrán relación directa con las actividades y se requiere también apoyo de profesionales en temas específicos que no laboran actualmente en la institución, de manera que, durante la ejecución del proyecto, es indispensable contar con expertos contratados para el cumplimiento de las metas y actividades establecidos en los componentes del proyecto y que tiene relación directa con las instancias existentes en el INCOPECA.	En el documento se expone que existe una problemática estructural del INCOPECA. Esta debilidad, que consiste en la falta de personal en la institución para poder cubrir las necesidades y las áreas pertinentes, no parece ser solucionada con este proyecto. Luego de los seis años, la institución va a quedar en la misma situación expuesta en este párrafo.	Indudablemente conforme se desarrolla el proyecto es necesario fortalecer la capacidad institucional, por otra parte se continúan realizando las gestiones con el Gobierno de la República para el fortalecimiento Institucional con el apoyo del Sector Pesquero y Acuícola. Se espera que la capacidad de Incopeca va a mejorar con el proyecto por medio de provision de herramientas y capacitación para regular (plan de manejo de la pesca) y monitorear (sistema de monitoreo de buques).

5	El documento de proyecto fue elaborado por funcionarios del INCOPECA pertenecientes a la Dirección General Administrativa, Dirección General Técnica, Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, Unidad de Planificación Institucional y Unidad de Cooperación Internacional.	Hace falta participación y visión de la actualidad del sector pesquero en la elaboración del documento. Se considera que las soluciones a las problemáticas que viven diariamente los pescadores no están reflejadas en este documento. Esta ausencia de representación puede tornarse problemática, pues no se atacan los problemas principales del sector. Si no se atienden las necesidades reales de las personas del sector, no se va a beneficiar a las familias y a las comunidades que viven de la pesca, ni se va a aumentar su calidad de vida.	<p>El documento del proyecto se realizó con la colaboración de diferentes instituciones públicas así como de pescadores y acuicultores en el marco del plan de consulta.</p> <p>El proyecto una vez presentado al Mideplan para el registro respectivo y asegurar los recursos financieros, se continuará socializando con el Sector para su fortalecimiento y aprobación por la Asamblea Legislativa.</p> <p>La ejecución del "plan de consultas y participación social" constituirá el mecanismo de consultación sistemático.</p>
9	Contribución al combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, principalmente en el sector de pesca artesanal de pequeña escala.	Se indica que INCOPECA va a mejorar los ingresos económicos y a mejorar la lucha contra la pesca ilegal pero no se explica cómo	<p>El uso de dispositivos electrónicos, así como el registro pesquero y acuícola coadyuvará a contrarrestar la pesca ilegal no declarada y no regulada, además se contará con información de directa de la aplicación en el campo científico, abre la posibilidad de estudiar las interrelaciones recurso-ambiente que afectan la distribución de los recursos pesqueros y cómo varían estacionalmente, así como las zonas utilizadas para el ejercicio de la actividad.</p> <p>La mejora de los ingresos económicos será el resultado de recursos pesqueros más saludables y la reducción de la pesca no regulada.</p>

14	<p>Que se genere una oposición de algún sector pesquero, organización pesquera - comunitaria, o grupo de pescadores que se sienta perjudicado con el proyecto, por el establecimiento de nuevas normas regulatorias y que realice lobby contrario a su aprobación en el Congreso de la República. No integrarse al proceso de consultas y generar oposición en el seno del Parlamento con diputados y diputadas. Desarrollar un amplio proceso de consultas bien documentadas con los sectores, organizaciones, pesqueras – comunitarias y grupos de pescadores. Generar estrategia de incidencia política y comunicación con diputados y diputadas de la República.</p>	<p>Se señala que es negativo el hecho de que alguno(s) de los sectores pesqueros o sus subgrupos se manifieste en contra del proyecto y realice esfuerzos para que este no se realice. Se señala que una forma de afrontar este reto, es mediante un proceso de consultas vigoroso. Sin embargo, al día de hoy, esto ha sido un desastre y todos los sectores pesqueros sienten que ha habido poquísima transparencia y un pésimo manejo de los espacios de democratización. No queda claro cuales son esos procesos de consulta, ni cómo se van a prevenir los problemas que se han dado hasta el momento en relación con la comunicación, la participación y las consultas.</p>	<p>Los procesos de exposición y consulta con diferentes sectores de nuestro país se inició en diciembre de 2018 hasta febrero de 2019, como: Académico, Pesca Comercial, Pesca Deportiva y Turística, Exportador, Institucional y Organizaciones No Gubernamentales, se realizó en diferentes localidades, se expuso los principales ejes del proyecto, además el documento se encuentra desde su inicio en la página web del Inopesca con el objetivo que las personas realizarán consultas y aportes.</p> <p>Como se ha indicado se continuará socializando con el Sector para su fortalecimiento.</p>
14	<p>No aceptación del proyecto por parte de las comunidades pesqueras y/o eventuales beneficiarios. Reacciones negativas en contra del proyecto por la falta de información, comunicación, divulgación y debida participación de parte de los actores involucrados en el proyecto. Contar con una estrategia de comunicación, información y divulgación clara, transparente y con los recursos presupuestarios adecuados para atender el Plan.</p>	<p>Se señala que es negativo el hecho de que alguno(s) de los sectores pesqueros o sus subgrupos no acepten la implementación del proyecto por considerarlo contrario a sus intereses. Se señala que una forma de afrontar este reto, es mediante un proceso de información adecuado. Sin embargo, no se ha considerado que lo más oportuno es escuchar a la gente e incorporarla en el proyecto, en lugar de plantear cambios desde arriba y luego imponerlos mediante una campaña publicitaria. Este enfoque parece completamente antidemocrático y poco atinado.</p>	<p>Los procesos de comunicación e información estarán a disposición para exponer las situaciones particulares del proyecto.</p> <p>Como se ha indicado se continuará socializando con el Sector para su fortalecimiento.</p>

17	Se estima que el sector pesquero ha empleado 8.397 personas en el 2015, incluyendo puestos de trabajo indirectos en el procesamiento y otras actividades relacionadas con el sector, lo que representa un 0,37% de la fuerza laboral total de ese año	No queda claro de donde se saca esa información. Referenciar las fuentes.	La fuente es el reporte de Costa Rica ante OCDE.
21	En el manejo pesquero no existen criterios de gestión claros o límites de aprovechamiento, tales como cuotas de captura totales permitidas o cuotas de captura individuales por embarcación, que ayudan a compensar el exceso de esfuerzo pequero.	No se comprende si se plantea introducir un sistema de cuotas. De ser el caso, se debe describir ampliamente como va a funcionar.	Se expuso como un ejemplo de manejo de las pesquerías, no se establece como una meta del proyecto la cuota de capturas de los recursos pesqueros.
21	La autoridad pesquera tiene una capacidad muy limitada para llevar a cabo la recopilación de datos y la evaluación de las poblaciones de especies de pesca de interés comercial. Esta situación se espera solventar con el apoyo de tecnologías de monitoreo y transmisión de datos remotos y con la recopilación de información en los Centros de acopio y Terminales Pesqueras.	En cuanto al tema de la falta de información disponible, se deben incluir los aportes del conocimiento tradicional, que ha funcionado como una forma de suplir estos vacíos y tomar medidas acertadas para un modelo de pesca responsable, especialmente en los sectores artesanales.	Fundamentalmente lo que se pretende es el fortalecimiento de las bases de datos estadísticos con el apoyo de la tecnología y el acompañamiento permanente del Sector para la recopilación de información y la generación de informes para las diferentes instancias relacionadas con la actividad pesqueras y acuícolas nacional e internacional. Los datos serán fortalecidos con la participación del sector artesanal, y serán compartidos con el sector para que ellos lo puedan tomar en cuenta el la toma de decisiones sobre planes de manejo etc.

23/24/2 5	<p>Complicando este panorama y por lo cual se dificulta la valoración y manejo de los recursos, es el hecho de no contar con estadísticas actualizadas y desagregadas sobre el esfuerzo pesquero, las capturas, los desembarques o ventas de productos pesqueros e impacto en el ambiente, sin embargo, cuando se consideran algunos indicadores en el largo plazo, estos sugieren una posible sobreexplotación y el agotamiento de recursos específicos. / La efectividad de las medidas y regulaciones dependen en gran medida de su diseño con sustento en información científica, basado en una adecuada evaluación del estado de salud de las poblaciones de recursos, que depende a su vez de adecuada información disponible. La información necesaria para realizar estas evaluaciones, para la mayoría de las especies objetivo, incluyendo la relativa al esfuerzo pesquero, posiciones de las faenas de pesca, y las capturas obtenidas, según flotas pesqueras, y artes de pesca empleados, es inexistente o las estadísticas que existen son limitadas y de pobre calidad.</p>	<p>En cuanto al tema de la falta de información disponible, se deben incluir los aportes del conocimiento tradicional, que ha funcionado como una forma de suplir estos vacíos y tomar medidas acertadas para un modelo de pesca responsable, especialmente en los sectores artesanales. Se deben de nombrar las medidas exitosas que se han tomado gracias al conocimiento tradicional. Además, el proyecto debería incorporar el conocimiento tradicional para mejorar la toma de decisiones a futuro.</p>	<p>Fundamentalmente lo que se pretende es el fortalecimiento de las bases de datos estadísticos con el apoyo de la tecnología y el acompañamiento permanente del Sector para la recopilación de información y la generación de informes para las diferentes instancias relacionadas con la actividad pesqueras y acuícolas nacional e internacional.</p>
--------------	---	--	--

30-31	En la sección: 1.1.5.1. Reformas Legales e Implementación de Planes de desarrollo y planes de acción sectoriales	En la parte referente al marco legal, no se hace mención de la necesidad de cambiar la parte sobre delitos, faltas y sanciones. Es harto sabido que debido a una mala técnica legislativa, la mayoría de las faltas a la LPA se consideran delitos y solo un artículo es concebido como falta administrativa. En la práctica esto ha llevado a incongruencias como que por la misma acción, se criminalice penalmente a pescadores nacionales y se sancione solo administrativamente a las embarcaciones cerqueras extranjeras. Estas situaciones deben corregirse para prevenir graves injusticias.	Para el tema de reformas legales se debe de realizar un análisis de la legislación vigente, una vez se cuente con el diagnósticos se harán las propuestas de reformas pertinentes, tomando en consideración las propuestas señaladas por el Sector.
37	De acuerdo con los hechos enunciados en el punto 1.1.3. y el cuadro comparativo anterior, la mejor alternativa de solución es el “Desarrollo Sostenible de la Pesca en Costa Rica” siendo que tendrá un mayor nivel de incidencia en la solución del problema, tomando en cuenta de forma integral las causas y criterios expuestos por el sector.	No se comprende por qué se indica que se optará por la opción de ‘Desarrollo Sostenible de la Pesca en Costa Rica’ pero luego se habla sobre la realización de reformas legales y construcción de infraestructura. No queda claro el alcance de la escogencia de las soluciones, si en algunas partes parece que se va a optar por una y en otras se señala que se llevarán adelante las tres alternativas.	De acuerdo con las directrices de Mideplan, el documento debe contener varias alternativas de solución. De conformidad con las alternativas planteadas en el documento las primeras dos responden a atender algunas problemáticas específicas pero no de manera integral, la tercera alternativa de solución si lo plantea como el ‘Desarrollo Sostenible de la Pesca en Costa Rica’.
38/48	Otro programa estará orientado al fomento de oportunidades de empleo y medios de vida alternativos que incluye el diagnóstico socioeconómico de las comunidades costeras con el propósito de identificar oportunidades de reconversión para quienes estén en capacidad de	Se debe tener mucho cuidado en relación con el tema de la reconversión. La mayor parte de los pescadores (especialmente los artesanales) no quieren dejar de ser pescadores debido a que existe todo un estilo de vida y un factor cultural asociado con esta actividad. Por eso, se debe desarrollar este punto con mucho cuidado,	El apoyo en relación con los medios de vida alternativos es completamente voluntario y no es limitado a los pescadores. Está abierto a su familia como una forma de diversificar sus fuentes de ingresos.

	diversificarse en la actividad o determinen cambiar a otras actividades, posteriormente a la ejecución del proyecto. / Adicionalmente considera el establecimiento de un programa de reconversión que brinde oportunidades económicas alternativas para atender las necesidades de ingresos y empleo de sectores que durante la restauración de pesquerías no puedan continuar en la actividad extractiva.	tomando en consideración estos elementos que van más allá de lo meramente económico y tomando en consideración las opiniones de la gente. Debe haber claridad en relación con los alcances y la naturaleza de este proyecto de reconversión.	
41-42	En la sección: 1.1.8. Resultados Esperados	En estos resultados están ausentes algunas de las necesidades más apremiantes del sector pesquero. Entre estos, se puede resaltar la normalización de la situación de los pescadores artesanales, la reformulación de las normas sancionatorias de la LPA, la determinación normativa de que las embarcaciones cerqueras solo abastezcan a la industria, etc.	Para el tema de reformas legales se debe de realizar un análisis de la legislación vigente, una vez se cuente con el diagnósticos se harán las propuestas de reformas pertinentes, tomando en consideración las propuestas señaladas por le Sector.
90	En la coyuntura conocida hasta el momento del sector pesquero y acuícola, los grupos organizados presentan falencias en relaciones interpersonales limitadas principalmente por las débiles habilidades blandas como comunicación asertiva, inteligencia emocional, resolución de conflictos, liderazgo y trabajo en equipo; además son pocas las organizaciones que cuenta con equipo con algún grado de conocimiento administrativo, lo que repercute en el desarrollo	En este apartado aparecen afirmaciones muy problemáticas, que menosprecian las labores de las personas que integran estos sectores pesqueros. Se minimizan los grandes esfuerzos de organización que tienen muchas de las comunidades pesqueras, quienes además cuentan con recursos muy limitados. Este tipo de redacción es inadmisibles y profesa un claro sesgo elitista, que a todas luces es discriminatorio, desensibilizado y nefasto en todo sentido.	Nunca se pretendió señalar que el Sector Pesquero y Acuícola no tenga las capacidades y habilidades para aportar con su conocimiento acciones de mejora para fortalecer sus actividades, de tal manera que apoyamos su propuesta de replantear la redacción del párrafo en mención.

	<p>organizacional. Es por el anterior motivo que las organizaciones del sector requieren entre otras cosas, un fortalecimiento de habilidades blandas y administrativas como la comercialización, contabilidad básica, manejo de inventarios y aspectos productivos, desarrollados a través de programas de capacitación adecuados a personas adultas y con bajo nivel de escolaridad en la mayoría de los casos, por lo que se considera de menester contar con dicho programa de capacitación y asesoría que facilite el desarrollo organizacional psicopedagógicamente adecuado para esta población específica.</p>		
90	<p>Sobre la sección 1.2.2.6. Incentivos para el manejo sostenible de pesquerías y servicios ecosistémicos</p>	<p>Así como se invierte presupuesto en el pago de servicios ambientales marinos, el sector tiene la expectativa de que se pueda idear un mecanismo similar, en donde se le facilite al sector implementar los cambios necesarios para poder cumplir con los requerimientos de sostenibilidad y selectividad que impulsa este proyecto. No se tiene la expectativa de obtener dineros regalados para personas privadas, sino que se garanticen formas en que los pescadores puedan obtener financiamiento para impulsar los cambios. El sector está comprometido con el modelo de sostenibilidad, pero ocupa de las condiciones materiales para poder sumarse a los esfuerzos. Esta misma</p>	<p>En cuanto a los potenciales beneficiarios del Pago por Servicios Ecosistémicos; el documento señala que eventualmente se podrían considerar temas como la liberación de especies, pesca fantasma, residuos sólidos, lucha y manejo contra especies invasoras entre otras.</p> <p>Las asociaciones de pescadores que deciden implementar reglas de conservación para restaurar sus recursos podrían beneficiarse del pago por los servicios del ecosistema.</p>

		consideración también aplica para la comercialización de los productos, tanto a nivel nacional como internacional.	
91	El piloto de Pago de Servicios Ecosistémicos Marinos (PSEM) otorgará incentivos a personas físicas o jurídicas, incluyendo organizaciones de base local y comunal (asociaciones o cooperativas de pescadores, piangueros, etc.), organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, y municipalidades. Por ende, el funcionamiento de los incentivos dependerá de la presentación de postulaciones por parte de los interesados.	En relación con el Pago de Servicios Ecosistémicos Marinos, el mecanismo no debe funcionar con base en postulaciones únicamente. El Estado debe facilitar el acceso a estos programas, socializando la información al respecto para que los pescadores estén enterados de estas posibilidades. De lo contrario, es muy posible que una iniciativa con buenas intenciones termine siendo poco aplicado debido a la ausencia de condiciones para su implementación. Preguntar sobre el pago de servicios	Las asociaciones de pescadores que deciden implementar reglas de conservación para restaurar sus recursos podrían beneficiarse del pago por los servicios del ecosistema. Este proceso se realizará con la participación de las organizaciones de pescadores. OK
96-97	La demanda de información relacionada con investigación sobre recursos pesqueros es realizada por entidades gubernamentales, universidades, organismos no gubernamentales, sector	No se desarrolla nada sobre cómo va a ser la investigación y sus alcances. Se debe tener claro en qué se va a investigar, para que se pueda fiscalizar adecuadamente el dinero presupuestado para esta área	Se toma nota del aporte y se revisará el plan presupuesto del proyecto. En el anexo respectivo se encuentra la descripción general del proceso de investigación a desarrollar.

	pesquero y ciudadanía en general.	específica. Consideramos que es un presupuesto muy bajo ya que por ejemplo, el plan de acción de FIP (solo de especies pelágicas) en los 5 años se presupuestan 2 millones de dólares. El estudio de marcaje de atunes, rondaba aproximadamente los 4 millones de dólares. Solo en estos dos estudios, casi que se puede consumir todo el presupuesto de investigación.	
97	Es por esas razones que existe la necesidad de datos y estadísticas que se requieren para evaluaciones del estado del recurso, pronósticos de producción y tomar las medidas de manejo, aprovechamiento sostenible y conservación de estos recursos. El país y los mismos sectores solicitan al INCOPESCA contar con información instituciones de gobierno y que genere información para el mismo sector. En necesaria para que las decisiones de manejo, desarrollo y conservación de las pesquerías y la acuicultura, así como el desarrollo de nuevas alternativas tecnológicas productivas, se sustenten en criterios técnicos y científicos. Complementariamente se requiere contar con un sistema integrado que permita la simplificación de trámites entre	De nuevo se obvia la importancia que tiene el conocimiento en cuenta para la toma de decisiones. Conocimiento tradicional. Es cierto que en Costa Rica hace falta desarrollar conocimiento técnico y científico sobre el estado de los recursos pesqueros, y que estos vacíos deben ser solventados. Sin embargo, también es cierto que el conocimiento tradicional ha ayudado a la recuperación de ciertas poblaciones de recursos y por lo tanto consiste en una herramienta muy valiosa, la cual ha sido obviada por completo en este documento. La toma en consideración de este conocimiento no es facultativo por parte del Estado, sino que su marco jurídico y las obligaciones internacionales que ha contraído le obligan a tomar este tipo de	En todos los componentes se va realizar consulta con los sectores pesqueros a medida que sea requerido, porque mucho del conocimiento es efectivamente de índole tradicional. La aplicación de las técnicas, métodos y modelos son de índole técnico- científico, pero basados en todas las fuentes existentes de información.
97 en adelante	En la sección 1.2.4.2. Infraestructura y desarrollo de mercados	¿Se realizaron los estudios de factibilidad, para asegurar la sostenibilidad de la	Los estudios de factibilidad del proyecto es una etapa posterior a la actual, será las que nos indiquen la viabilidad del proyecto.

		infraestructura, a través de los años?	
143-144	Mediante el componente 4 del proyecto, se incluye el desarrollo e implementación de una estrategia de Comunicación e Información permanente y se contempla la contratación de un comunicador que apoyará en esta actividad como parte del personal a incorporar en la Unidad de Gestión del Proyecto. La divulgación de la información al ser de impacto nacional e incluye el Plan de Consulta y será dirigida hacia los sectores involucrados directa e indirectamente con el proyecto y que han sido mencionados en temas anteriores. Durante la fase de preparación y ejecución del proyecto se llevan a cabo reuniones grupales e individuales para identificar necesidades específicas, talleres y foros con grupos vulnerables tales como; grupos de mujeres, jóvenes, representantes de comunidades indígenas, con quienes las comunicaciones serán en castellano. Las diversas actividades se harán en espacios libres, con diálogos interactivos e inclusivos, ampliamente participativos.	El manejo que se ha dado del proyecto hacia el momento ha sido muy deficiente en términos de transparencia. Esto debe mejorarse y deben realizarse las consultas adecuadamente, esto es, con un tiempo prudencial, previas a la toma de decisiones, dando acceso a la documentación relevante, etc. Por otra parte, se indica que la información será brindada a los grupos indígenas en castellano. Esto podría suscitar problemas debido a las obligaciones internacionales que ha asumido el Estado.	Los procesos de exposición y consulta con diferentes sectores de nuestro país se inició en diciembre de 2018 hasta febrero de 2019, como: Académico, Pesca Comercial, Pesca Deportiva y Turística, Exportador, Institucional y Organizaciones No Gubernamentales, se realizó en diferentes localidades, se explicó los principales ejes del proyecto, además que se explico que el documento se encontraba en el portal de página web del Incopeca con el objetivo que las personas realizarán consultas y aportes. En relación con los pueblos indígenas, se socializó con los integrantes de la Mesa Indígena, entre sus peticitorias no se derivó que el proyecto deba presentarse en los diferentes lenguas indígenas, no hemos tenido dificultades, más bien nos han felicitado por la inclusión de los pobladores indígenas.

149-150	<p>El proyecto apoyará a INCOPECA y otras instituciones a fin de brindar oportunidades económicas alternativas para atender las necesidades de ingresos y empleo de sectores que durante la restauración de pesquerías no puedan continuar en la actividad extractiva, a través del entrenamiento, formación técnica, acompañamiento y coordinación interinstitucional. Esto incluirá el análisis de los programas de apoyo social existentes para el sector pesquero, se apoyará la ampliación de modelos de gestión conjunta de áreas marino costeras tales como las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) y se desarrollará un programa de compensación por afectaciones y costos de oportunidad, incluyendo pilotos de pagos por servicios ambientales azules (por ejemplo, la reducción del esfuerzo pesquero y zonas de no captura), y se apoyará la formación en oportunidades laborales y medios de vida alternativos.</p>	<p>Debe quedar claro cual es el alcance de estas "oportunidades económicas alternativas". Como se dijo anteriormente, los pescadores no quieren salirse de la actividad y por lo tanto todo esto debe estar muy claro desde el inicio y contar con una buena planificación.</p>	<p>El proyecto busca el fortalecimiento de las pesquerías en nuestro país, no busca que sus integrantes abandonen la actividad pesquera, la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura es fundamental para el proyecto.</p>
201	<p>En la sección: 1.3.5. Criterio de la comunidad sobre la propuesta técnica del proyecto</p>	<p>Se habla sobre incorporar la perspectiva de la población afectada por las medidas. Sin embargo al día de hoy, esto ha sido un desastre y todos los sectores pesqueros sienten que ha habido poquísima transparencia y un pésimo manejo de los espacios de democratización.</p>	<p>La salvaguardas del proyecto se establece por indicación del Banco Mundial, sin embargo, a la fecha no se detectó una población sea perjudicada por el proyecto.</p>

355-365	En la sección: 1.6.1. Aspectos legales	En la normativa atinente al INCOPECA, se deben incluir las disposiciones a propósito de las cuales INCOPECA debe velar por la sostenibilidad y el bienestar de los pescadores. También se pueden citar las actas de la Asamblea Legislativa de la LPA y la Ley de Creación del INCOPECA, en donde es muy evidente que el INCOPECA fue creado con el fin de proteger a los pescadores nacionales y elevar su nivel de vida.	Se toma nota de sus indicaciones y valorará las observaciones jurídicas.
371-374	En la sección: 1.6.2.5.1. Unidad de Gestión del Proyecto	Podría pensarse en la inclusión de un representante de los pescadores, o al menos de una figura que vele por sus derechos e intereses en el marco del proyecto. Esto daría mucha más transparencia al proceso y además haría efectiva las disposiciones de las Directrices Voluntaria de la FAO sobre el derecho de las comunidades de participar en la toma de decisiones. Por otro lado, ¿qué sucede luego de que se acabe el proyecto? La Institución va a quedar igual y se va a perder el reforzamiento en recurso humano que se va a contratar durante el tiempo del proyecto.	<p>Para considerar, se podrá constituir un comité de seguimiento del proyecto con representación de las organizaciones de pesca y acuícola.</p> <p>El proyecto aportará mucha información para la toma de decisiones y se busca el fortalecimiento del Incopeca.</p> <p>Se comparte la posición del Sector en relación a que la Institución debe de ser fortalecida y se realizaran acciones conjuntas para llevar a cabo esta gestión ante las instancias gubernamentales correspondientes.</p>

386-409	En la sección: 1.6.4. Valoración de riesgos institucionales del proyecto (SEVRI)	En cuanto a los riesgos relacionados directamente con los pescadores, la mayoría de estos pueden evitarse si se mantiene la transparencia en un alto nivel, se toma realmente en cuenta el sentir y las necesidades de la gente y se realizan las consultas de una forma respetuosa y con garantías. En este caso, la mayor parte de los riesgos se eliminan, por cuanto la experiencia ha mostrado que los pescadores son los más interesados en que se implementen medidas para mejorar sus condiciones de vida, especialmente aquellos del sector artesanal.	En todo el proyecto se incluye un plan de valoración de riesgos del proyecto, es evidente que se expone el riesgo y la posible solución, entre ellas, la participación de los sectores en el desarrollo del proyecto es fundamental tal y como se ha mencionado en puntos anteriores.
---------	--	---	---

RED DE ÁREAS MARINAS DE PESCA RESPONSABLE

OBSERVACIONES RED DE ÁREAS MARINAS DE PESCA RESPONSABLE	OBSERVACIONES EQUIPO PROYECTO COMISIÓN BANCO MUNDIAL
--	---

1.- Sobre el contexto, problemática y alternativa propuesta: Para nosotros, el sector de pesca de pequeña escala, la actividad de la pesca es una forma de vida, no solamente una actividad de la que devengamos beneficios económicos. Para nosotros, el enfoque y visión de economía azul que presenta este documento no representa de ninguna forma nuestra visión, sentimiento y modo de vida para el aprovechamiento sostenible del mar que nosotros desarrollamos y que vivimos día con día. La pesca de pequeña escala es una forma de vida que debe de ser descrita y considerada desde una perspectiva integral y holística, que considere no solo el componente económico como pretende este proyecto sino que también debe abordar los temas sociales, ambientales y culturales. Este acápite del proyecto tiene enormes incongruencias como se muestra en el siguiente extracto:

Se dará prioridad a las pesquerías con el mayor potencial de crecimiento económico y generación de empleo para el país, tales como el atún [...] entre otros, que son fundamentales para los medios de vida de las comunidades del Pacífico y el Caribe, dedicadas a la pesca artesanal de pequeña escala, mediana escala y avanzada.

Asimismo, es importante aclarar que hay enormes diferencias entre las características y necesidades de las pesquerías de pequeña, mediana y avanzada escala. Los pescadores artesanales somos los más numerosos y también los sectores que han sido más vulnerabilidades y marginalizados en su participación hacia la conservación marina y manejo pesquero pese a que, paradójicamente, nuestro sector es que más aporta a la sostenibilidad pesquera.

En este sentido, un tema prioritario para el sector artesanal de pequeña escala es el tema de la gobernanza de nuestros territorios de vida, en el caso particular las áreas marinas de pesca responsable y otros territorios marinos de comunidades locales o pueblos indígenas. Sentimos que este proyecto habla de manejo y

El objetivo general del proyecto es **"Mejorar el manejo de la actividad pesquera con el fin de incrementar los beneficios de los recursos prioritarios para la economía nacional y el estímulo al desarrollo socioeconómico del sector pesquero de Costa Rica mediante el fortalecimiento de la gobernanza institucional, el desarrollo de cadenas de valor y el fortalecimiento de mecanismos participativos de sostenibilidad social y ambiental"**.

El Inopesca coincide con las observaciones de los representantes del sector, en el marco del proyecto se incorporó diferentes acciones dirigidas al fortalecimiento de la capacidades y entornos productivos para las diferentes flotas del sector pesquero y acuícola nacional. Tenemos vulnerabilidad en las personas de la actividad pesquera en pequeña escala, en los poblaciones indígenas, y dentro de ellas: las mujeres, jóvenes y adultos mayores, con el proyecto se reconocen los diferentes grupos y se fortalecen para que el beneficio de un mercado local, regional o internacional lleguen a ellos, no se queden en la penumbra, un elemento importante del proyecto es el papel protagónico de las Áreas marinas de pesca responsable como un modelo de gobernanza compartida, desarrollo territorial rural, aprovechamiento sostenible de los productos pesqueros a partir del conocimiento tradicional y cultura, y de otras actividades productivas, todas con el interés que el pescador y el acuicultor no emigre, no desaparezca y sus poblados tengan la riqueza del entorno.

Cada uno de los componentes del proyecto incluye acciones para el fortalecimiento de capacidades organizacionales, traducidas directamente en apoyo a la gobernanza de la gestión pesquera y acuícola desde las bases de las organizaciones, de manera participativa con respeto al conocimiento ancestral y tradicional.

<p>control por parte de las autoridades y técnicos y no se habla de fortalecer la forma en la que se ejerce el poder y la toma de decisiones en estas otras áreas. Pareciera que el objetivo real de este proyecto es fortalecer únicamente la gobernanza institucional y no la gobernanza de las organizaciones pesqueras.</p>	
<p>2.- Sobre la construcción de la infraestructura pesquera: Este tema, el cual se discutió ampliamente en los talleres para la consulta de este proyecto, no responde ni a lo solicitado por nosotros, ni se incluye a ninguna comunidad de pequeña escala. Es importante clarificar que solo se están desarrollando los centros de acopio en pesquerías de mediana y avanzada escala, como los presentes en Cuajiniquil, Playas del Coco y Limón.</p> <p>No está de más clarificar que a los pescadores de pequeña escala se les había mencionado que con este proyecto se apoyaría a muchos de los centros de acopio que el gobierno ha ofrecido desde hace muchos años y que urgen para estas pesquerías de pequeña escala. Esto resulta un tema prioritario para responder a los retos actuales en el mercado pero parece haber quedado excluido por completo del proyecto.</p>	<p>Es importante indicar que paralelamente a lo señalado en el documento de Banco Mundial relativo a la infraestructura pesquera y acuícola, se está gestionando como lo indicamos seguidamente, la construcción de Puestos de Recibo con el apoyo de Instituciones gubernamentales como INDER, IMAS, CNP entre otras.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Dominicalito: Se continúa con las gestiones con la Municipalidad de Osa, ICT, INVU. El documento proyecto se formuló en formato INDER para la obtención de recursos financieros para la construcción.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Quepos, CoopeQuepos: Se formuló documento de proyecto en formato INDER, se continúan las gestiones para otorgar el terreno a CoopeQuepos, este proceso se ha convertido en un problema debido a que a lo interno de INDER se han presentado inconvenientes de carácter legal. Se crea Comisión interinstitucional (Incopesca, INDER, SEPSA, COOPERATIVA, Infocoop) para mejorar documento de proyecto.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Barra del Colorado: JAPDEVA estará otorgando el terreno a la organización. El</p>

	<p>documento proyecto se formuló con apoyo de MINAE y se está en la formulación del documento de proyecto para gestionar financiamiento y posterior construcción</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Puerto Pochote: Se continúa con las gestiones para el otorgamiento del proyecto a la organización, el proyecto consiste en la compra de un contenedor. El documento de proyecto se formuló con el apoyo de INDER. Se cuenta con acuerdo del Consejo Municipal Nicoya SCMN-459-0160-2019 de 6 de junio 2019 que indica (...) aprueba el permiso de uso en condición precaria según lo establece la Ley 9242.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Pavones: Se esta en la formulación de documento de proyecto con apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Golfito para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Puesto de Recibo de Costa de Pájaros: Se está en la formulación de documento de proyecto con el apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Puntarenas para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Centro de Acopio, Comunidad de El Jobo: Construcción del centro de acopio, procesamiento y comercialización de pescadores artesanales, inaugurado.</p> <p>Mercado Minorista de Productos Pesqueros. (Mercadito). Perfil de proyecto finalizado para ser incorporado en el Bando de Proyectos de Mideplan.</p>
<p>3.- Sobre los objetivos del proyecto: Estos objetivos no responden de ninguna forma a las acciones concretas que este proyecto plantea. Se habla de planes de ordenamiento que luego no se encuentran identificados en las actividades, se apoya únicamente a las flotas de mediana y avanzada escala, y no hay claridad sobre el tema de la pobreza. Desde nuestra perspectiva, la idea de contratar cogestores no satisface las necesidades para este tema. Tampoco hace mención de la necesidad de implementación de las Directrices para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza que tiene entre sus ejes centrales, formas de atacar este problema.</p>	<p>Es importante indicar que paralelamente a lo señalado en el documento de Banco Mundial relativo a la infraestructura pesquera y acuícola, se está gestionando como lo indicamos seguidamente, la construcción de Puestos de Recibo con el apoyo de Instituciones gubernamentales como INDER, IMAS, CNP entre otras.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Domaticalito: Se continúa con las gestiones con la Municipalidad de Osa, ICT, INVU. El documento proyecto se formuló en formato INDER para la obtención de recursos financieros para la construcción.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Quepos, CoopeQuepos: Se formuló documento de proyecto en formato INDER, se continúan las gestiones para otorgar el terreno a CoopeQuepos, este proceso se ha convertido en un problema debido a que a lo interno de INDER se han presentado inconvenientes de carácter legal. Se crea Comisión interinstitucional (Incopesca, INDER, SEPSA, COOPERATIVA, Infocoop) para mejorar documento de proyecto.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Barra del Colorado: JAPDEVA estará otorgando el terreno a la organización. El documento proyecto se formuló con apoyo de MINAE y se está en</p>

	<p>la formulación del documento de proyecto para gestionar financiamiento y posterior construcción</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Puerto Pochote: Se continúa con las gestiones para el otorgamiento del proyecto a la organización, el proyecto consiste en la compra de un contenedor. El documento de proyecto se formuló con el apoyo de INDER. Se cuenta con acuerdo del Consejo Municipal Nicoya SCMN-459-0160-2019 de 6 de junio 2019 que indica (...) aprueba el permiso de uso en condición precaria según lo establece la Ley 9242.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Pavones: Se esta en la formulación de documento de proyecto con apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Golfito para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Puesto de Recibo de Costa de Pájaros: Se está en la formulación de documento de proyecto con el apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Puntarenas para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Centro de Acopio, Comunidad de El Jobo: Construcción del centro de acopio, procesamiento y comercialización de pescadores artesanales, inaugurado.</p> <p>Mercado Minorista de Productos Pesqueros. (Mercadito). Perfil de proyecto finalizado para ser incorporado en el Bando de Proyectos de Mideplan.</p>
<p>4.- En las tablas de resultados: No comprendemos cómo se habla de manejo participativo de pesquerías cuando el abordaje del proyecto ha sido a todas luces de arriba hacia abajo, con mínima participación de las ideas de los pescadores de escala pequeña.</p>	<p>Es importante indicar que paralelamente a lo señalado en el documento de Banco Mundial relativo a la infraestructura pesquera y acuícola, se está gestionando como lo indicamos seguidamente, la construcción de Puestos de Recibo con el apoyo de Instituciones gubernamentales como INDER, IMAS, CNP entre otras.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Dominicalito: Se continúa con las gestiones con la Municipalidad de Osa, ICT, INVU. El documento proyecto se formuló en formato INDER para la obtención de recursos financieros para la construcción.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Quepos, CoopeQuepos: Se formuló documento de proyecto en formato INDER, se continúan las gestiones para otorgar el terreno a CoopeQuepos, este proceso se ha convertido en un problema debido a que a lo interno de INDER se han presentado inconvenientes de carácter legal. Se crea Comisión interinstitucional (Incopesca, INDER, SEPSA, COOPERATIVA, Infocoop) para mejorar documento de proyecto.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Barra del Colorado: JAPDEVA estará otorgando el terreno a la organización. El documento proyecto se formuló con apoyo de MINAE y se está en la formulación del documento de proyecto para gestionar</p>

	<p>financiamiento y posterior construcción</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Puerto Pochote: Se continúa con las gestiones para el otorgamiento del proyecto a la organización, el proyecto consiste en la compra de un contenedor. El documento de proyecto se formuló con el apoyo de INDER. Se cuenta con acuerdo del Consejo Municipal Nicoya SCMN-459-0160-2019 de 6 de junio 2019 que indica (...) aprueba el permiso de uso en condición precaria según lo establece la Ley 9242.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Pavones: Se esta en la formulación de documento de proyecto con apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Golfito para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Puesto de Recibo de Costa de Pájaros: Se está en la formulación de documento de proyecto con el apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Puntarenas para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Centro de Acopio, Comunidad de El Jobo: Construcción del centro de acopio, procesamiento y comercialización de pescadores artesanales, inaugurado.</p> <p>Mercado Minorista de Productos Pesqueros. (Mercadito). Perfil de proyecto finalizado para ser incorporado en el Bando de Proyectos de Mideplan.</p>
<p>5.- Sobre la institución ejecutora y la forma de trabajo para la ejecución: Estamos en total acuerdo en que debería de ser el INCOPECA el ente implementador de este proyecto, sin embargo a lo largo del proyecto hemos visto como la mayor parte de las actividades mencionan la necesidad de contratar consultorías en lugar de realizar un fortalecimiento de las capacidades de la institución rectora de los temas pesqueros. La idea de que los fondos del préstamo se utilicen para consultorías en relación con la mayoría de las actividades, nos parece inadecuado y una pésima forma de aprovechar los recursos económicos para abordar los verdaderos problemas que tenemos los sectores más pobres y vulnerables. Creemos que este proyecto debe, como se hace en otros lugares del mundo, abordar la necesidad de distribuir los beneficios del uso de los recursos marinos en las pesquerías de forma justa y equitativa y bajo un enfoque de derechos humanos.</p>	<p>Es importante indicar que paralelamente a lo señalado en el documento de Banco Mundial relativo a la infraestructura pesquera y acuícola, se está gestionando como lo indicamos seguidamente, la construcción de Puestos de Recibo con el apoyo de Instituciones gubernamentales como INDER, IMAS, CNP entre otras.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Domaticalito: Se continúa con las gestiones con la Municipalidad de Osa, ICT, INVU. El documento proyecto se formuló en formato INDER para la obtención de recursos financieros para la construcción.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Quepos, CoopeQuepos: Se formuló documento de proyecto en formato INDER, se continúan las gestiones para otorgar el terreno a CoopeQuepos, este proceso se ha convertido en un problema debido a que a lo interno de INDER se han presentado inconvenientes de carácter legal. Se crea Comisión interinstitucional (Incopesca, INDER, SEPSA, COOPERATIVA, Infocoop) para mejorar documento de proyecto.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Barra del Colorado: JAPDEVA estará otorgando el terreno a la organización. El documento proyecto se formuló con apoyo de MINAE y se está en la formulación del documento de proyecto para gestionar financiamiento y posterior construcción</p>

	<p>Puesto de Recibo, Comunidad de Puerto Pochote: Se continúa con las gestiones para el otorgamiento del proyecto a la organización, el proyecto consiste en la compra de un contenedor. El documento de proyecto se formuló con el apoyo de INDER. Se cuenta con acuerdo del Consejo Municipal Nicoya SCMN-459-0160-2019 de 6 de junio 2019 que indica (...) aprueba el permiso de uso en condición precaria según lo establece la Ley 9242.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Pavones: Se esta en la formulación de documento de proyecto con apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Golfito para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Puesto de Recibo de Costa de Pájaros: Se está en la formulación de documento de proyecto con el apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Puntarenas para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Centro de Acopio, Comunidad de El Jobo: Construcción del centro de acopio, procesamiento y comercialización de pescadores artesanales, inaugurado.</p> <p>Mercado Minorista de Productos Pesqueros. (Mercadito). Perfil de proyecto finalizado para ser incorporado en el Bando de Proyectos de Mideplan.</p>
<p>6.- Sobre las tecnologías (balizas): En el caso del sector de pesca artesanal de pequeña escala, abogamos porque estos dispositivos deben de servir para que podamos fortalecer las pesquerías responsables y no para criminalizar nuestra actividad. Con un evidente problema NO resuelto por el Estado en esta pesquería de no formalidad, la colocación de balizas sería una criminalización inmediata de la actividad productiva de nuestro sector que no podemos permitir. Este proyecto debe avanzar en un proceso como el de los “12 remos” para primero lograr avanzar en la formalización de nuestro quehacer.</p> <p>En el punto 1.3 se habla también de un censo nacional pesquero, pero luego en las actividades no se menciona este tema que es urgente y necesario en el país. Tampoco se habla del apoyo en este sentido al proyecto de Ley número 20.750 que directamente aborda las necesidades de nuestro sector.</p>	<p>Es importante indicar que paralelamente a lo señalado en el documento de Banco Mundial relativo a la infraestructura pesquera y acuícola, se está gestionando como lo indicamos seguidamente, la construcción de Puestos de Recibo con el apoyo de Instituciones gubernamentales como INDER, IMAS, CNP entre otras.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Domaticalito: Se continúa con las gestiones con la Municipalidad de Osa, ICT, INVU. El documento proyecto se formuló en formato INDER para la obtención de recursos financieros para la construcción.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Quepos, CoopeQuepos: Se formuló documento de proyecto en formato INDER, se continúan las gestiones para otorgar el terreno a CoopeQuepos, este proceso se ha convertido en un problema debido a que a lo interno de INDER se han presentado inconvenientes de carácter legal. Se crea Comisión interinstitucional (Incopesca, INDER, SEPSA, COOPERATIVA, Infocoop) para mejorar documento de proyecto.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Barra del Colorado: JAPDEVA estará otorgando el terreno a la organización. El documento proyecto se formuló con apoyo de MINAE y se está en la formulación del documento de proyecto para gestionar financiamiento y posterior construcción</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Puerto Pochote: Se continúa</p>

	<p>con las gestiones para el otorgamiento del proyecto a la organización, el proyecto consiste en la compra de un contenedor. El documento de proyecto se formuló con el apoyo de INDER. Se cuenta con acuerdo del Consejo Municipal Nicoya SCMN-459-0160-2019 de 6 de junio 2019 que indica (...) aprueba el permiso de uso en condición precaria según lo establece la Ley 9242.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Pavones: Se esta en la formulación de documento de proyecto con apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Golfito para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Puesto de Recibo de Costa de Pájaros: Se está en la formulación de documento de proyecto con el apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Puntarenas para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Centro de Acopio, Comunidad de El Jobo: Construcción del centro de acopio, procesamiento y comercialización de pescadores artesanales, inaugurado.</p> <p>Mercado Minorista de Productos Pesqueros. (Mercadito). Perfil de proyecto finalizado para ser incorporado en el Bando de Proyectos de Mideplan.</p>
<p>7.- En el punto 3.1 Manejo Participativo de pesquerías y fortalecimiento de capacidades: No estamos de acuerdo en los cursos y temas para la capacitación que han sido colocados en este acápite y muchos de dichos cursos ya los hemos recibido. En su lugar, consideramos que se deben fortalecer las capacidades para alcanzar la buena gobernanza de las áreas marinas de pesca responsable.</p> <p>Por otra parte, solicitamos se elimine el párrafo en este acápite que nos resulta problemático y ofensivo, el cual dice: “[...] el sector pesquero [...] presenta falencias en relaciones interpersonales limitadas principalmente por la débiles habilidades blandas como comunicación asertiva, inteligencia emocional, resolución de conflictos, liderazgo y trabajo en equipo”. No entendemos como se menosprecia y valora de una forma tan despectiva nuestra capacidad y nuestro trabajo. Este párrafo lo sentimos discriminatorio, fuera de lugar y grosero, por lo que exigimos de forma inmediata sea retirado de esta propuesta. Opuesto a lo que se dice aquí, nuestro sector aporta al país gracias a nuestro liderazgo y el enorme esfuerzo bajo condiciones de educación y económicas</p>	<p>Es importante indicar que paralelamente a lo señalado en el documento de Banco Mundial relativo a la infraestructura pesquera y acuícola, se está gestionando como lo indicamos seguidamente, la construcción de Puestos de Recibo con el apoyo de Instituciones gubernamentales como INDER, IMAS, CNP entre otras.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Domaticalito: Se continúa con las gestiones con la Municipalidad de Osa, ICT, INVU. El documento proyecto se formuló en formato INDER para la obtención de recursos financieros para la construcción.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Quepos, CoopeQuepos: Se formuló documento de proyecto en formato INDER, se continúan las gestiones para otorgar el terreno a CoopeQuepos, este proceso se ha convertido en un problema debido a que a lo interno de INDER se han presentado inconvenientes de carácter legal. Se crea Comisión interinstitucional (Incopesca, INDER, SEPSA, COOPERATIVA, Infocoop) para mejorar documento de proyecto.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Barra del Colorado: JAPDEVA estará otorgando el terreno a la organización. El documento proyecto se formuló con apoyo de MINAE y se está en la formulación del documento de proyecto para gestionar financiamiento y posterior construcción</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Puerto Pochote: Se continúa con las gestiones para el otorgamiento del proyecto a la</p>

<p>limitadas. Hemos demostrado estar en la mejor disposición de dar nuestro esfuerzo hacia los procesos de diálogo y construcción de acciones para la resiliencia ambiental y social en nuestros territorios marinos.</p>	<p>organización, el proyecto consiste en la compra de un contenedor. El documento de proyecto se formuló con el apoyo de INDER. Se cuenta con acuerdo del Consejo Municipal Nicoya SCMN-459-0160-2019 de 6 de junio 2019 que indica (...) aprueba el permiso de uso en condición precaria según lo establece la Ley 9242.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Pavones: Se esta en la formulación de documento de proyecto con apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Golfito para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Puesto de Recibo de Costa de Pájaros: Se está en la formulación de documento de proyecto con el apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Puntarenas para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Centro de Acopio, Comunidad de El Jobo: Construcción del centro de acopio, procesamiento y comercialización de pescadores artesanales, inaugurado.</p> <p>Mercado Minorista de Productos Pesqueros. (Mercadito). Perfil de proyecto finalizado para ser incorporado en el Bando de Proyectos de Mideplan.</p>
<p>8.- En el tema 3.2 de apoyo a oportunidades de empleo y medios de vida alternativos: Este proyecto definitivamente va dirigido a sectores de mediana y avanzada escala, y solo se contempla de manera muy limitada el apoyo al sector de pequeña escala. No se necesitan más evaluaciones ni diagnósticos de nuestra situación, se necesita acción y participación de nosotros, como actores de nuestro propio desarrollo, y la conservación de nuestros territorios en la toma de decisiones. No queremos que nos regalen dinero, pero tampoco queremos que el dinero de este proyecto se utilice mayoritariamente en la contratación innecesaria de una empresa de cogestores sociales que de nuevo darán un diagnostico que es conocido para todos. La mayoría de proyectos de maricultura y los ostrícolas no han logrado brindar verdaderas alternativas de vida decente para nuestras comunidades, y en algunos casos incluso han producido más pobreza y trabajo inequitativo para las mujeres de las zonas costeras.</p>	<p>Es importante indicar que paralelamente a lo señalado en el documento de Banco Mundial relativo a la infraestructura pesquera y acuícola, se está gestionando como lo indicamos seguidamente, la construcción de Puestos de Recibo con el apoyo de Instituciones gubernamentales como INDER, IMAS, CNP entre otras.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Domaticalito: Se continúa con las gestiones con la Municipalidad de Osa, ICT, INVU. El documento proyecto se formuló en formato INDER para la obtención de recursos financieros para la construcción.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Quepos, CoopeQuepos: Se formuló documento de proyecto en formato INDER, se continúan las gestiones para otorgar el terreno a CoopeQuepos, este proceso se ha convertido en un problema debido a que a lo interno de INDER se han presentado inconvenientes de carácter legal. Se crea Comisión interinstitucional (Incopesca, INDER, SEPSA, COOPERATIVA, Infocoop) para mejorar documento de proyecto.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Barra del Colorado: JAPDEVA estará otorgando el terreno a la organización. El documento proyecto se formuló con apoyo de MINAE y se está en la formulación del documento de proyecto para gestionar financiamiento y posterior construcción</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Puerto Pochote: Se continúa con las gestiones para el otorgamiento del proyecto a la organización, el proyecto consiste en la compra de un contenedor.</p>

	<p>El documento de proyecto se formuló con el apoyo de INDER. Se cuenta con acuerdo del Consejo Municipal Nicoya SCMN-459-0160-2019 de 6 de junio 2019 que indica (...) aprueba el permiso de uso en condición precaria según lo establece la Ley 9242.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Pavones: Se esta en la formulación de documento de proyecto con apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Golfito para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Puesto de Recibo de Costa de Pájaros: Se está en la formulación de documento de proyecto con el apoyo de INDER. Se coordina con la Municipalidad de Puntarenas para dotar a la comunidad del terreno.</p> <p>Centro de Acopio, Comunidad de El Jobo: Construcción del centro de acopio, procesamiento y comercialización de pescadores artesanales, inaugurado.</p> <p>Mercado Minorista de Productos Pesqueros. (Mercadito). Perfil de proyecto finalizado para ser incorporado en el Bando de Proyectos de Mideplan.</p>
<p>9.- Servicios ecosistémicos: No comprendemos por qué, en lo que respecta a este tema, ya se tiene asignado previamente a sus administradores. Desconocemos quién es el FUNBAM, así como los medios para elegirlo como administrador. Asimismo, no queda clara la forma en que se van a manejar estos recursos. En cuanto a las acciones de esta sección, solamente se habla de una campaña de manglares, pero se deja por fuera a las comunidades que aprovechan los moluscos, las cuales no se mencionan ni una sola vez en este proyecto.</p>	<p>En el año 2008, se crea la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM) por medio de la Ley 8640 "Aprobación del Contrato de Préstamo N.º 7388-CR, sus anexos 1, 2, 3, y el Convenio de Donación N.º TF 056666-CR", con el fin de venir a solventar esa necesidad que presentaba el país y, a su vez, actuar como como un mecanismo que gestiona iniciativas para apoyar al gobierno costarricense en su deber de garantizar el desarrollo sostenible y en el cumplimiento de metas, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>En cuanto a los potenciales beneficiarios del Pago por Servicios Ecosistémicos el documento no indica que este beneficio sea únicamente para manglares; eventualmente se podrían considerar temas como la liberación de especies, pesca fantasma, residuos solidos, lucha y manejo contra especies invasoras entre otras.</p>
<p>10.- Beneficiarios: Nos preocupa sobremanera que para el sector de pequeña escala se hable de solo 3928 beneficiarios, cuando sabemos que existimos más de 14000 familias pescadoras de pequeña escala. En este respecto, caben las siguientes interrogantes: ¿Cómo se va a abordar en este proyecto el tema de la informalidad, siendo el problema más grave del sector? Asimismo, ¿Cómo vamos a abordar el tema de la juventud y género? Esto tomando en cuenta que se trata de sectores fundamentales que deben de iniciar un proceso esperanzador en su aporte a esta actividad</p>	<p>Costa Rica tiene desconocimiento del total de personas que se dedican a la actividad pesquera, el dato más cercano corresponde a la Encuesta Estructural Centroamericana del año 2009, por tanto, el registro de pescadores y las acciones del proyecto juega un papel muy importante es reconocer las personas y las cifras.</p> <p>El enfoque de género es transversal en las acciones del proyecto, como parte del marco de salvaguardas ambientales y sociales, además de la elaboración e implementación de una Estrategia de Género para el Sector Pesquero y Acuícola, la cual incorporará los insumos que correspondan, como el caso de la agenda de mujeres, elaborado en conjunto con el Incopesca. En cuanto al diagnóstico de mujeres pescadoras de la OIT e INAMU,</p>

<p>productiva. Por otra parte, actualmente se cuenta con una agenda de mujeres pescadoras en este país. Igualmente, se tiene un diagnóstico de mujeres pescadoras de la OIT y el INAMU. En ambas iniciativas, las mujeres pescadoras de la red hemos tomado parte, por lo que creemos que ya se ha avanzado suficiente en este tema de forma participativa. Por estas razones, consideramos que no es necesario un nuevo Plan de Género.</p>	<p>desconocemos del alcance de este proceso y no conocemos los resultados.</p>
<p>11.- Sobre la Estrategia de Afrodescendientes: Consideramos que no hay claridad a propósito de este punto. La población de pescadores afrodescendientes se encuentra en el Caribe de Costa Rica, específica y principalmente pescadores tradicionales de la comunidad de Cahuita y Puerto Viejo, que han ido perdiendo sus derechos a la pesca por causa de la conservación marina que en algunos casos no reconoce el vínculo humano al mar. En Cahuita se tiene 40 años de lucha en defensa de un modelo compartido para el manejo de esa área protegida y los pescadores no pueden ejercer con dignidad su actividad. Si sabemos esto, ¿para qué una estrategia? A nivel del país sabemos cuáles son los problemas y en qué áreas se manifiestan, por lo que en vez de una estrategia lo que se requiere es directamente la acción y la solución de estos conflictos. Debe brindarse un apoyo claro a los pescadores afrocaribeños para que estos puedan cominear su Parque Nacional como lo han hecho hasta ahora y con muy buenos resultados, permitiéndoles desarrollar las pesquerías de forma sostenible.</p>	<p>Respecto a este tema el proyecto considera acciones en el marco de las salvaguardadas ambientales y sociales, importante destacar que en el marco de este proyecto no se reincorporan acciones que son competencia directa del MINAE como los procesos de manejo en los parques nacionales.</p>
<p>12.- El anexo 1 Beneficios del proyecto vinculados con planes del país para el sector artesanal: Es claro que muchas de las actividades de este proyecto aquí en esta sección no calzan con los objetivos y lo planteado anteriormente. Este proyecto da más estudios, más contrataciones, más capacitaciones y muy poca acción hacia lo que verdaderamente requiere nuestro sector. Como se ha señalado anteriormente, la mayor parte de</p>	<p>Con el proyecto se estarán atendiendo los problemas identificados e implementado las alternativas de solución de manera participativa con el Sector Pesquero y Acuícola.</p>

los problemas ya están identificados, no se requiere de planeamiento sino tomar decisiones y actuar para la solución de los problemas.	
--	--

OBSERVACIONES SECTOR ARTESANAL

Pp.	TEXTO ORIGINAL	COMENTARIO	OBSERVACIONES EQUIPO INCOPECA
6 (se reitera a lo largo del texto)	Tipo de Flota Número de Beneficiarios Pequeña. Escala 3298	Se indica que los beneficiarios del sub sector de la pesca artesanal son casi 4.000 personas. Sin embargo, se está excluyendo a las personas que no cuentan con licencia (que en este sector son la mayoría) y a las personas que realizan actividades de pre y post captura. Según la Ley de Pesca y Acuicultura (art. 32) estas actividades forman parte de la actividad pesquera, y en el caso de la pesca artesanal de pequeña escala, las Directrices de la FAO, que rigen en Costa Rica conforme al Decreto Ejecutivo N° 39195 del 07/08/2015, también	El registro pesquero, es el primer paso para conocer la realidad de nuestras comunidades pesqueras y acuícolas, a fin de conocer el estado actual de la población dedicada a las actividades pesqueras y acuícolas. Incopeca vinculará la evidencia de registro para acceder al programa social. Se espera que facilitar el acceso de los pescadores y sus familias al programa social va a mejorar su bienestar. Una vez que están registrados dejan de participar de manera informal y comienzan a ser pescadores formalmente reconocidos.

		reconocen estas actividades como parte de la pesca.	
6 (se reitera a lo largo del texto)	En el Cuadro 1. Beneficiarios potenciales del proyecto	No se contabiliza directamente a las personas que cuentan con permisos para la extracción de moluscos y especies afines. Estas personas tienen condiciones de trabajo bastante vulnerables y por lo tanto el Estado debe apoyarlos urgentemente mediante el proyecto.	En este momento por situaciones que no son inherentes al Incopesca, el sector molusquero (extracción) no cuenta con las autorizaciones requeridas; sin embargo dentro de las actividades con moluscos se tiene incorporado en tema de maricultura, apoyado con un laboratorio de semilla de moluscos para el mercado nacional ubicado en Punta Morales. Fuera del marco del proyecto Incopesca trabajará con otras autoridades para normalizar la actividad, reconociendo que se puede hacer legalmente y sosteniblemente.
7	Al estar los pescadores formalizados tendrán posibilidades de participar en programas de gestión y programas de producción inclusiva.	Entre los beneficios del cuadro 2, se indica que los pescadores estarán formalizados. Sin embargo, esto no calza ni con el número de pescadores contabilizados en los beneficiarios (4.000 frente a los cerca de 15.000 existentes) y no se proponen mecanismos para la formalización de los que no cuentan con licencias.	Finalizado el registro pesquero permitirá conocer datos de todas las personas que participan en la actividad pesquera y acuícola, y derivará en toma de decisiones. Respecto a la formalización de las personas de la actividad pesquera y acuícola, el Incopesca esta en un proceso paralelo.

7	En el Cuadro 2. Beneficios del Proyecto	Los beneficios para los pescadores de pequeña escala parecen estar asociados, en su mayoría, a mejoras en la organización del sector y en otros aspectos como la trazabilidad. No se generan mejoras en las condiciones de vida de los pescadores ni se da atención a las necesidades del sector conforme a las vivencias de sus propios integrantes.	Se busca que los pobladores de las comunidades pesqueras mejoren su condición a partir de los beneficios del proyecto. Incopesca ha realizado esfuerzos de coordinación con otras instituciones públicas que ofrecen apoyo a familias necesitadas y continuará en el proceso de apoyo a los pobladores más vulnerables.
10	Formalización de los pescadores informales mediante el Registro Pesquero	No queda claro como el Registro va a devenir en la formalización de los pescadores informales. Se entiende que es una medida importante, como un primer paso, para identificar con certeza quiénes son pescadores, cómo viven, etc. Sin embargo, ello no genera ningún derecho automático sobre la actividad ni implica necesariamente el otorgamiento de licencias. Peor aun, el registro se concibe dentro de las medidas de monitoreo, control y vigilancia, por lo que preocupa que se utilice para la criminalización de los pescadores más vulnerables. Por otra parte, no se entiende como se pretende formalizar a miles de personas en apenas dos años de conformidad con el cronograma brindado.	El registro pesquero no tiene por objetivo criminalizar las actividades pesqueras y acuícolas, todo lo contrario, el uso de dispositivos permite conocer las posiciones de las embarcaciones, contar con información de directa de aplicación en el campo científico, abre la posibilidad de estudiar las interrelaciones recurso-ambiente que afectan la distribución de los recursos pesqueros y cómo varían estacionalmente, así como las zonas utilizadas para el ejercicio de la actividad. El registro pesquero también ayudará a identificar los pescadores y las familias de pescadores que calificarán para los programas de apoyo social.
12	En el Cuadro 4. Cronograma de actividades del proyecto Año 1-Año 6.	No queda claro que son los programas de pesca inclusiva.	

39-40	En cuanto a 1.1.7. Objetivos del proyecto	En los objetivos del proyecto no se contempla el factor cultural, el cual es esencial en algunas pesquerías. Los componentes económicos y ambientales son muy importantes, pero el tema socio-cultural es fundamental en el caso de las comunidades pesqueras, quienes articulan su modo de vida en torno a esta actividad. La protección de la cultura, así como del conocimiento tradicional y las prácticas de estas comunidades debe considerarse dentro de los objetivos del Estado. Uno de los sectores más vulnerables en la pesca es el artesanal de pequeña escala, de los cuales la preponderante mayoría se encuentra sin licencia. Para considerar la reducción de la pobreza, debe considerarse urgentemente la regularización de la situación de estas personas	El factor cultural es un tema transversal en todos los componentes del proyecto. El conocimiento tradicional y el valor cultural de la actividad pesquera se manifestará en los procesos de manejo participativo, especialmente en los planes de manejo que los grupos de pescadores de pequeña escala adopta para las AMPR. El registro pesquero incluye a los pescadores mas vulnerables que ahora no tienen licencia, el proyecto va a facilitar el acceso de esta categoría de pescadores a programas sociales adaptados. Se espera también que los ingresos de los actores de la pesca artesanal de pequeña escala va a aumentar con la mejora de la salud de los recursos.
41	Áreas Marinas de Pesca Responsable bajo esquemas de co-manejo con los pescadores que cuenten con un Plan de Ordenamiento Pesquero.	En relación al tema de con manejo, este es fundamental para ciertas pesquerías. Se considera importante reforzar esta posibilidad con un marco normativa de rango legal, dado que en la práctica la figura ha tenido problemas de implementación debido a los criterios de la CGR.	Inopesca considera que las AMPR son un instrumento clave para alcanzar una pesca sostenible y para empoderar las comunidades costeras, decidir sobre como alcanzarlo y como compartir los beneficios. El proyecto esta enfocado en fortalecer este mecanismo de manejo participativo pero Inopesca esta abierto a recomendaciones especificas para fortalecer la base legal de las mismas (fuera del contexto del proyecto).
53-58	En la sección 1.1.9.4. Vinculación con otros planes	Faltan algunos de los componentes centrales para el sector artesanal, como lo son la normalización de la situación de los pescadores sin licencia y la valorización del conocimiento tradicional.	La formalización del sector pesquero y acuicola es un proceso inclusivo del proyecto.

69-70	<p>En un estudio realizado por el INEC (2016) sobre la población de pescadores artesanales, el sexo masculino predomina (97%). Al sumarse la parte interna del Golfo, la participación femenina aumenta a un 7% (INEC, 2016), siempre asociada a actividades como la reparación de líneas de pesca y preparación de anzuelos, conocidas como lujadoras.</p>	<p>En cuanto al sexo y a la edad, no se está tomando en cuenta que algunas actividades y subsectores de la pesca tienen un predominio o una fuerte presencia de las mujeres. Este es el caso de las molusqueras, de las cuales la mayoría son jefas de hogar. Asimismo, si se contabiliza a los pescadores no formalizados, es muy probable q la participación femenina aumente considerablemente en el sector.</p>	<p>En lo referente a los temas de género, como parte del marco de salvaguardas ambientales y sociales se ha transversalizados el enfoque de género en todas las acciones del proyecto, además se ha planteado la elaboración e implementación de una Estrategia de Género para el Sector Pesquero y Acuícola, incorporará los insumos que correspondan, como el caso de la agenda de mujeres, elaborado en conjunto con el Incopesca e INAMU.</p>
87-88	<p>Adicionalmente se ha considera llevar a cabo el registro pesquero y acuícola, como un primer paso crítico hacia la cogestión, el diagnóstico socioeconómico del sector y la provisión de apoyos sociales. También se contará con apoyo legal para la implementación y capacitación en sistema administrativo y sancionatorio por infracción a normativa pesquera y acuícola para los fiscales, jueces, policías, guardacostas y otros que deben conocer y aplicar las disposiciones legales.</p>	<p>El Registro Pesquero no debe realizarse en función de la criminalización de los pescadores, sino de poder ayudar a personas que no tienen otros medios de subsistencia.</p>	<p>El uso de dispositivos electrónicos, así como el registro pesquero no tiene por objetivo criminalizar las actividades pesqueras y acuícolas, todo lo contrario, el uso de dispositivos permite conocer las posiciones de las embarcaciones, contar con información de directa de aplicación en el campo científico, abre la posibilidad de estudiar las interrelaciones recurso-ambiente que afectan la distribución de los recursos pesqueros y cómo varían estacionalmente, así como las zonas utilizadas para el ejercicio de la actividad.</p>

96	Una evaluación del potencial nivel de extracción del recurso pesquero y que, basado en indicadores, determine el número máximo de licencias de pesca que deben ser otorgadas a cada flota pesquera.	En relación con el objetivo “Una evaluación del potencial nivel de extracción del recurso pesquero y que, basado en indicadores, determine el número máximo de licencias de pesca que deben ser otorgadas a cada flota pesquera”, este parece deseable para todas las flotas excepto para la artesanal de pequeña escala. Si no se normaliza la situación de estas personas, simplemente se va a ocultar el hecho de que estas personas existen y que viven de la pesca, por lo que en la realidad no se va a solucionar absolutamente nada y se va a contraer una deuda millonaria sin ningún beneficioso. El Estado debe reconocer que se trata de una situación delicada y ser tajante: o se normaliza la situación de todos los pescadores artesanales, o se normaliza la situación de algunos y se les brindan oportunidades reales de empleo a los demás. En ningún caso es aceptable criminalizarlos sin darles oportunidades de ganarse el sustento diario, o seguir ocultando el problema.	El enfoque para los pescadores comerciales en pequeña escala no es la criminalización sino un enfoque basado en la comunidad: la asociación pesquera decide por sí misma el conjunto de reglas basadas en el conocimiento tradicional que mejor se adaptan para asegurar ingresos sostenibles.
----	---	---	--

131-132	<p>Con el proyecto se implementarán planes de manejo de recursos pesqueros mediante la aplicación efectiva de medidas de manejo y monitoreo de la actividad pesquera para especies de interés comercial en áreas geográficas determinadas. Las especies de interés comercial son: corvina reina, pargo seda, robalo del caribe, langosta espinosa del Caribe y el camarón blanco. Se realizarán estudios de evaluación de stock en la recuperación de pesquerías de interés comercial como resultado de la aplicación de los planes de manejo pesquero. Las pesquerías de interés para el presente proyecto serán corvina reina, pargo seda, robalo del caribe, langosta espinosa del Caribe y el camarón blanco, atún, dorado y pez espada. Estas especies fueron seleccionadas dados su interés comercial y el hecho que debido a su biología pueden dar signos de recuperación dentro de la vida del proyecto por efecto de las medidas de manejo (Anexo N°xx).</p>	<p>¿Se realizaron las consultas y actividades pertinentes con el sector artesanal para determinar cuáles especies son de mayor interés para el sector artesanal? ¿Por qué estas son las únicas? ¿Por qué no se realiza una evaluación de las especies de tiburón? En otro apartado se menciona camarón de profundidad, ¿por qué no se menciona aquí?</p>	<p>Los procesos de exposición y consulta con diferentes sectores de nuestro país se inició en diciembre de 2018 hasta febrero de 2019, como: Académico, Pesca Comercial, Pesca Deportiva y Turística, Exportador, Institucional y Organizaciones No Gubernamentales, se realizó en diferentes localidades, se explicó los principales ejes del proyecto, además que se explico que el documento se encontraría en el portal de página web del Incopesca con el objetivo que las personas realizarán consultas y aportes.</p>
---------	--	--	--

203-352	<p>OP. 4.12 Reasentamiento Involuntario Contar con una herramienta que permita definir los procedimientos de gestión durante todo el ciclo técnico de los sub-proyectos (obras estructurales y no estructurales) propuestos dentro del Proyecto de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD), para minimizar, administrar y mitigar los efectos por el posible riesgo de reasentamiento involuntario de familias, en el caso de presentarse desplazamiento en cualquiera de las intervenciones del Proyecto - Esta política abarca los efectos económicos y sociales directos resultantes de los proyectos de inversión financiados por el Banco y causados por la privación involuntaria de tierras y la restricción involuntaria del acceso a zonas calificadas por la ley como parques o zonas protegidas, con los consiguientes efectos adversos para la subsistencia de las personas desplazadas.</p>	<p>En relación con la sección de reasentamiento involuntario, debe contemplarse lo prescrito por las Directrices Voluntaria de la FAO, sobre que los pescadores tienen derecho a vivir cerca del mar. Por esa razón, los reasentamientos deben considerar este factor. Contrario a lo que se indicó en la Mesa de Diálogo, en el texto se habla de la reubicación de familias, no solo de infraestructura. Ello también es confirmado en la página 352 del texto.</p>	<p>En el proyecto se incluye un plan de reasentimiento involuntario, por indicación del Banco Mundial, en nuestro país no se aplicará, es una prevención..</p>
---------	---	---	--

352	Como parte de los estudios de Impacto Ambiental del Desarrollo de las obras, se debe incluir un profesional en arqueología que determine que la ubicación del proyecto no cuenta con bienes arqueológicos y puede ser utilizado para la construcción de las obras. No se construirán obras en sitios arqueológicos ya determinados, o bien donde dicho especialista determine la existencia de un patrimonio arqueológico del estado.	Si bien se toma en consideración el tema del patrimonio arqueológico, no se consideran los usos que las comunidades dan a los espacios. En definitiva, no puede construirse la infraestructura en espacios con un valor simbólico o cultural para las comunidades de pescadores, de afrodescendientes o de pueblos indígenas de la zona. Esto también está contemplado en las Directrices Voluntaria de la FAO.	Se toma nota de la observación para incorporarlo al texto del documento del proyecto.
-----	---	---	---

ASOPPAPU - COOPEQUEPOS	
OBSERVACIONES ASOPPAPU - COOPEQUEPOS	OBSERVACIONES EQUIPO PROYECTO COMISIÓN BANCO MUNDIAL
Observación # 1; Localización Geográfica del Proyecto, Indica el Proyecto que se	En el proyecto se hace referencia a las provincias en general y abarca comunidades ubicadas en esas zonas

<p>realizara, solamente en las áreas pesqueras de Puntarenas, Limón y Guanacaste.</p>	
<p>Observación # 2; En el punto k) Principales restricciones y limitaciones: No incluye a Quepos en el desarrollo del proyecto Limitadas capacidades del personal de la institución</p>	<p>Con respecto a la zona de Quepos, forma parte de la provincia de Puntarenas y por ende las organizaciones están siendo consideradas en las capacitaciones y fortalecimiento de sus estructuras organizacionales y empresariales, así como para el desarrollo y acompañamiento en las Áreas Marinas de Pesca Responsable que están siendo apoyadas desde este proyecto y por medio de otras iniciativas.</p> <p>Es importante indicar que paralelamente a lo señalado en el documento de Banco Mundial relativo a la infraestructura pesquera y acuícola, se está gestionando la construcción de Puestos de Recibo con el apoyo de Instituciones gubernamentales como INDER, IMAS, CNP entre otras. En el caso de la zona de Quepos y alrededores, los sitios donde se están impulsando, desde otras iniciativas, la construcción de Puestos de Recibo y la situación actual es la siguiente:</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Dominicalito: Se continúa con las gestiones con la Municipalidad de Osa, ICT, INVU. El documento proyecto se formuló en formato INDER para la obtención de recursos financieros para la construcción.</p> <p>Puesto de Recibo, Comunidad de Quepos, CoopeQuepos: Se formuló documento de proyecto en formato INDER, se continúan las gestiones para otorgar el terreno a CoopeQuepos. Se crea Comisión interinstitucional (INCOPESCA, INDER, SEPSA, Cooperativa, INFOCOOP) para mejorar documento de proyecto.</p> <p>Se agradece la valoración positiva sobre la necesidad de que este proyecto estratégico sea aprobado.</p>

<p>Observaciones # 3; En el punto 3.2.2. Proyectos de Maricultura 1 500 000,00 1 500 000,00.</p> <p>Observamos, y se debería corregir, que, si se está hablando de economía azul, la inversión en investigación para la producción marina avanzada (maricultura), debe ser mayor a la establecida en el Proyecto, con especies cuyos paquetes tecnológicos sean sostenibles y estratégicos, el aumento del Hato Pesquero a través de programas agresivos y estratégicos de repoblamiento de especies silvestres-endémicas-bentónicas locales, es ausente en el Proyecto, por lo que se debe reconsiderar los presupuestos a una mayor inversión en el rubro de maricultura.</p>	<p>En el marco del Plan Estratégico de la Acuicultura en Costa Rica 2019-2023, se contempla el desarrollo del Programa Nacional de Investigación el cual tiene como objetivo principal identificar las principales líneas de investigación. Mediante la coordinación interinstitucional se ha iniciado una primera fase de implementación para identificar aspectos básicos en el manejo de los cultivos ya existentes, así como crear nuevas alternativas productivas a nivel continental y marina, con las especies que se determinen prioritarias.</p> <p>Por medio de otras iniciativas, con apoyo interinstitucional, y que son paralelas a este proyecto, se está coordinando el financiamiento para su implementación.</p>
<p>Observación # 4; Incentivos para el manejo sostenible de las pesquerías y servicios ecosistémicos marinos. Instrumentos económicos para Servicios Ecosistémicos Marino Costeros.</p> <p>Sobre este punto, debe quedar establecido, en el documento del Proyecto, que esta estrategia debe ser mayormente para las organizaciones de pescadores, y no tanto direccionado, para las ONG ambientalistas, que pueden ver en este punto, una gran oportunidad de establecer las mismas consultorías, que han venido realizando, con patrocinio de donantes internacionales, que en nada de provecho ha obtenido el sector pesquero nacional, ni tienen mayor impacto social, ni sostenible.</p>	<p>El propósito del pago de Servicios Ecosistémicos Marinos es precisamente el apoyo a las organizaciones de pescadores, otorgará incentivos a personas físicas o jurídicas, incluyendo organizaciones de base local y comunal (asociaciones o cooperativas de pescadores, piangueros, etc.). En el documento se ampliará la explicación para que quede más claro.</p>
<p>Observación # 5; La autoridad pesquera tiene una capacidad muy limitada.</p> <p>El proyecto a lo largo del mismo, tanto en su desarrollo, como en sus conclusiones, es muy claro, que el INCOPECA, pero mas precisamente el Recurso Humano, existente, en Jefaturas y mandos medios, no han sido el mejor recurso seleccionado, que haya logrado impactar en productos públicos satisfactorios para el sector pesquero nacional y el país.</p> <p>El Proyecto, no aborda el aspecto muy de fondo, la ineficiencia del Departamento de recursos humanos, en la selección y contratación del recurso humano de excelencia, por lo que consideramos, es una gran debilidad del Proyecto.</p>	<p>El proyecto considera el fortalecimiento de la institucionalidad de INCOPECA, apoyando el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales de sus colaboradores, con el propósito de resolver las debilidades diagnosticadas.</p>

<p>Observación # 6; Desde el años 2013 el país cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (Decreto Ejecutivo N°37587-MAG), el cual, por su escasa implementación, ha tenido poco éxito en cambiar la tendencia de sobreexplotación y de impulsar los ejes estructurales para promover la productividad, la competitividad y la más adecuada distribución de la riqueza en las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles.</p> <p>Figura 1. Identificación del problema, causas y efectos. Fuente: INCOPECA, 2018</p> <p>A lo largo del Proyecto, se observa que efectivamente, se retrata y rescata la inercia total y falta de liderazgo, que ha existido en las Jefaturas y Administración Ejecutiva del INCOPECA, desde junio de 2013 al 2018, para implementar el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura.</p> <p>Sin duda alguna, es una gran meta de la Administración Alvarado Quesada, muy a lo Bicentenario, compartimos esta Gran Meta visionaria, pero en el INCOPECA, no existe esa misma mística, ni ese mismo Liderazgo, que proyecta nuestro Excelentísimo Presidente Carlos Alvarado y su compromiso de apoyar a los pescadores y desarrollar las costas, por tanto, este factor crucial, debe valorarse y sopesarse en el proyecto, debiendo valorarse una Reingeniería en el personal de Jefaturas actuales.</p>	<p>El proyecto de Mejorar la actividad pesquera en el país, pretende financiar con el apoyo del Banco Mundial, un proceso de modernización institucional y de transformación que contribuya con la implementación de acciones contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura.</p> <p>Se agradece que comparta con la Presidencia de la República y con la Institución, la gran meta visionaria relativa a los objetivos del proyecto.</p>
<p>Observación # 7; Con respecto al Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, rescatamos de dicho Plan lo siguiente, con el norte, de que se deben establecer actividades, acciones, gestiones, inversión, para atender, “Las distorsiones y Falta de Transparencia en el Mercado de Productos pesqueros”, para que haya una competencia libre y sin manejos negativos, sobre el mercado, tal y como acontece al presente.</p> <p>Por tanto, traemos a colación los puntos del PNDPA 2013, relativo a la Falta de transparencia y distorsiones en el mercado de productos pesqueros, libre competencia, tema crucial en el marco de la estrategia del Gobierno de pertenecer a la OCDE, en cuyo seno, no se permite que haya Monopolios que afecten la libre competencia y sano mercado.</p>	<p>Mediante el proyecto se apoyará a las organizaciones con el fin de que mejoren su competitividad en el mercado nacional e internacionales, mediante el fortalecimiento de capacidades organizacionales, empresariales y el desarrollo de estrategias su incursión.</p>
<p>Observación # 8; De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, muy pregonado y utilizado a lo largo de todo el Proyecto, consideramos, que se deben incluir actividades, gestiones, acciones e inversión y financiamiento, previas, o antes del impacto de la construcción de la infraestructura.</p>	<p>Es importante señalar que este proyecto es un crédito público, razón por la cual no se contempla líneas crediticias para el sector privado, no obstante, si apoya durante el periodo de ejecución, el fortalecimiento de capacidades empresariales del sector pesquero y acuícola mediante asistencia técnica y capacitación para</p>

<p>La razón, es muy sencilla, el sector pesquero nacional, los pescadores requieren de ya, inversión, para poder crear su propia Unidad de Comercialización Mancomunada de productos pesqueros o su propia Comercializadora de productos pesqueros, donde haya crédito a la medida de la atipicidad de la actividad pesquera, sistemas de descuentos de factura, capital semilla o capital ángel o capital de alto riesgo, para iniciar desde antes que se construya la infraestructura, los simulacros reales o las iniciativas, de fortalecimiento gremial o compras grupales de productos pesqueros. De igual forma, se debe incluir capacitaciones estrictamente en el sentido de lograr manejar por parte de los pescadores en general, un buen manejo de finanzas, acorde con la política lanzada por el Gobierno, para un mejor manejo del microcrédito.</p> <p>Capacitaciones diferenciadas y estratégicas, que busquen que el sector pesquero, pueda manejar su propio ecosistema de microcrédito y financiamiento, para sus operaciones sociales, comerciales.</p>	<p>formarlos como empresarios, donde se incluye el manejo administrativo, organizacional y financiero de su actividad.</p>
<p>Observación # 9; En el punto 1.1.5.3. Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica</p> <p>Desde la creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, hace 24 años, la capacidad institucional, para la gestión de pesquerías y control de las pesquerías y la acuicultura nacional no ha logrado consolidarse.</p> <p>Nuevamente se observa, con claridad meridiana, que los riesgos, o amenazas, ni debilidades, se concentran o se hallan en el sector pesquero, ni en la misma Asamblea Legislativa, la mayor debilidad del Proyecto, es la calidad del recurso humano del INCOPECA.</p> <p>Sin embargo, es preciso aclarar, que el INCOPECA, tiene, una mínima parte del personal técnico, con liderazgo académico y personal, pero dicho personal, no se observa que este o vaya a estar al frente de este Proyecto, con lo cual nuevamente, llamamos la atención de que es un asunto de escogencia, selección de los líderes de funcionarios del Instituto, personal con empatía, que deben estar inmersos en este Proyecto.</p>	<p>El proyecto considera el fortalecimiento de la institucionalidad de INCOPECA, apoyando el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales de sus colaboradores, con el propósito de resolver las debilidades diagnosticadas.</p>

<p>Observación # 10; Observación Pagina 44 de 498; En cumplimiento de este objetivo, el proyecto busca crear las capacidades y acompañamiento para incrementar la captura y desembarque de atún capturado por flotas palangreras nacionales para la industria de fresco, pasando de los niveles actuales de 1,000 toneladas métricas por años a 2,500 toneladas métricas por años, y en combinación con un incremento del atún de cerco desembarcado llegar a 20,000 toneladas métricas por años, de su nivel base 9,000 toneladas, pero buscando que el incremento provenga principalmente de la flota cerquera que utiliza capacidad de acarreo de Costa Rica (Cuadro 9). De importancia, sobre este punto, se observa, que el Proyecto, se contradice, pues no es discutible, que la Flota Atunera cerquera, ha provocado insostenibilidad de especies marinas en la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica, por pesca indiscriminada sobre objetivos flotantes (plantados, así como por pesca de acompañamiento de delfines, pero el proyecto, indica, que se busca privilegiar el incremento del atún de la flota cerquera extranjera, por sobre la palangrera. Una está relacionada a la otra, ya que el incremento de atún de la flota cerquera, es en detrimento del incremento del atún fresco pescado por la flota palangrera, por efecto de interacción y competencia, por tanto, también en detrimento de la economía de la pesca deportiva.</p>	<p>El proyecto busca limitar las capturas cerqueras en aguas de Costa Rica y más bien es brindar mejores condiciones para la pesca de atún por flotas palangreras nacionales, con las cuales se trabajará para ayudar a reorientarlas hacia la pesca de esta especie, incrementando la captura y desembarque capturado por nacionales para la industria de fresco.</p>
<p>Observación # 11; Punto 1.1.9.2. Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura. El Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, fue aprobado por medio del Decreto Ejecutivo N°37587-MAG y publicado en Alcance Digital N°114 a La Gaceta N°119 del 21 junio 2013, ya con anterioridad, hicimos observación, que el documento del proyecto, básicamente es una forma de concretar el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura.</p>	<p>Con su observación se confirma que el proyecto del INCOPECA, que se pretende financiar con el apoyo del Banco Mundial tiene por objetivo llevar adelante un proceso de modernización institucional y de transformación que contribuya con la implementación de acciones contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura.</p>
<p>Observación # 12; Punto 1.2.2.6. Incentivos para el manejo sostenible de pesquerías y servicios Ecosistémicos. El proyecto contempla un esquema de pagos por servicios ambientales en el ámbito marino-costero (azules) con el objetivo de otorgar incentivos para la transición hacia esquemas de manejo de pesquerías sostenibles y para mantener o mejorar los servicios ecosistémicos del mar y de los recursos marino-costeros (Anexo N°XX). Como indicamos con anterioridad, esperamos que estos pagos por servicios ambientales, no se convierta en una fiesta de estos recursos para las ONG ambientalistas.</p>	<p>El propósito del pago de Servicios Ecosistémicos Marinos es precisamente el apoyo a las organizaciones de pescadores, otorgará incentivos a personas físicas o jurídicas, incluyendo organizaciones de base local y comunal (asociaciones o cooperativas de pescadores, piangueros, etc.). En el documento se ampliará la explicación para que quede más claro.</p>

<p>Observación # 13; Bodega y local para ventas de insumos de pesca. Es contraproducente que el INCOPECA, llegue a manejar una bodega o almacén de insumos para la pesca, para venta de dichos insumos. Lo que, si debió, debería y puede proyectarse en el Proyecto, si es que esa fuera la idea, es encadenar o crear mecanismos de importación globales o grupales de insumos, a través de las organizaciones, para que, con costos bajos, los pescadores accesen a insumos de pesca más baratos o a bajo costo.</p>	<p>Dentro de los objetivos del proyecto se propone que la planta de procesamiento y comercialización, sea administrada por los mismos grupos de pescadores organizados, quienes podrían ofrecer a bajo costo los insumos requeridos para ejercer la actividad.</p>
<p>Observación # 14; Gestores Sociales En el proyecto, hay un aparte a la creación de gestores sociales, este tema es muy interesante, no desde la óptica del Proyecto, sino de la óptica real, ya que se han venido creando 2 gestores sociales, del rincón del sector pesquero artesanal pequeño y del sector palangrero o medio, pero en forma muy lenta, que son invisibles a las Autoridades del INCOPECA, pero que han venido logrando un auge de mayor apoyo por parte de otras Instituciones de Gobierno. El Banco Mundial, los define como Negocios Inclusivos, por lo que consideramos, aun siendo críticos constructivos del Proyecto, debe incluirse la palabra “Negocios Inclusivos”, en el Proyecto, para que, de esta forma, si se puedan dar las gestiones de inclusión social y financiera, que beneficie a los pescadores artesanales a pequeña escala y artesanales palangreros. En esa tesis, así como la Honorable Sala Constitucional le ha llamado la atención e reiteradas ocasiones al INCOPECA, comenzando con el Voto # 10540-2013, donde le indico que al margen de muchos aspectos, el Instituto, podía haber articulado y organizado con Instituciones como el IMAS-MTSS, soluciones efectivas, y muchas otras, opciones y oportunidades de desarrollo para los marineros de las embarcaciones arrastrera, así como para las peladoras de camarón, lo cual ha sido muy raquítico y parco en crear ecosistemas productivos y sociales, para proteger a la población vulnerable, que el Voto dejo al descubierto. Por tanto, para este caso, el Instituto, puede, en el ínterin y lobby del Proyecto con el Banco Mundial, acercarse, apoyar, interactuar o conocer de estos clústeres sociales, económicos o Gestores Sociales, como se le llama en el Proyecto, pero que son Proyectos de Emprendimiento Asociativo de negocios Inclusivos, para poder apoyarlos.</p>	<p>Se toma nota de su sugerencia. El propósito de los gestores sociales es precisamente promover acciones de inclusión social y financiera, que beneficie los negocios inclusivos de los pescadores y acuicultores.</p>

Observación Final # 15; Consideramos, que, en el Ínterin del proceso de lobby de este Proyecto, que tiene la venia del Señor Presidente de la Republica, que lo considera un gran apoyo para el sector pesquero nacional, el INCOPECA, debe hacer lo siguiente.

En ninguna Institución Internacional, incluida el Banco Mundial, los derechos humanos son excluyentes o no incluidos o valorados, a la hora de revisar y aprobar un Proyecto de esta magnitud.

Mucho menos en la OCDE, donde hay países Desarrollados, con niveles altos de calidad de vida, distribución de la riqueza, a los que costa Rica, quiere llegar a pertenecer a esa Elite de países, pero como decía un Caudillo Nacional, Los Costarricenses tiene gusto de Champan, pero tienen bolsillos de agua dulce”.

En esa tesis, el manejo del Departamento de Protección y Registro del INCOPECA, es donde se dan muchas violaciones a derechos humanos de los pescadores artesanales de Puntarenas, de las Islas, de Manzanillo, y de los pescadores palangreros, que acuden a ese Departamento, a realizar sus tramites administrativos, son abismales las quejas, escandalosas y sumamente deprimentes, las situaciones o forma en que son tratados los pescadores artesanales.

Por tanto, para aspirar a concretar un Proyecto de esta magnitud, se debe estar a la altura de dicha Magnitud o Gran Empresa, por tanto, esta Representación, solicita que sea instaurado e implementado un sistema de sensibilización en la Jefatura y sub jefatura y algunos funcionarios de ese Departamento de Protección y Registro, capacitaciones en atención al cliente, humanidad, sensibilización social, trato humanitario, ya que para estar a los estándares y niveles de la OCDE y del Banco mundial, se debe cumplir con el respeto a los derechos humanos de las personas mas vulnerables, y en este caso los pescadores artesanales.

Se acepta la sugerencia. El proyecto considera el fortalecimiento de la institucionalidad de Incopesca, apoyando el desarrollo de capacidades técnicas, profesionales, de sensibilización social, trato y atención al cliente por parte de los colaboradores, con el propósito de resolver las debilidades diagnosticadas.

OBSERVACIONES SECTOR PALANGRERO

Pp	TEXTO ORIGINAL	COMENTARIO	OBSERVACIONES EQUIPO INCOPECA
----	----------------	------------	-------------------------------

3	<p>En esta tarea, los recursos oceánicos o pelágicos como el atún aleta amarilla tienen un papel estratégico clave. Estos recursos, han impulsado una industria procesadora nacional, pero históricamente han sido poco utilizados por los pescadores nacionales ante la competencia que tienen con flotas cerqueras extranjeras que pescan en aguas costarricenses, comprando licencias, pero desembarcando solo una pequeña fracción de sus capturas en Costa Rica. Cambiar este modelo puede devolverle al país el control de su riqueza atunera, y con ello generar los recursos financieros y pesqueros que pueden ayudar a mejorar otras pesquerías en las comunidades costeras del país.</p>	<p>Sobre la necesidad de aprovechamiento del atún para beneficio nacional, se está de acuerdo con lo indicado en el documento. Sin embargo, preocupa que en la realidad el INCOPECA ha estado tomando medidas contrarias a este espíritu, al dejar que los cerqueros introduzcan producto para competir directamente con el pescador nacional en el ámbito del producto fresco. (Caso de embarcación Taurus I).</p>	<p>El caso de la embarcación Taurus Tuna es una excepción, no es la regla, el establecimiento de los polígonos oceánicos para la prohibición de la pesca de los barcos atuneros y la reducción del número de licencias para la pesca de atún son acciones para favorecer al sector palangrero nacional.</p>
3	<p>El sector de la pesca pelágica en particular, tales como atún, dorado, marlin, se prepara para una reestructuración que podría conducir a una pesca más sostenible, más empleos y más ingresos públicos a mediano plazo. Sin embargo, ésta y otras oportunidades de generación de valor no se alcanzarán si persiste la tendencia a la sobreexplotación, la falta de inversión y la baja rentabilidad de las actividades de pesca</p>	<p>No queda claro cuál es la naturaleza ni cuáles son los alcances de esa reestructuración. Desde el sector, no se está de acuerdo con que se prohíba la extracción de otras especies además del atún, puesto que debido a la condición geográfica tropical, el mercado nacional y las artes de pesca disponibles, en Costa Rica se desarrolla una pesca multiespecífica. La orientación hacia la pesca del atún parece acertada, pero no si ello implica la imposibilidad de realizar otro tipo de capturas, aun a manera secundaria.</p>	<p>Es un punto a aclarar en el texto, no se trata de limitar las especies a capturar sino de hacerlo de manera sostenible.</p> <p>El proyecto no está diseñado para prohibir la pesca de tiburones, es mejorar el monitoreo y minimizar las capturas de tiburones solo de forma voluntaria. Es probable que mercados de alto valor en los EEUU o Europa para el atún (sostenible) no querrán comprar pescado si saben que los tiburones también están siendo atacados. Anticipando esto, el proyecto trata de apoyar el sector y el acceso a estos mercados.</p>

8	Se beneficiarán de los servicios de control y vigilancia en cumplimiento de las normas pesqueras.	Se dice que la flota se va a beneficiar con los servicios de control y vigilancia pero no se indica cómo. Este tipo de cabos sueltos deben ajustarse en el proyecto, para que no se conviertan en frases sin contenido real.	Se permitirá obtener las zonas de pesca, el esfuerzo pesquero con el uso de balizas; además del control de descargas de la producción pesquera permiten valorar cambios sobre las evaluaciones para trabajar prontamente sobre las pautas de manejo en caso de ser requerido. El beneficio para el pesca con palangre es el monitoreo control y vigilancia, reduce la incidencia de la pesca ilegal y deja más recurso para el aprovechamiento de los actores responsables. Es parte integral de un sector pesquero comercial moderno, transparente, sostenible y rentable.
19	En primer lugar, se buscará limitar la pesca de atún por buques cerqueros atuneros extranjeros en la ZEE del Pacífico de Costa Rica e incrementar el canon que se cobra por licencias de pesca de atún. El limitar las capturas cerqueras en aguas de Costa Rica brindará mejores condiciones para la pesca de atún por flotas palangreras nacionales, con las cuales se trabajará para ayudar a reorientarlas hacia la pesca de atún, al tiempo que se buscará elevar el precio de la licencia que pagan buques extranjeros para pescar atún en aguas nacionales.	Se habla de la limitación de la extracción de las embarcaciones cerqueras como si fuera algo a futuro. Sin embargo, desde el 2014 se han venido tomando medidas en este sentido para el ordenamiento de la pesca en la ZEE y para que estas embarcaciones solo descarguen el producto en Costa Rica. Parece que se está haciendo pasar algo novedoso por algo que ya existe, con las respectivas implicaciones presupuestarias. Por otra parte, no se explican los mecanismos que se utilizarán para aumentar el precio de las licencias a las embarcaciones cerqueras. Por otra parte, en el proyecto UNTAD se tiene una visión contraria, la de promover la pesca de cerco con flota nacional. Se debe unificar la política de a cuales flotas vamos a fortalecer.	Hay que mejorar la redacción, se pretende con el proyecto mejorar la captura de atún por medio de las flotas palangreras nacionales. Se pretende incrementar la captura de atún en aguas Costarricenses y también beneficiar el país de los derechos de acarreo fuera de la ZEE del país.

20	El reorientar flotas palangreras hacia el atún tiene el potencial de reducir la captura de especies de interés turístico y deportivo, y con ello mejorar la abundancia de las mismas en aguas nacionales, especialmente en el Pacífico.	La orientación hacia la pesca del atún parece acertada, pero no si ello implica la imposibilidad de realizar otro tipo de capturas, aun a manera secundaria. Se debe especificar si existirá alguna regulación, prohibición, limitación para estas otras capturas por parte de los palangreros.	Se mantienen los procesos de selectividad que ejerce el arte de pesca, junto a los controles ya estipulados para la flota comercial media y avanzada. El proyecto no está diseñado para prohibir la pesca de tiburones, es mejorar el monitoreo y minimizar las capturas de tiburones solo de forma voluntaria. Es probable que mercados de alto valor en los EEUU o Europa para el atún (sostenible) no querrán comprar pescado si saben que los tiburones también están siendo atacados. Anticipando esto, el proyecto trata de apoyará al sector y el acceso a estos mercados.
20	Debido a la actividad de esta flota de palangre, el país se encuentra en este momento considerando el ingreso como miembro a la Comisión Internacional para la Conservación de los Atunes del Atlántico (CICAA). El participar como miembro, inclusive en la condición actual de país (no parte cooperante), puede permitir a Costa Rica acceder a los recursos atuneros del Océano Atlántico, en particular, el recurso de atún patudo del Atlántico. No obstante, a pesar de este potencial, en el Caribe la infraestructura actual es insuficiente para soportar un futuro desarrollo atunero, razón por la cual mediante el proyecto se impulsará el desarrollo de la infraestructura que permita el avituallamiento, descarga y comercialización adecuada para la flota pesquera asentada en el Caribe.	A raíz de la experiencia en el Caribe con las 4 licencias para embarcaciones cerqueras extranjeras, al sector le interesa que quede claro en este apartado, que lo que se pretende es fomentar y desarrollar una flota palangrera nacional en el Caribe. Esta ya se encuentra operando en el Caribe. Debe estar explícito en la redacción del texto que estos esfuerzos son para fortalecer al sector palangrero.	Se hará la respectiva modificación en el texto, en relación a que los esfuerzos serán dirigidos a fortalecer el sector palangrero que opera en el Caribe.

26	<p>Esto hace que impulsar el desarrollo de una estrategia de aprovechamiento del atún, sobre la base de una combinación entre el aprovechamiento del atún para la industria y los mercados de fresco y su aprovechamiento para la industria y mercados de conserva, se vea con recelo por ambos sectores (fresco y conserva).</p>	<p>Se debe considerar que no solo importa un mejor aprovechamiento de atún en el país para el fresco y la conserva, sino que además se debe tomar en cuenta la sostenibilidad económica de las flotas dedicadas a cada uno de estos mercados. Si lo que se quiere es inundar estos mercados con productos, ello es posible mediante las embarcaciones cerqueras, pero ello iría en un grave detrimento de la flota nacional. Debe buscarse un modelo de desarrollo en donde todos los actores tengan parte.</p>	<p>Coincidimos con la recomendación, se va a integrar en el texto el modelo de desarrollo considere la participación de todos los actores.</p>
40	<p>Incrementar la captura y desembarque de atún en el país, tanto por parte de la flota nacional como de la flota atunera extranjera, para aumentar los ingresos públicos generados por esta pesquería como resultado de las reformas legales e institucionales.</p>	<p>El país ha tomado acciones para reducir la captura de las embarcaciones cerqueras, simplemente porque no existe la demanda necesaria en el país para aprovechar una extracción tan intensiva del recurso. Es incongruente que se busque aumentar las capturas de esta flota, cuando ello se traduce en su aprovechamiento por parte de otros países a costas de la riqueza natural de la nación.</p>	<p>En el caso de las flotas cerqueras, se refiere principalmente al atún que es capturado en aguas internacionales y desembarcado por flotas cerqueras con capacidad de acarreo costarricense y no de captura en aguas nacionales.</p>

96	b) Un proceso de ordenamiento espacial marino con el fin de evitar los conflictos entre las diferentes flotas pesqueras y diferentes usos y así, maximizar el beneficio para cada grupo mientras se reduce el impacto negativo sobre los ecosistemas y sus recursos.	En cuanto al objetivo de “Un proceso de ordenamiento espacial marino con el fin de evitar los conflictos entre las diferentes flotas pesqueras y diferentes usos y así, maximizar el beneficio para cada grupo mientras se reduce el impacto negativo sobre los ecosistemas y sus recursos”, se debe tomar en cuenta las implicaciones que tiene el descargo de productos pesqueros por parte de las embarcaciones cerqueras para la flota nacional. Se deben tomar medidas decisivas para que las flotas no compitan entre sí en los mercados existentes, pues de lo contrario se estarían socavando las bases de toda la actividad pesquera de índole nacional	El ordenamiento espacial marino se refiere a la determinación de zonas de manejo relacionado con los procesos biológico-pesqueros de las especies recurso, incluye: ciclo de vida, biomasa y otros. Además de establecer zonas de pesca para evitar los conflictos entre flotas pesqueras de nuestro país.
132	b) Contribuir en la adopción de medidas de ordenamiento pesquero y el aprovechamiento responsable de recursos pesqueros, así como complementar las acciones de seguimiento, control y vigilancia de las actividades extractivas, y apoyar con información digital la ubicación de las embarcaciones a las instancias y dependencias competentes encargadas de salvaguardar la vida humana en el mar y otros valores agregados mediante la implementación de esta tecnología.	Se deberían contemplar no solo los beneficios para el control y vigilancia que posibilita la tecnología. También se debe incluir que la tecnología ayuda a incrementar las capturas, permite una pesca más dirigida, disminuir los días de pesca y disminuir los costos de operación. Experiencias como las del proyecto piloto desarrollado por dos años en el sector palangre y apoyado por PNUD, muestra que esto puede ser altamente exitoso para las capturas y la	Por ello se van a evaluar la eficiencia de los artes de pesca junto al resto de la tecnología en uso y potencial para mejorar la sostenibilidad de la pesquería, no necesariamente implica un incremento en cantidad de captura, sino a una mejora en la calidad de la captura.

		rentabilidad de la pesquería. Esta perspectiva debe ser incluida en el objetivo.	
133	Actualmente, del desembarque total producto pesquero de Puntarenas solo el 18% se desembarca en el muelle del INCOPECA [...] Con el proyecto se espera que del total desembarcado el 40% hagan uso de los servicios que ofrecerá el INCOPECA en la nueva terminal pesquera, según Estudio de prefactibilidad para implementación de Planta de Proceso y Empaque en la Terminal Pesquera en el Muelle del INCOPECA	Se indica que solo se descarga el 18% de las capturas. Sin embargo, esto se debe al costo excesivo del servicio. ¿Esto se contempló en los estudios? ¿Cómo prevenir esta situación con la nueva infraestructura? De nada sirve tener grandes plantas de proceso y terminales pesqueras, si no utilizadas por los pescadores por sus costos desproporcionados. Esto debe ser solucionado para que efectivamente se llegue a descargar cerca del 40%. Si se mantienen los precios, el % de descargas no aumentaría.	Las tarifas se fijan sobre una estructura de costos real, se revisara la misma para analizar los precios y ver si con mayor numero de usuarios las mismas podrían bajar. Los beneficios de un servicio mucho mejor para mantener la calidad del producto, los estándares sanitarios y satisfacer las necesidades de los mercados que demandan trazabilidad, con suerte, alentarán el uso de la nueva infraestructura.
137	Tal como se indicó en el punto 1.2.4. existen varios temas considerados como demanda insatisfecha por parte del sector y que serán atendidos con el proyecto como demanda potencial. En lo referente al tema de la infraestructura que será instalada, la demanda insatisfecha para este proyecto se estima de acuerdo al servicio que está dejando de ofrecer INCOPECA sin la infraestructura propuesta como los centros de acopio, plantas procesadoras y terminales pesqueras.	La demanda insatisfecha no es principalmente debido a la falta de infraestructura, sino a la falta de información, a la poca investigación y a los pocos dato robustos y certeros de la realidad de los recursos en Costa Rica de los cuales carece el INCOPECA.	Los estudios son producto de consultorías realizadas por las Universidades y otras organizaciones, por ejemplo: Ospesca, FAO o CIAT. La información pesquera se obtiene directamente de las descargas o bien de los puestos de recibo que por obligatoriedad deben brindarla. La información actualizada y completa es la que se requiere para modelar la pesquería de forma eficiente.

138	Ver cuadro 43. Demanda insatisfecha, Terminal de Puntarenas	La demanda insatisfecha en Puntarenas no se debe a la falta de infraestructura. Por el contrario, se trata de lo cobros exorbitantes que realiza el INCOPECA a los pescadores, en comparación con los costos de servicio que ofrecen otros muelles en el mismo cantón. Esto es fundamental valorarlo, debido a que, en las otras localidades en donde si falta infraestructura, su construcción sería poco provechosa si no se corrige el tema de los tarifas.	Ídem pagina 14
140	En la sección 1.2.7. Análisis de precios y tarifas	Aquí es donde recae el mayor problema en relación con la infraestructura. Si los cobros son demasiado altos, la infraestructura no se puede usar, a pesar de que esté lista para recibir producto. Si no se corrige, el sector no va a poder acceder a estos servicios.	Ídem pagina 14
148	1.3. Monitoreo, control y vigilancia: Con el propósito de promover las medidas necesarias para el efectivo seguimiento y verificación en el cumplimiento de la normativa vigente es fundamental complementar la tecnología con el fortalecimiento de la vigilancia para el combate de la pesca ilegal a través del Servicio Nacional de Guardacostas.	Esta sección muestra que el monitoreo, control y vigilancia solo va a ser usado a modo de control policial. Se debe reorientar el enfoque para que estas medidas ayuden al INCOPECA a generar una verdadera y efectiva gestión pesquera.	El control no puede dejarse de lado y se requiere para aplicar la normativa pesquera y asegurar el cumplimiento de las pautas de manejo, aún con el incremento del enfoque ecosistémico, el control es altamente necesario para obtener los resultados deseados en el desarrollo sostenible de las pesquerías.

148	Como primer paso, el subcomponente apoyará la implementación de un censo nacional pesquero y la campaña de registro de pescadores para su legalización, como un primer paso crítico hacia la cogestión, la reducción del esfuerzo y la provisión de apoyos sociales. A partir del registro de la población objetivo, serán instalados dispositivos de seguimiento a embarcaciones, que permitirán obtener información en tiempo real de las actividades de pesca y zonas de movilización.	La reducción del esfuerzo debe darse mediante la eliminación de las prácticas de pesca ilegal. En ningún caso debería atacarse a los pescadores que realizan la actividad de forma legal. La reducción no debe sacar de la actividad a pescadores formales.	El esfuerzo pesquero se establece en concordancia con la biomasa disponible, el máximo rendimiento sostenible biológico, social y económico para el recurso en estudio. Si el recurso se encuentra afectado por el alto esfuerzo debe ser reducido o bien se llegará a un punto donde sea altamente difícil el recuperarlo.
382	Cuadro 124. Resumen de costos del proyecto según componente y subcomponente	Se calcula una inversión de \$350.000 para 6 años de plan de acción de grandes pelágicos. Esto es insuficiente para que el proyecto se desarrolle adecuadamente, se estima que es muy poco dinero para este rubro.	Los costos que se detallan en el proyecto para grandes picudos son con base en los objetivos del proyecto, no se dice por parte del sector con base en que se estima que los mismos son insuficientes.

Sesión celebrada el 09 de diciembre del 2019, en las instalaciones de la Defensoría de los Habitantes con representantes del sector pesquero y el Gobierno para presentar el proyecto del Banco Mundial

**MINUTA # 6
REPRESENTANTES SECTOR PESQUERO - GOBIERNO**

Fecha	Lugar	Hora Inicio	Hora Terminación
09/12/2019	Defensoría de los Habitantes	1:17 am	05:14pm

Agenda y desarrollo de la sesión

Tema	Aportes
	Alice Shackelford, NNUU:

<p>Introducción y presentación del objetivo de la Sesión</p>	<p>El objetivo de la sesión de este día es salir con objetivos de trabajo claros. Si bien es cierto, en relación al tema del Banco Mundial no hay oposición al proyecto, si se evidenciaba la necesidad de obtener mayor información y detalles y para eso es la sesión de hoy.</p> <p>Se menciona la necesidad e importancia del diálogo social como un espacio facilitado para resolver diferentes temáticas.</p>
<p>Recordatorio de los acuerdos Objetivo: Facilitar sus observaciones sobre el proceso, seguimiento y cumplimiento de acuerdos.</p>	<p>Pablo Fernández, Defensoría de los Habitantes: La Defensoría tiene el rol de observador garantes del proceso, ellos han estado monitoreando el mismo y recuerdan que parte de su rol es supervisar el cumplimiento de los acuerdos.</p> <p>Para crear las condiciones generales para el espacio de diálogo se había tratado de ser flexibles y no tan estrictos.</p> <p>Como fortalezas del proceso se manifiesta la disposición al diálogo y el esfuerzo de todas las partes.</p> <p>Como oportunidad es importante definir acciones claras y concretas, plazos definidos y se respeten las fechas dispuestas. Lo anterior es importante para que el diálogo fluya y se logren resultados.</p> <p>Mauricio González: Varias personas del sector palangre no se presentan y se solicita las disculpas del caso. Expresa la molestia por reacción del Ministro de la Presidencia, ante denuncia de embarcación atunera internacional denunciada, necesita que el tema se analice y se investigue a mayor profundidad, se quiere tener una respuesta, independientemente si no está en agenda, ya que denunciaron esta problemática y salieron desilusionados con la reacción del viceministro.</p> <p>Se espera que estas cosas no sucedan en el futuro, pues es importante que los temas expuestos se analicen y se de respuesta a lo expuesto.</p>
<p>Abordaje del tema de flujos del proyecto del Banco Mundial</p>	<p>Daniel Carrasco, INCOPECA No se preparó una presentación para este parte, pues se esperaba que era un espacio para aclarar dudas al respecto.</p> <p>Alice Shackelford, NNUU: Se habló de previo con el Ministerio de la presidencia sobre la importancia de hacer una exposición del tema de los Flujos del Proyecto, ya que los datos no se enviaron en la fecha acordada y se enviaron con poco tiempo para su revisión, y de ahí la importancia de abrir este espacio.</p> <p>Daniel Carrasco, INCOPECA: Aclara que este tema tiene mucha información y que no se va a poder ver toda hoy pero Betty Valverde la va a compartir.</p> <p>Betty Valverde, INCOPECA: Exposición Tema de Flujos Banco Mundial (ver Anexo 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición flujos financieros. • Se toman en cuenta el préstamo y contrapartida del estado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de salvaguardas, que exige que haya: gestor ambiental durante la ejecución de las obras, e estudio Arqueológico, entre otros. • Se toma en cuenta recurso mano de obra de terminales pesqueras, mantenimiento de equipo y otros costos asociados: de agua, luz, telecomunicación, combustibles, materiales para cada una de las obras. • Costos de prevención: lo mínimo que se va a requerir en caso de tsunami. • Ingresos: Se hacen los cálculos con /sin proyecto. • Se presentan análisis de tendencias. • Capacidad de pesca, como para licencias de atún, que las dos han ido en descenso. • Cambio de metodología: factor de uso, para hacer el cambio y aumento de las variables. • Se explica el modelo y la metodología de acuerdo a los precios internacionales. • Se explica fuentes de financiamiento: Cuánto es recurso interno y cuánto institucional • Tasa de interés: Tablas específicas con Banco Mundial, que el estado tiene pactadas a través de crédito público. • Flujo social: La metodología es igual con MIDEPLAN se tiene que utilizar precio frontera y precio social, bienes transables o no transables, se refiere al aporte a través de la sociedad, y los beneficios del proyecto, lo que podría recuperar para las personas y el ecosistema.
Espacio de intercambio, comentarios, consultas y observaciones sobre el Proyecto del Banco Mundial	<p>Mauricio González: No se pueden hacer preguntas sobre los flujos pues hasta ahora se están conociendo. Pero se tienen preguntas sobre el documento.</p> <p>Observación 1:</p> <p>German Pochet, asesor legal pesca: ¿Cuál es la imagen que tiene el Gobierno del manejo de los recursos del sector pesquero? Pues en la página 2 se da a entender como si existiera una mala imagen.</p> <p>Marlon Monge, Viceministro MAG: A nivel mundial se maneja una imagen fuerte a nivel de sostenibilidad y se quiere potenciar esa imagen favorable a través de colaboraciones conjuntas y que no se puede sostener si no se hacen cambios. Se apuesta a que no solo sean extractores de recursos sino también empresarios de la pesca. Se desea cambiar el rostro del sector pesquero hacia afuera, y que se visualice como un modelo de extracción sostenible.</p> <p>Daniel Carrasco, INCOPECA: Tenemos 24 años, pero no tenemos brújula, estudios y/o datos para la toma de decisiones. Se requieren datos científicos para reforzar a la institución. Se visualiza un sector pesquero fortalecido través de la institución.</p>

German Pochet, asesor legal pesca: ¿Estarían dispuestos a ajustar esa línea en la página 2?

Daniel Carrasco, INCOPECA: Si, se puede hacer ese cambio en la prosa.

Observación 2:

Mauricio González: Lee una carta en la que expone varios puntos en relación al proyecto donde menciona: El proyecto puede ayudar a un manejo responsable de la pesquería, se pudo observar que las tareas de mayor inversión son en infraestructura, este esfuerzo puede ayudar a cambiar la imagen, pero lo que se señala es cambiar la reestructuración del objetivo por el cual se creó INCOPECA. En el proyecto se indica que los grupos organizados presentan falencias en relaciones interpersonales por débiles en las habilidades blandas e inteligencia emocional y poco conocimiento administrativo, por lo que desde el sector rechazamos esto, talvez no tengamos títulos, pero el conocimiento tradicional no lo poseen los demás funcionarios, ahora sabemos porque no nos toman en cuenta, con esta visión de la institución no podremos trabajar en conjunto. Se señala muchas opciones, se mencionan incentivos para manejos sostenibles de pescaderías, pero no se busca solución a lo que vive el sector hoy en día, la idea es que la pesca sea más rentable, con un fondo específico que sirva como capital de semilla, como un fideicomiso que sirva para financiara proyectos. Cualquier cambio que se quiera hacer en las embarcaciones, los pescadores no están sujetos de crédito. El proyecto debe replantearse.

Observación 3:

German Pochet, asesor legal pesca: En el proyecto se indica que la pesca de pelágicos se prepara para pesca sostenible. ¿Esas especies están con poblaciones bajas, cuáles estudios lo respaldan? ¿Tienen algún dato para escoger esas especies? Algunas de esas especies no están con poblaciones bajas, hay que revisarlo

Daniel Carrasco, INCOPECA: El tema se está viendo en la mesa de grandes pelágicos.

German Pochet, asesor legal pesca: Ninguna de esas especies tiene población baja.

Marlon Monge, Viceministro MAG: hay debilidades institucionales que se buscan subsanar. El préstamo del Banco Mundial no viene a subsanar todas las necesidades del sector pesquero. Viene a solucionar una parte, pero hay un sector institucional para subsanar las otras partes, que de forma paralela buscan fortalecer al sector, por otro lado, las otras instituciones están trabajando en otros proyectos. Queremos complementar los esfuerzos porque no lo podemos hacer solos.

Observación 4:

Mauricio González: hoy en día vivimos una crisis tremenda. Y me pregunto, en relación con toda la infraestructura que se pretende construir con el préstamo, si realmente ¿contamos con la producción necesaria para abastecer tantas plantas? Si no se ayuda a que aumente la captura, se invierte mucho en infraestructura y la modernización de la pesca se deja por fuera, se ve mucha inversión en infraestructura, pero no se invierte en fortalecer la captura, y esto ¿cómo se liga con el tema ambiental? 80 millones de dólares, está bien pero cómo y dónde invertirlo, es donde se podría replantear el proyecto en conjunto, no sólo con el sector institucional.

Observación 5:

Víctor Rocha, Federación pescadores del Pacífico Sur: Le preocupa que en el proyecto nunca se menciona al sector Pacífico Sur. Encuentra un poco incoherente que si se habla del fortalecimiento y desarrollo del sector pesquero, debería haber igualdad de derechos. El se reunión con la Junta Directiva de la Federación de Pescadores del Pacífico Sur, y no están de acuerdo en el manejo que se ha hecho de parte de Gobierno sobre este tema. Han sentido que la transparencia de la que se habló inicialmente ha disminuido. Si se quiere llegar a acuerdos con el gobierno, es importante caminar sobre la línea del diálogo. Nosotros aprendemos de ustedes pero ustedes pueden también aprender de nosotros. El trabajo de un pescador vale demasiado. Lo que quiero decirles, y es doloroso, es que por acuerdo de Junta Directiva, si el sector no es contemplado y sus necesidades, van a buscar otras vías legales para solucionar sus necesidades, no se van a levantar de la mesa pero si van a buscar otras vías.

Marlos Monge, Viceministro MAG: El tema del Banco Mundial tiene un tema de plazos, pronto vamos a decidir si sí o no. Hace 3 meses me involucré en este proyecto y se contactó la zona Sur estábamos contemplando atracadero con el Pacífico Sur, cuando hicimos los contactos con el PIMA ya se había adjudicado el terreno, esto no quiere decir que no se tenga el dedo en este sector, ya se tiene trabajo con el INCOP, para el atracadero y talvez ustedes no tienen conocimiento de esos proyectos, se están solventando por otra parte.

En el pacífico sur tenemos varios proyectos, no están ejecutados todos. Si se pierde esto, se va para otros países, el presidente cuando solicitó el préstamo dijo que quería trabajar en dos proyectos: Fortalecer sector pesquero y descarbonización.

Randall Sánchez, INCOPECA: hay otras inversiones de infraestructura que se están haciendo en la zona sur. En Pavones se está trabajando con la municipalidad, en Dominicalito el documento del proyecto está listo y se está intentando avanzar con la municipalidad, en Quepos hay otro proyecto con el

INDER, hay un tema con el terreno. También se están haciendo esfuerzos en Buenos Aires. Como dijo don Marlon, otras instituciones están haciendo inversiones de proyectos en el sector, es importante presentarlos y que ustedes los conozcan, para que puedan visualizar los esfuerzos que la institucionalidad ha estado haciendo.

Daniel Carrasco, INCOPECA: Se compromete a explicarle a don Víctor proyectos en Pacífico Sur. La organización solicitó un crédito para pagar terreno pero como está hipotecado, no se pudo realizar la gestión. En Buenos Aires, se está trabajando en un proyecto de acuicultura.

Víctor Rocha, Federación pescadores del Pacífico Sur: La federación tendrá una reunión el próximo viernes 13 de diciembre para desarrollar el tema del proyecto del desarrollo productivo y se expresa el deseo de contar con la presencia de un representante de la casa presidencial para que conozcan el proyecto y ojalá puedan contar con su apoyo.

Observación 6:

German Pochet, asesor legal pesqueros: Un tema que es importante definir es ¿qué entiende el país por Economía Azul? Preocupa que se esté apostando por un tipo de pesquería y que se desarrolle el crecimiento económico de unos y quedan por fuera otros.

Además realiza las siguientes consultas:

1. ¿Qué se está entendiendo por economía azul?
2. En la página 14 habla sobre proceso de consultas. No se ha hecho bien el proceso.
3. Sobre el análisis de impacto a las personas, se puede incrementar, las mujeres preparan todo antes de la pesca y no se visualiza.
4. En la página 19 a la 35 se propone reforma legal. Se requiere compromiso de Gobierno. ¿Cuándo?
5. En la página 38 a 48 se habla de reconversión: Hay gente que no va a poder seguir pescando y se va a tener que movilizar. ¿Cómo el gobierno está contemplando esto? El pago de servicios eco sistémicos es por 6 años, después de ese tiempo ¿Qué van a hacer las personas?
6. En tema de género están equivocados.
7. Cuando se habla de las cuotas, quisieran saber ¿Cómo se van a manejar?
8. ¿Cómo se va a integrar este tema con las personas que no tienen licencia? Hay un grueso del que no se sabe y es de los que no tienen licencias. ¿De dónde sacaron el dato que las personas que no tienen licencia son 4000?

Daniel Carrasco, INCOPECA: Por economía azul se entiende práctica con bajo impacto ambiental, llevar conocimiento a través de lo científico y tradicional. Fortalecimiento científico

Betty Valverde, INCOPECA: INCOPECA no tiene datos sobre situación socioeconómica de todos los sectores pesqueros, el único que se tiene es el

estudio de MARVIVA, y es del sector artesanal, deja por fuera otros sectores. Sólo este estudio se encontró. No hay estudios que consoliden y tengan documentados al sector, ni el INEC. Parte del proyecto es generar esta información.

German Pochet, asesor legal pesca: En la página 44, se habla que se pasara de 1000 a 2000 toneladas ¿Cómo se pasó de 1000 a 2000 toneladas métricas por año? ¿Cómo van a lograr aumentar? Preocupa el tema del manejo técnico ¿Cómo aumentar la captura sin esfuerzos? Esto podría ser una nueva ventana para aumentar el tema del atún. Y con el tema del atún hay contradicciones.

También se habla de abrir polígonos 3 o 4 veces al año, y eso causa duda y desconfianza en el proyecto. Pues se pretende aumentar capturas y descargas pero por otro lado se limita la flota. ¿Cuál es la visión realmente, aumentar la flota atunera de cerco o limitar la captura (de cerco)?

Mauricio, González, palangre: ¿Cuál es la visión de la administración? ¿Aumentar la captura de la flota atunera?

Marlon Monge, Viceministro MAG: La idea es el aumento de captura de atún y palangre

Daniel Carrasco, INCOPECA: las licencias se piensan para satisfacer exclusivamente la demanda nacional, y obligar a flota extranjera a descargar en el país. Se busca que la flota nacional aumente en calidad para eliminar las brechas de pobreza a nivel nacional.

German Pochet, asesor legal pesca: En la página 40, se sugiere que diga atún capturado por flota nacional, que diga palangrero.

Observación 7:

Mauricio González, palangre: ¿Cuál ha sido la participación del sector pesquero en la elaboración de los insumos del proyecto? ¿Porqué no se incluyó al sector que tiene el conocimiento tradicional hace 4 meses? Es natural que el sector tenga dudas, era como para que el sector pesquero y gobierno estuviera trabajando de la mano en esto.

Daniel Carrasco, INCOPECA: Se hicieron diferentes talleres.

Mauricio, González, palangre: No se puede decir que el proyecto se socializó, fue un espacio meramente informativo, no se dio la apertura para trabajar en esa línea. El sector ocupa claridad, no se ha manejado de la mejor manera.

Daniel Carrasco, INCOPECA: Se entiende el proyecto de la siguiente forma: Gobernanza, implementación de la tecnología, implementación de capacidades

y economía azul que es explotar el océano de manera sostenible y evitar sobre explotación. Las observaciones que traen se puede implementar igual durante la ejecución del proyecto se puede trabajar de la mano. Se puede trabajar, no en volumen, si no en calidad. Las especies prioritarias es el atún y luego las demás especies pelágicas, la idea es que tengan el sello costarricense y así abrir otros mercados para hacer cambios generacionales y poder visualizar la pesca de aquí a 30 años.

German Pochet, asesor legal pesca: en la pagina 8: en el tema de control y vigilancia, no se especifica el manejo con bandera extranjera, y que va a pasar con las embarcaciones que no se han podido actualizar.
Pagina 16: ¿Cuál es el modelo de pesquería que se pretende? Hay que especificar la especie, el arte. Preocupa el aumento en captura de toneladas.

Observación 8:

Mauricio González: INCOPECA hace 4 años dio licencia a 4 cerqueros en el Caribe, sin cumplir con requerimientos mínimos, preocupa que se esté pretendiendo impulsar la iniciativa de la administración anterior. ¿Se va a fortalecer a los palangeros del Caribe o se está promoviendo la flota cerquera para el Caribe?

German Pochet, asesor legal pescadores:

Para pertenecer al ICA no tiene que haber ningún estudio, ya la cuota está dada.

Daniel Carrasco, INCOPECA:

La idea es buscar ser miembro del ICA con el fin de buscar recursos para el desarrollo de la provincia de Limón y para la misma flota.

Mauricio, González, palangre: Desde palangre, si Costa Rica puede ser parte del ICA, nosotros como palangreros, deseáramos impulsar más flotas palangreras. Que sea el palangrero quien tenga más posibilidades.

Preocupa la cantidad de infraestructura ¿Quién las va a utilizar? El edificio de INCOPECA nadie lo utiliza, el muelle cobra el doble que un muelle privado. Son costos muy altos, si los administra INCOPECA preocupa altos costos de uso. Sabemos que es infraestructura de primer mundo, ¿vamos a poder el sector sostener esa infraestructura?

¿Hay estudios de prefactibilidad, para solventar costos de operación y mantenimiento?

¿Cuántas redes de frío se instalaron y ya ninguna funciona en el país?

Marlon Monge, Viceministro MAG: Hay mucha infraestructura, estamos apostando a un manejo integral, para apoyar la gestión. Hay un tema de empresariedad del sector.

Mauricio González: ¿Cómo lo hacemos? ¿empresarios sin plata? Se está construyendo edificios para una empresa, pero no se está invirtiendo del otro lado, no se están instalando capacidades. No se está en contra del proyecto, es tomar en cuenta conocimiento histórico.

German Pochet, asesor legal pescadores: ¿Se pueden hacer modificaciones al proyecto?

MIDEPLAN: el proyecto deben recibirlo este mes para ver la parte de pre factibilidad, durante el mes de enero se puede hacer las observaciones a la prosa para que se envíe en febrero al Banco y en marzo se pueda analizar. Se puede modificar en prosa, los componentes no.

Alice Shackelford, NNUU: es importante que INCOPECA explique los parámetros del Banco Mundial, pues existen limitaciones. Lo que se podría lograr es que en enero el Banco Mundial pueda tener un espacio con el sector, no es que en enero se pueda replantear, para no generar expectativas y que haya claridad.

Betty Valverde, INCOPECA: Cuando se hicieron reuniones con representantes del sector, se estaba hablando de 30 centros de acopios, pero al realizar análisis con más profundidad, se vio que no daba la rentabilidad por el costo de construcción a parte de las limitaciones de requerimientos, como tener lote específico, diseño preliminar y todo el equipo de análisis, entre otras cosas, por ejemplo habían comunidades que no estaban organizadas y otras comunidades que ya lo vienen trabajando con otras instituciones del INDER y van más adelantadas. De 30 terminamos con 6. Todavía falta la etapa de factibilidad, es una etapa más rigurosa, el planteamiento es como institución y sector, hasta la misma institución puede determinar cuáles van y cuáles no por temas de riesgo.

Fortalecimiento de capacidades va incluida. En los análisis de flujo ante MIDEPLAN se hacen dos análisis.

Sobre aportación de don German, las líneas no se pueden cambiar, el Banco no avala invertir en compra de terrenos o en embarcaciones. Las aclaraciones de don German se van a revisar, si hay alguna contradicción se revisará.

Observación 9:

Mauricio González: El tema de investigación no contempla a profundidad lo que se va a realizar o donde se va a invertir. ¿Cuál es el grado de compromiso del Ejecutivo para fortalecer la Institución? ¿Cuál es la línea o visión del

Ejecutivo para fortalecer a INCOPECA de aquí a largo plazo? Cuando la plata se acabe, hay que sostener la institución con recurso humano especializado para sostener a largo plazo

Víctor Morales, Ministro de la Presidencia: ¿esa infraestructura va a ser utilizada realmente por el sector de pesca? ¿O luego no se va a usar? ¿esa inversión va a corresponder a un uso adecuado?

Daniel Carrasco; INCOPECA: El estudio de factibilidad va a determinar si va a sostenerse este proyecto a largo plazo y va a reevaluar la Economía Azul.

Víctor Morales; Ministro de la Presidencia: Se requiere trabajo en conjunto, es importante no sólo dar información, sino también involucrar a las organizaciones. Estamos en el fortalecimiento del instrumento institucional, estamos avanzando por medio de este proyecto.

El concepto es una intervención Integral. Si hay que ponerle un lema a esta mesa es “Trabajemos juntos y juntas”, eso es muy diferente a informarles. Y los jefes tienen que metérselo en la cabeza y el corazón, es la instrucción de presidencia.

El lema para el 2020 es que más que informar es trabajar juntos y juntas.

Daniel Carrasco, INCOPECA: yo visualicé que hoy podíamos llegar a un consenso para poder presentarlo con su apoyo (sector pesquero) a MIDEPLAN y amarrar los recursos. Y ya en la fase de ejecución vamos a trabajar con ustedes.

Mauricio González: Solicita que don Víctor le contestó la pregunta.

Víctor Morales; Ministro de la Presidencia: estamos en eso. Es porque queremos fortalecer la Institucionalidad.

Carlos Mario Orrego, MINAE: todas las instituciones deben apoyar a INCOPECA, el compromiso del gobierno actual es capitalizar ese compromiso, y se está tratando de trabajar de forma conjunta, para construir, y es un esfuerzo que tiene que seguir.

Observación 10:

German Pochet, asesor legal pescadores: Sobre observaciones del sector de pesca artesanal puntualmente:

1. No se toma en cuenta a personas que no cuentan con licencias y personas que trabajan en la extracción de moluscos, sobre el PSA es una medida paliativa.
2. Los beneficios para los pescadores de pequeña escala, es tema de trazabilidad, no se menciona mejora en calidad de vida de los sectores.
3. ¿Para las personas que no tienen licencia como se va a abordar?
4. Si hay una ruta a seguir esos registros, explicar el proceso.

5. ¿Qué son los programas de pesca inclusiva?
6. Factor cultural sobre movilización
7. Sobre el eco-manejo no lo vemos planteado ahí, tampoco en reforma normativa de rango legal. Por ejemplo se ha tenido problemas en Cahuita y aquí sería oportunidad de integrar justicia social en pueblos afrodescendientes, que estas poblaciones puedan participar.
8. No se toca tema de mujeres.
9. El registro pesquero viene como persecución y criminalización de los pescadores.
10. Potenciar nivel de recursos ¿En caso de generar nuevas licencias, como se realizará el asentamiento de las personas? y ¿Cómo se va a realizar con las personas que se van a tener que movilizar sin desearlo?

Observación 11:

German Pochet, asesor legal pescadores: en cuanto al tema de los flujos no se pudieron hacer comentarios por el tiempo, se enviarán por escrito el miércoles 11 de diciembre.

Observación 12:

Mauricio González: hay que buscar el equilibrio con este proyecto, y ¿cómo se le ayuda concretamente al sector? Si el sector sigue en las mismas condiciones e INCOPECA, ¿Qué hacemos aquí? Si no se le ayuda al sector para que pronto le lleguen resultados, pues no sienten que este sea un proyecto que los beneficie.

Observación 13:

Jorge Barrantes, Presidente Cámara Pescadores Puntarenas Des.

Palangrero: De no contar con la información clara del proyecto, harían todo lo posible para que le proyecto no se dé. En nada va a beneficiar al sector palangrero, y no lo apoyan. El proyecto no beneficia en nada al sector.

Daniel Carrasco, INCOPECA: En el eje 3 del proyecto se contempla la parte de género y se contemplan acciones inclusivas, equitativas y visibilizadas.

Se levantará registro sobre a quién vamos a regular y sobre quiénes son los usuarios del servicio, todo es una cadena, la idea de reasentamientos es de infraestructura no de personas.

La idea es tener base científica para poder dar licencias. Nosotros no los vamos a perseguir por estar informales.

German Pochet, asesor legal pescadores: ¿Una embarcación que fue censada y que lo encuentra guardacostas, que pasará con esa persona?

Alice Shackelford, PNUD: Vamos a trabajar en qué significa proceso consultativo. Y trabajar en conjunto con la Defensoría un protocolo o

documento que nos diga con exactitud que sirva para las partes, de lo que significa un proceso participativo.

German Pochet, asesor legal pescadores: Cuando se envíe el documento a MIDEPLAN favor copiarlos.

Betty Valverde, INCOPECA: Tenemos que enviar el proyecto en febrero, porque ellos lo ven en marzo.

Estamos en la etapa de pre-inversión: sigue pre-factibilidad, factibilidad

Acuerdos

Acuerdo	Detalle	Responsable
Sector Pesquero envía por escrito sus comentarios, sugerencias y recomendaciones en relación al proyecto del Banco Mundial	Miércoles 11 de diciembre, 2019 en horas de la tarde.	Sector pesquero
INCOPECA elabora matriz en la cual indica los comentarios o recomendaciones brindados por el sector pesquero en relación al tema del Banco Mundial. En esta matriz se indicará como incorporaron las sugerencias y cuáles no se incorporaron.	Viernes 13 de diciembre, 2019	INCOPECA
Próximos espacios de diálogo	Enero 27, 2020 Febrero 10 y 24, 2020 Marzo 9 y plenaria el 23, 2020 Horario 10am – 1pm en Defensoría de los Habitantes.	NNUU, Defensoría de los Habitantes, CIREC.

Consideraciones importantes de la sesión:

- El compromiso de NNUU y DHR sobre el trabajo de un documento que describa qué es un proceso de participativo ciudadano.
- La importancia de compartir lineamientos de limitantes y de posibles acciones de ejecución del préstamo de Banco Mundial desde INCOPESCA para sector pesquero.
- Se habló que una vez el documento del proyecto esté listo y se envíe a MIDEPLAN, este sea también compartido con los sectores pesqueros.
- Hay un documento de Javier Catón (Oficio ASO COOP 47 2019), que se cree importante incorporar en el análisis sobre comentarios al proyecto, reenviado por este medio a los contactos de los sectores y a Daniel Carrasco y Betty Valverde el 8 de diciembre.
- UUNN comenta que en coordinación con Banco Mundial se valora una fecha para reunión de Banco Mundial y sector pesquero.

Convocatoria del INCOPESCA a los Sectores para Sesión de socialización y consulta del Proyecto – 16 de Enero del 2020



08 de enero del 2020
PESJ-003-2020

Señores
Defensoría de los Habitantes
Oficina de la Naciones Unidas en Costa Rica
Sector Pesquero Puntarenas
Sector Pesquero Guanacaste
Sector Pesquero Limón
Sector Pesquero Golfito
Sector Pesquero Quepos

Estimados señores y señoras

Con el agrado de saludarles y deseándoles nuestros mejores deseos en este año que inicia, nos permitimos referirnos al proyecto denominado: "Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica".

Como se les externó a finales del 2019, desde INCOPESCA, reiteramos el compromiso de diálogo, a través de la activación de las herramientas que están planteadas en el Plan de Consulta y Participación Social del proyecto, para efectos de socialización y gestión del mismo, entre ellos, el desarrollo de talleres de socialización con sectores pesqueros.

Es por lo anteriormente expuesto, nos complace invitarles a una primera sesión de socialización y consulta del proyecto a realizarse el próximo jueves 16 de enero de los presentes, a partir de las 9:00am en Puntarenas, lugar por definir, el cual será comunicado a la mayor brevedad posible.

Sin más por el momento.



Daniel Carrasco Sánchez
PRESIDENTE EJECUTIVO
INCOPESCA

Cc: Archivo/af

Sr. Renato Alvarado, Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Víctor Morales Mora, Ministro de la Presidencia.
Cámara Nacional de Industria Palangrera
Cámara de Pescadores de Guanacaste
Federación de Pescadores Artesanales
Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable
Sector Pesquero Artesanal
Cooperativa Agrícola e Industrial de Pescadores y Servicios Múltiples del Pacífico Central (CoopeQuepos R.L.)
Asociación de Pescadores Pangueros Artesanales de Puntarenas (ASOPAPPU)

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas
Teléfono 2630-0600, ext. 847 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
spresidenciasj@incopesca.go.cr

6. Mecanismo de Quejas y Reclamaciones

MECANISMO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES POR LA CONTRALORIA DE SERVICIOS DE INCOPESCA

La Contraloría de Servicios es la instancia que permite a los usuarios expresar sus necesidades en cuanto a la prestación de los servicios públicos, con el fin de avanzar hacia una Administración Pública al servicio del Sector Pesquero y Acuícola, como un instrumento de participación del usuario en la fiscalización de la calidad de los servicios brindados. A través del cumplimiento en las leyes y decretos costarricenses que velan por la transparencia, el acceso a la información y al derecho de petición que le otorga al ciudadano exponer su opinión y participación en los proyectos, acuerdos y acciones a ejecutar o por desarrollar de parte de la Institución. Esto dentro del marco legal de las cuales se cita las siguientes:

- **Decreto N° 31849- MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC** “Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), especialmente en el apartado **“Denuncias Ambientales”** Capítulo V ; en el cual dentro de la página WEB del INCOPESCA, se encuentra un linck en la parte inferior derecha con una imagen de la cual indica “DENUNCIAS AMBIENTALES”, bajo un sistema de información cruzada con el MINAE denominada (SITADA) utilizada por la Unidad de Control y Calidad Ambiental por parte del INCOPESCA y la Contraloría Ambiental por el MINAE.
- **Decreto Ejecutivo N°40200-MP-MEIC-MC** “Transparencia y el Acceso a la Información Pública”, en el enunciado: Mecanismos para el Ejercicio Efectivo del Derecho a la Información.
- **Ley N° 9158 Ley Reguladora del Sistema Nacional de las Contralorías de Servicios**, MIDEPLAN, en el enunciado Sección III, CONTRALORÍA DE SERVICIOS, artículo 14: “Funciones de las Contralorías de Servicios”, de los cuales se menciona la siguiente:

“...5) Elaborar y proponer al jerarca los procedimientos y requisitos de recepción, tramitación, resolución y seguimiento de las gestiones, entendidas como toda inconformidad, reclamo, consulta, denuncia, sugerencia o felicitación respecto de la forma o el contenido con el que se brinda un servicio, presentadas por las personas usuarias ante la contraloría de servicios, respecto de los servicios que brinda la organización. Dichos procedimientos y requisitos deberán ser públicos, de fácil acceso y su aplicación deberá ser expedita; y

6) Atender, de manera oportuna y efectiva, las gestiones que presenten las personas usuarias ante la contraloría de servicios sobre los servicios que brinda la organización, con el fin de procurar la solución y orientación de las gestiones que planteen, a las cuales deberá dar respuesta dentro de los plazos establecidos en la presente ley y en la normativa vigente.”

Tipifica en los puntos anteriores el ejercicio de la Contraloría de servicios a través del link de CONTACTENOS, en el apartado del lado izquierdo superior, el enunciado de la “CONTRALORÍA DE SERVICIOS” de los cuales se le invita al ciudadano a participar en el formulario CONTACTENOS, en el cual nos puede dar sugerencias, consultas, denuncias y felicitaciones por el Servicio que brinda la Institución al usuario tanto por el servicio en línea como en el presencial.

O bien puede realizarlo a través de las Oficinas Regionales de los cuales se encuentra el buzón de sugerencias y el formulario de Denuncias, donde el funcionario de plataforma le estará entregando el formulario para que lo complete o bien para que se lo llenen y una vez realizado éste, el envío a la Unidad de Contraloría de Servicios, el cual lo estará realizando el encargado o jefatura de la Oficina Regional en un sobre de manila sellado para el debido proceso.

1. Presentación de la inconformidad, denuncia o consulta

El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Contraloría de Servicios, aprobado en el acuerdo AJDIP/242-2013, de la Gaceta N° 21 por la Junta Directiva del INCOPECA, establece en el Capítulo II, artículo 9, el procedimiento de recepción de inconformidades, denuncias y consultas.

En este capítulo se establece que toda persona individual o colectiva puede plantear ante la CS inconformidades o consultas relacionadas con la prestación de los servicios brindados por la Institución y sobre las actuaciones de los funcionarios en el ejercicio de sus labores, cuando se estime que afecta directa o indirectamente los servicios que brinda la Institución, lo que puede generar responsabilidad disciplinaria en contra de la persona funcionaria que cause en detrimento de los servicios que brinda el INCOPECA.

Los pasos para la presentación de la Inconformidad, denuncia o consulta serán los mismos que serán aplicados en este Proyecto:

2. Trámite de la Inconformidad.

a. La persona que presente la inconformidad, denuncia o consulta, deberá suministrar de forma obligatoria la siguiente información:

- Nombre completo del usuario o cliente.
- Número y documento de identidad.
- Lugar de Residencia.
- N° de Teléfono de habitación, fax, correo electrónico, celular.
- Detalle de los hechos u omisiones con la indicación de la(s) posible(s) persona(s) o dependencia(s) involucradas.

b. Trámite de la inconformidad, denuncia o consulta: Se mantendrá un registro de toda disconformidad recibida. El Registro deberá tener:

- Calidades de la persona que presenta la disconformidad.
- N° de teléfono y dirección donde se pueda localizar.
- N° de expediente o fórmula de la inconformidad presentada.

Las denuncias se llevarán en un registro de cada una de ellas, cumpliendo la Ley 8220 Ley de Protección al Ciudadano contra el Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, podrán presentarse de forma escrita o verbal.

c. El funcionario que recibe la denuncia levantará un acta que contenga los siguientes puntos:

- Nombre completo del funcionario denunciado y oficina, departamento o lugar de trabajo.
- Detalle de los hechos u omisiones denunciadas, con indicación de las personas y órganos involucrados en la denuncia.
- Referencia específica o comprobante si se refiere a servicio en las que se emite un comprobante.
- Firma de la persona denunciante y quien recibe la denuncia

d. Una vez realizada la denuncia o inconformidad se procede a la apertura de un expediente, rotulado con el nombre del cliente o usuario y el número consecutivo que tiene el formulario de la denuncia, disconformidad o consulta, según corresponda.

e. Se prepara el oficio dirigido a la persona generadora de la denuncia, inconformidad o consulta, haciendo el traslado de la gestión. La persona generadora cuenta con 3 días hábiles para responder a la Contraloría de servicios.

f. Cada vez que ocurra una vicisitud en la tramitación de la denuncia, inconformidad o consulta, se digita en el registro todas las incidencias o datos que considere necesario para mantener al día y actualizado el expediente.

g. Una vez concluida la tramitación del expediente, La Contraloría de Servicios pone el conocimiento del resultado al usuario y deja constancia de la satisfacción de esta persona, y procede a digitarlo en el registro como **“Resolución de la denuncia, disconformidad o de la Consulta”**.

En caso de no ser ubicado el usuario, la Contraloría de Servicios, en un plazo de 5 días hábiles posteriores al último intento de comunicación fallida, proceder al cierre definitivo del expediente. El Contralor de Servicios luego de realizar un estudio del expediente procede con su firma y sello, a cerrar de forma definitiva el expediente.

3. Investigación Preliminar:

La Contraloría de Servicios en caso de considerarlo necesario previo a darle trámite a la denuncia, disconformidad o consulta, puede realizar encuestas, visitas al campo, entrevistas, cuestionarios, observación o cualquier otro medio para obtener la información necesaria que le permita determinar los alcances de la gestión presentada, así como la tramitación que se le da.

La Contraloría de Servicios queda obligada a contestar en un plazo máximo de 5 días hábiles. De no darse la solución durante ese plazo la Contraloría dispone de 15 días hábiles más y excepcionalmente una prórroga de 15 días hábiles más si se requiere de mayor tiempo de investigación. Esto deberá reflejarse en el expediente.

Actividades para la Consulta Ciudadana

Como su nombre lo dice, estas son actividades para consultar a la ciudadanía sobre temas concretos.

La ciudadanía la conforman:

- Ciudadanos y ciudadanas particulares;
- Personas que se constituyen en organizaciones pesqueras;
- Organizaciones sociales que se articulan en sectores que trabajan articuladamente por un objetivo común, por ejemplo: Ambientales, Comunales, Empresariales, Mujeres, Personas con discapacidad, Organizaciones Sociales y Productivas, en general.

La naturaleza de las consultas depende de las particularidades de cada uno de los ámbitos de pesca y acuicultura de la Institución. Un ejemplo de consulta podría ser:

Consultar a la ciudadanía sobre cómo percibe el Proyecto “Desarrollo Sostenible del Sector Pesquero y Acuícola”.

O bien consultar sobre un tema concreto en la prestación de un servicio, tales como:

- Trámites en ventanilla;
- Interposición de denuncias;
- Creación de nuevas oficinas;
- Garantizar que los servicios que se ofrecen sean accesibles a todo público

Las consultas pueden ser un mecanismo anticipado para tomar el parecer sobre nuevas disposiciones en la Institución (normativas, reglamentos, servicios, etc.), de manera que se realicen ajustes o se tomen previsiones cuando sean presentadas públicamente.

Finalmente, este mecanismo resulta de gran utilidad para desarrollar acciones coordinadas con las comunidades o las organizaciones, partiendo de la presentación de información relevante como estudios sobre “Tallas mínimas para las especies marinas”; o bien estudios sobre la marea roja en detrimento a la salud del consumo de productos pesqueros sobre la zona, entre otros.

Es decir, la consulta ciudadana fortalece a la Institución porque retroalimenta su quehacer y permite una mejor comunicación y coordinación de acciones con la sociedad civil. De ahí la aplicación de una encuesta, cuya definición es “una herramienta para recabar información concreta: datos, percepciones, posiciones, valoraciones de la gente sobre un tema, un servicio o una situación que ocurre”.

La recopilación de los datos se hace a través de un instrumento que se diseña para ese fin, generalmente un cuestionario.

Las encuestas se hacen a poblaciones claramente definidas, por ejemplo: personas usuarias, organizaciones y comunidades pesqueras, entre otras. Las encuestas pueden ser de distintos tipos, sus preguntas se pueden estructurar de forma cerrada o abierta y pueden servirse de diversos medios para ser implementadas.

1. Medios para la aplicación de encuesta

Las encuestas se hacen a través de un cuestionario, pero existen diferentes medios para aplicarlo.

a. Persona a persona: El cuestionario es aplicado por una persona o un grupo de personas que visitan a la población meta para encuestarla.

b. Telefónico: El cuestionario es aplicado mediante llamadas telefónicas a la población meta, generalmente a teléfonos fijos. Lo que implica que solamente las personas con teléfono serán entrevistadas.

c. Virtual: La encuesta se aplica a través de un cuestionario en línea, para lo cual existen diversas alternativas: Utilizar la herramienta institucional para hacer encuestas, que puede ser gestionada por medio de la página WEB;

Las encuestas virtuales requieren que, previamente, se contacte personal o telefónicamente a las personas a encuestar, para explicarles lo que se está haciendo y solicitar su participación. El enlace e información pertinente se hace llegar mediante correo electrónico.

Dependiendo de la población meta, este tipo de encuestas requiere seguimientos y recordatorios a las personas participantes, además debe tener en cuenta que si se aplica una encuesta electrónica sólo podrán participar las personas que tienen acceso a Internet.

d. Combinación de medios: También es posible combinar todos o algunos de los medios anteriormente mencionados, para ampliar la población meta o para llegar a personas geográficamente distantes a través de la tecnología.

El éxito de cualquier actividad de participación ciudadana radica en su cuidadosa y detallada planificación, por ello deben tomarse provisiones basadas en criterios tales como los siguientes:

- Contar con al menos **un mes para promocionar y/o convocar la encuesta.**
- Se recomienda **empezar los preparativos al menos dos meses antes** de la aplicación del cuestionario.

Para preparar la actividad de participación ciudadana, es conveniente primero, contar con un grupo de personas que asuman las tareas identificadas en cada una de las fases. Por ello, el primer paso será definir este componente.

2. Definir el tema a tratar

El segundo paso es definir el tema a tratar y lo que el grupo organizador se propone con la actividad; en este caso medir el grado de satisfacción que percibe el ciudadano en el proyecto a ejecutarse en las distintas zonas del país.

3. Población

Como tercer paso, se define la población a la que va dirigida la encuesta.

4. Tipo de encuesta

El cuarto paso se define con el tipo de encuesta según los objetivos y la población meta.

Y finalmente el quinto paso implica definir las fechas de aplicación de la encuesta. Este dato es fundamental porque de él dependen las otras tareas: promoción, elaboración y montaje de instrumentos, etcétera.

Dependiendo de los objetivos que se proponga, una actividad de participación ciudadana puede requerir que se planteen mecanismos de promoción, de convocatoria, o ambos. Por ejemplo, en el caso de la encuesta puede anunciarse su realización o bien invitar al público a una presentación de sus resultados.

5. Procesamiento de la información

Se trata de unificar o acopiar toda la información recabada, lo que dependerá del modo en que fue recolectada. En el caso de considerar los formularios impresos, el tiempo de procesamiento será mayor. Por lo que es importante la participación del equipo en este procedimiento.

6. Análisis de los resultados

Con la información procesada, se procede a analizar los datos, utilizando: variables, criterios técnicos y los conocimientos personales y colectivos.

Una vez que la encuesta ha sido procesada y analizada, se elabora un informe con los resultados que puede ser publicitado por los medios de promoción y convocatoria que se definan.